



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**La importancia de la educación en el marco de “Los
Objetivos del Milenio” y su reflejo en el programa de
“Educación para Todos”; expectativas y resultados
para 2015, caso México-Finlandia**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

LUCERO LOZANO VILCHIS

CON LA TUTORÍA DE LA

MTRA. GABRIELA DELGADO BALLESTEROS



CIUDAD UNIVERSITARIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre y a mi padre, Laura y Julio,
que a lo largo de los años me han dado el amor
y el apoyo incondicional para llevar a cabo
todas y cada una de las aventuras emprendidas; de las cuales,
debo confesar que muchas han sido originalmente ideas suyas.*

*A mis amigos:
Gianinna, Rodrigo, Alan, Jorge, Karen,
Monse, Mariana, Ximena, y demás,
con los que no solamente compartí la carrera,
comparto y espero seguir compartiendo alegrías, risas y sueños.*

*A Roberto y a Cristóbal,
por ser incondicionales.*

*A Raúl,
por el amor, apoyo y soporte que me ha brindado
a lo largo de todos estos años.*

*A Gabriela y a Arturo,
por ser guías, consejeros, maestros, apoyos
y hasta disciplinarios, cuando ha sido necesario;
que sin ellos no sería,
ni estaría en donde me encuentro hoy.*

*A Verónica,
por todo el apoyo brindado en los últimos años;
por ser maestra y amiga...
tener la paciencia de enseñarme todo aquello que
no viene en los libros de Relaciones Internacionales.*

*Al personal de la Dirección General de Relaciones Internacionales,
de la Secretaría de Educación Pública,
por brindarme las herramientas necesarias
para poder concluir este trabajo,
así como complementar mi formación profesional,
pero sobre todo mi formación humana.*

*A mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México,
y a sus docentes, a quienes debo mi formación profesional
y a quienes agradezco la paciencia, comprensión y apoyo
que me brindaron a lo largo de mis estudios en esta institución.*

Índice

Introducción	1
Capítulo 1 La Declaración del Milenio	3
Antecedentes	3
Objetivos de Desarrollo del Milenio en términos de la Declaración del Milenio.	5
• Las desigualdades sociales y los principales problemas a nivel mundial antes del 2000.	7
• Naciones Unidas para el desarrollo.....	15
• Origen de la Declaración del Milenio	17
• Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	19
• Estructura administrativa, regulación y financiamiento de los ODM	24
• Sistema de mediación para cuantificar los avances del desarrollo.....	27
• 2015 año de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	32
Capítulo 2 La Educación	41
La importancia de la Educación en el Mundo	41
• Concepción de educación	41
• El proceso educativo del ser humano	44
• El pensamiento educativo en el medio internacional.....	49
• La Educación, un Derecho Humano.	56
• Crisis mundial de la educación	61
• Educación ¿reproducción o transformación?	67
• La crisis de la educación como uno de los principales temas de preocupación a nivel mundial.	73
Conferencias Mundiales sobre Educación.	76
• Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.....	77
• Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.....	80
• Foro Mundial sobre la Educación.....	81
Capítulo 3 México y Finlandia	86
Contexto histórico.....	86
Contexto social.....	91
Contexto económico.	92

Evaluación por PISA.....	95
Estudio de caso de la situación educativa; México y Finlandia.....	99
• El sistema educativo finlandés.....	102
<i>La educación como punto central de la política</i>	103
<i>La Escuela Integral (Peruskoulu)</i>	106
• El sistema educativo mexicano.....	109
<i>Estructura del Sistema Educativo Mexicano.</i>	115
<i>Modernización del Sistema Educativo</i>	118
<i>Reformas Educativas</i>	119
<i>Comparación de Sistemas educativos</i>	137
Resultados	138
• Contextos educativos; México & Finlandia	138
• Características educativas particulares.....	146
Conclusiones	160
Anexos.....	170
• Anexo 1. Países industrializados o desarrollados en la década de los 90.....	170
• Anexo2. Países en desarrollo en la década de los 90.....	171
• Anexo 3. 189 estados miembros de las Naciones Unidas, 1990.....	172
• Anexo 4. Acciones relativas a los ODM por parte de las agencias de la ONU	175
• Anexo 5. Clasificación de países por su DH.....	183
Fuentes.....	186
Bibliográficas	186
Ciberográficas:.....	187

Introducción

El desarrollo histórico de la humanidad ha dejado marca en el mundo en todos los sentidos: a nivel medio ambiental y de la misma humanidad. Ante éste panorama las naciones han tratado de mejorar la situación mundial a través de ciertas medidas. Dichas medidas pueden ser entendidas de diversas maneras; desde las buenas intenciones para resarcir los daños de los siglos anteriores y prevenir catástrofes mundiales a largo plazo; y por el contrario, éstas intenciones también pueden ser utilizadas como medio de control a naciones menos favorecidas.

Los temas de preocupación mundial son varios, pero principalmente todos giran en torno a la pobreza, ya sea por ella misma o las consecuencias de ésta.

La educación es uno de los temas que se piensa pueden o no erradicar algunos factores relacionados con la pobreza; porque en muchos casos, a pesar de ser un Derecho Humano Universal, no se aplica como tal en muchos lugares del mundo, ya sea como consecuencia de la falta de recursos para tener acceso a ella, o por falta de conciencia sobre la importancia de ésta o de ambas.

Desde una perspectiva general, el tema educativo es multidimensional, es decir, toca a toda la población y no hace distinción por nivel socioeconómico, raza, religión; asimismo, es un tema que atañe a todos los países del mundo, la diferencia es la importancia que se le da a ésta en cada nación.

Existen muchos países que por múltiples razones, como el control social, la discriminación, la explotación, entre otros, no tienen interés en proporcionar a toda población, una educación de calidad o la educación mínima necesaria para promover el desarrollo personal y nacional.

La visión internacional marcó la importancia en la educación y en la equidad dentro de ella, por ello se buscó concretar instrumentos internacionales que comprometieran, a cada nación, a cumplir con esquemas mínimos de educación.

Este trabajo se delimita a analizar las medidas educativas tomadas a partir del 2000 por la comunidad internacional a fin de establecer estándares mínimos de la educación mundial sin ningún tipo de distinción por sexo o edad, para ello se exponen en dos casos extrapolados como son México y Finlandia. El segundo en su carácter de país desarrollado, con cierto margen de autosuficiencia y con uno de los mejores sistemas educativos de acuerdo a calificaciones mundiales; el primero como un país en desarrollo, que para fines económicos se autodenomina desarrollado, pero que cuenta con altos nivel de pobreza, desigualdad social, dependencia económica a la exportación e importación de bienes y con un sistema educativo que obtiene calificaciones bajas de acuerdo a los estándares internacionales.

Capítulo 1 La Declaración del Milenio

Antecedentes

El mundo ha pasado por diferentes eventos que han tenido como consecuencia interacciones entre los diferentes países, las cuales son concebidas como Relaciones Internacionales; si bien pueden darse en dos vertientes, ya sea el entendimiento de las partes, a través de convenciones, cumbres, reuniones, foros, etc. que dan pie a los tratados, convenios, acuerdos y/o pactos cuya finalidad es mantener el diálogo pacífico entre las naciones mediante la cooperación; o por el contrario, se puede dar el no entendimiento de las partes; lo cual, puede derivarse nuevamente en dos opciones: el rompimiento de los lazos de cooperación y de entendimiento o se puede llegar al caso extremo de enfrentamientos bélicos.

Lejos de ser solamente una diferencia entre representantes de dos países, ésta puede llegar a desarrollarse como un fenómeno de impacto mundial, es decir una guerra mundial; como consecuencia de las posturas que toman las otras naciones ante el primer rompimiento bilateral. Ejemplo de ello fueron la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y finalmente la más reciente, la Guerra Fría.

Históricamente, para finales de la década de los ochenta así como los años previos a ésta, el mundo estuvo inmerso en una crisis constante que inició desde el conflicto y la disputa por la hegemonía económica. Este conflicto, que se suscitó entre las dos principales potencias internacionales, Estados Unidos (EU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), marcó un hito en la forma de llevar las Relaciones Internacionales previas y durante estos eventos.

“Al principiar la última década del siglo XX, el sistema internacional comprende, simultáneamente, el bipolarismo estratégico, el multipolarismo económico, la interdependencia compleja internacional y la crisis del desarrollo del Tercer Mundo. Este tramado internacional se,

[sic] orienta cada vez más hacia la regionalización mundial, es decir, hacia la consolidación de intereses regionales pero dentro de un marco de orden global logrado por Estados Unidos. Sin embargo, no sólo se está produciendo una 'regionalización del mundo', sino también que [sic] se está profundizando la separación entre el Norte y el Sur, con el agravamiento de la vulnerabilidad de los países subdesarrollados o periféricos a los principales polos o centros de crecimiento económico y desarrollo tecnológico”¹.

Para los primeros años de la década de los noventa se presentó un panorama inestable y desequilibrado, que a largo plazo hizo que se vislumbrara un futuro incierto en materia internacional.

La inseguridad en el medio internacional marcó el camino de los programas de acción, desarrollo y pacificación, que se requirieron a partir de ese momento, en diversos temas.

Desde ese momento la sociedad internacional buscó plantear y desarrollar un marco de acción que tendría una tendencia de conciliación y “reparación de daños” hacia las naciones que se vieron más afectadas por estos conflictos internacionales; para lo cual se planteó la Declaración del Milenio, la cual contenía los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como herramienta para promover el desarrollo sostenible.

¹ José Rocabado, *El Escenario Internacional en los Noventa: Algunas Reflexiones*”, [en línea], México, Estudios. Filosofía-historia-letras, Infierno 1990, ITAM, Dirección URL:http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/textos2/sec_1.html [consulta: 6 de noviembre de 2013].

Objetivos de Desarrollo del Milenio en términos de la Declaración del Milenio.

Los programas de acción se empezaron a desarrollar al final de la década de los ochenta y al comienzo de los noventa; cuando el contexto internacional tendía al posicionamiento de un país hegemónico, Estados Unidos, así como la evidente decadencia del bloque antagónico. Esto permite la focalización de las Relaciones Internacionales dentro de un modelo capitalista, el cual se ha inclinado por un esquema de cooperación mundial en el que las organizaciones de carácter internacional tienen como objetivo principal buscar y mantener la paz, así como promover el desarrollo; a fin de lograr un equilibrio mundial. Al mismo tiempo que buscan la estabilidad internacional.

La oleada de neoliberalismo económico, que trajo consigo el modelo capitalista, dio cabida a la inserción de un modelo de libre comercio; lo que significó una mayor interacción entre naciones en todos los ámbitos: económico, político, cultural; lo que también significó mayor desarrollo científico, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como innovaciones científicas.

La dinámica en la que se manejó todo este fenómeno de integración, la llamada globalización, ha dejado por encima el ámbito económico sobre los contextos nacionales, en la medida en la que se ha expandido el sistema capitalista y su tendencia a la apertura de los mercados. En otras palabras, la mayoría de las acciones y cuestiones que se dan a nivel interno en cualquier país afectan de una u otra manera al contexto internacional. Acciones como: delincuencia organizada, discriminación, pobreza, calentamiento global, enfermedades degenerativas, etc. Esto ha obligado a que estos temas se manejen dentro de la dinámica de la cooperación internacional, bajo el pretexto o principio de que los impactos trascienden las fronteras nacionales.

En resumen, desde su entrada, la globalización ha tenido dos consecuencias principalmente, la primera que, en general, la sociedad internacional se ha visto inmersa en un modelo que implica compartir

experiencias, estrategias, logros y/o dificultades, lo que ha conllevado a una mayor interacción cultural que se traduce en enriquecimiento, exportación y adaptación mutua de valores aspiraciones, así como ideales. Pero también ha propiciado que las problemáticas sociales por mínimas que sean, resulten evidentes e impacten a nivel mundial, por lo que se vuelven una preocupación generalizada.

Es por esta razón que algunos analistas y especialistas denominan a ésta acción como la existencia de una “interdependencia planetaria”.²

Sin embargo, ésta no debe de ser entendida como algo negativo si se concibe bajo la idea de que el ser humano, como lo denomina Aristóteles, es un “*zoon politikon*” o ser social que al final siempre buscará la integración y relación social, siendo ello parte de su naturaleza.

El fenómeno de la interdependencia planetaria tiene por lo menos tres implicaciones que van más allá del libre comercio y el intercambio cultural.

- “El combate a problemáticas sociales globales, el cual implica asumirse como ciudadano [sic] del mundo sin perder la identidad cultural, entendiéndose por ciudadanía el tener conciencia ecológica, responsabilidad social, respeto a los derechos humanos, sentido ético e interés y participación en la toma de decisiones.
- Es necesario para la ciudadanía del nuevo milenio poder percibir y analizar el contexto global y local, tener acceso a la información y poder articularla y organizarla, así como comprender lo multidimensional y lo complejo.
- Para la construcción de un mejor presente y futuro es necesario tanto saber formular respuestas y soluciones rápidas, como diseñar una estrategia paciente con visión a largo plazo”³.

² Adriana Roque del Ángel, *Perfil del pedagogo como actor social para el alcance en México de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Tesis de Licenciatura, [en línea], Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México, octubre 2009, p. 6, Dirección URL:[http://132.248.9.195/ptd2009/octubre/0650965/0650965_A1.pdf#search=%22Objetivos de desarrollo del milenio%22](http://132.248.9.195/ptd2009/octubre/0650965/0650965_A1.pdf#search=%22Objetivos%20de%20desarrollo%20del%20milenio%22) [consulta: 18 de noviembre de 2013].

Es bajo este contexto que surgen distintas interrogantes, ¿Cuál es el beneficio de la interdependencia ante las circunstancias expuestas? ¿Cómo puede ésta interdependencia ayudar a que mejore la realidad mundial? ¿Qué resultados ha presentado la interdependencia a lo largo de estos años?

- *Las desigualdades sociales y los principales problemas a nivel mundial antes del 2000.*

En la década de los noventa, tras años de enfocar la atención internacional en cuestiones de territorialidad, democracia y poder; la comunidad internacional comenzó a ver los estragos nacionales que los años de lucha habían provocado a nivel social, político y económico, así como el impacto de éstos a nivel mundial; de igual manera que el resultado medioambiental de los fenómenos anteriormente mencionados.

La realidad reflejaba la desigualdad que se vivía entre las naciones, así como al interior de ellas; las consideradas potencias mundiales (los países con mayor desarrollo económico y tecnológico) poseían gran parte de la riqueza, mientras los demás países carecían de recursos económicos y se presentaba una situación crítica respecto a cuestiones sociales como educación, salud y ambientales.

“[...] [En la década de 1990] el mundo tiene que hacer frente a problemas pavorosos: en particular, el aumento de la carga de la deuda de muchos países, la amenaza de estancamiento y decadencia económica, el rápido incremento de la población, las diferencias económicas crecientes entre las naciones y dentro de ellas, la guerra, la ocupación, las contiendas civiles, la violencia criminal, los millones de niños [sic] cuya muerte podría evitarse y la degradación generalizada del medio ambiente”⁴.

³ *Ibíd.* p.8

⁴ UNICEF, Objetivos de Desarrollo del Milenio, [en línea], s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL:http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm, [consulta: el 25 de agosto de 2013].

Haciendo un análisis de los puntos anteriores, es notorio que están relacionados con lo que se ha considerado los derechos de la segunda generación⁵ denominados económicos, sociales y culturales.

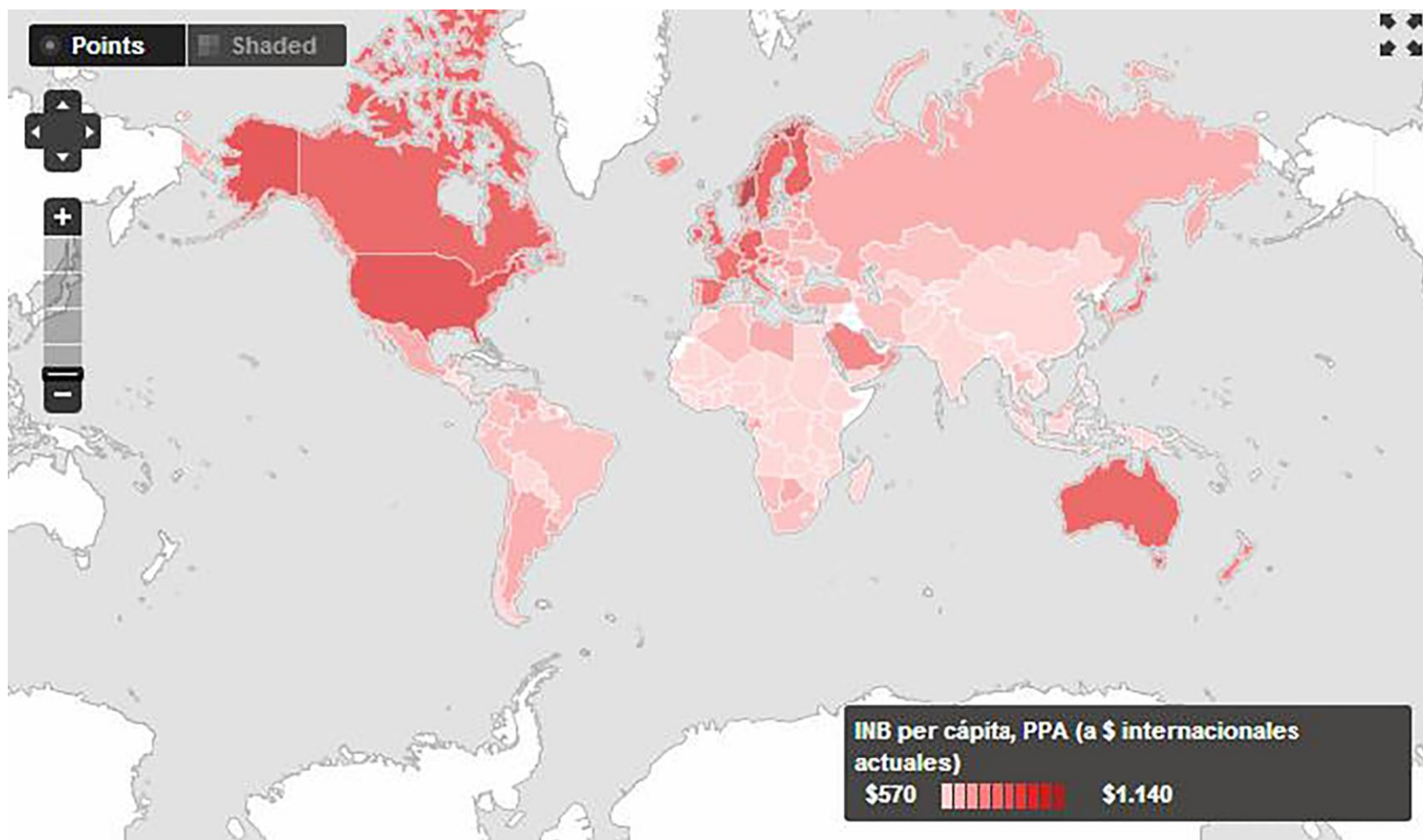
En lo que corresponde a la situación económica mundial específicamente, la riqueza internacional se encontraba dividida gráficamente de la siguiente manera;

⁵ De acuerdo a la clasificación más conocida de los Derechos Humanos, se distinguen las llamadas Tres Generaciones de los mismos, el criterio en el que se fundamenta es un enfoque periódico, basado en la progresiva cobertura de los Derechos Humanos:

- Primera Generación.- se encuentra integrada por los denominados derechos civiles y políticos. Imponen al Estado respetar siempre los Derechos Fundamentales del ser humano (vida, libertad, igualdad, etc.), ante sí mismo o cualquier autoridad.
- Segunda Generación.- La constituyen los Derechos de tipo colectivo, los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Constituyen una obligación de hacer del Estado y son de satisfacción progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo. Derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida.
- Tercera Generación.- Se forma por los llamados Derechos de los Pueblos o de Solidaridad (paz, desarrollo y medio ambiente). Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que las integran.

Magdalena Aguilar Cuevas, Las Tres Generaciones de los Derechos Humanos, CODHEM, [en línea], México, Dirección URL:www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf [consulta: 12 de noviembre de 2014].

Figura 1: Concentración del capital internacional 1988-1992.



Fuente: INB per cápita, PPA 1988-1992 (a \$ internacionales actuales), Banco Mundial, [en línea],
Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.PP.CD/countries?page=4&display=map> [consulta: 5 de junio de 2013].

Como puede verse, resulta por demás evidente la concentración del capital en países como Noruega, Suecia, Finlandia, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Gran Bretaña, España, Francia, Alemania, Austria, Japón y Australia; es decir, los países denominados como desarrollados, industrializados o del “Norte”⁶ (Anexo 1); a diferencia del resto de las naciones, las cuales son consideradas como los países en desarrollo⁷ o del “Sur” (Anexo 2).

Ésta situación también se reflejó en el contexto y circunstancias en que vivía la población de cada país; de esta manera la relación en cuanto a los contextos sociales y económicos difirieron mucho de nación a nación.

Esto se tradujo en que 1.100 millones de personas estaban obligadas a sobrevivir con menos de un dólar de EU al año, y un 30% de ellas eran niños y niñas. “[...] [E] incluso en los países más ricos del mundo, uno de cada seis infantes se encuentran [en los 90] por debajo del nivel nacional de pobreza [...]”⁸, tal como se puede observar en el siguiente mapa:

⁶ Disparidades Sur-Norte. Serie de estimaciones nacionales, regionales y de otro orden en las cuales todas las cifras se expresan en relación a las cifras medias correspondientes a todos los países industrializados, cuyo índice es 100.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, FCE, [en línea], México, 1994, p.236

Dirección URL:http://hdr_1994_es_chdr_1994_es_completo_nostats.pdf

[consulta: 7 de noviembre de 2014].

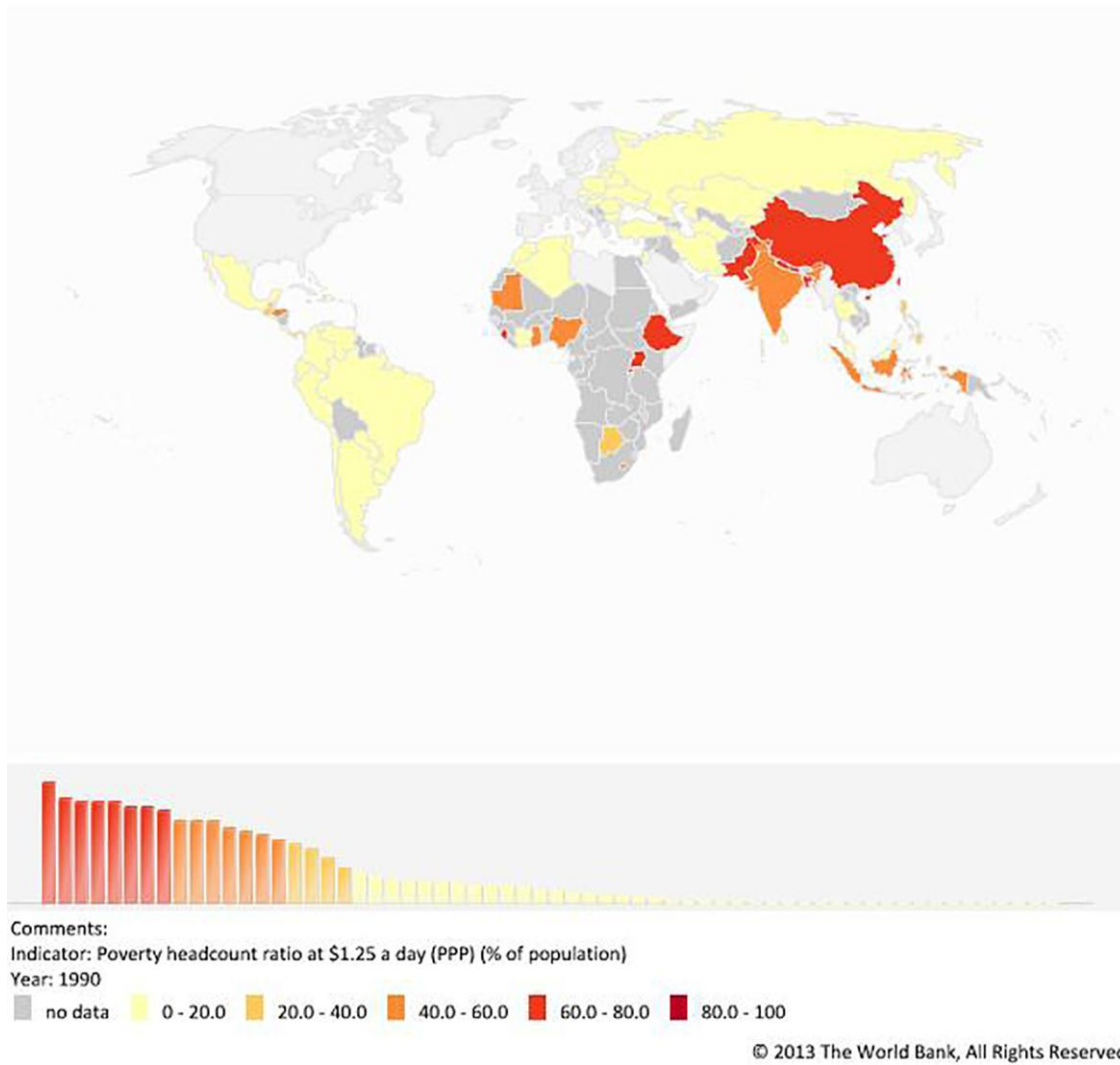
⁷ También considerados como en “vías de desarrollo” o “menos adelantados”. Es el grupo de países en desarrollo definido por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Casi todos esos países sufren una o varias de las siguientes restricciones: un PNB per cápita de aproximadamente 300 dólares o menos, falta de litoral, insularidad remota, desertificación y proclividad a desastres naturales.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, FCE, [en línea], México, 1994, p.237.

Dirección URL:http://hdr_1994_es_chdr_1994_es_completo_nostats.pdf [consulta: 7 de noviembre de 2014].

⁸ *Ídem*.

Figura 2: Pobreza y equidad 1990.



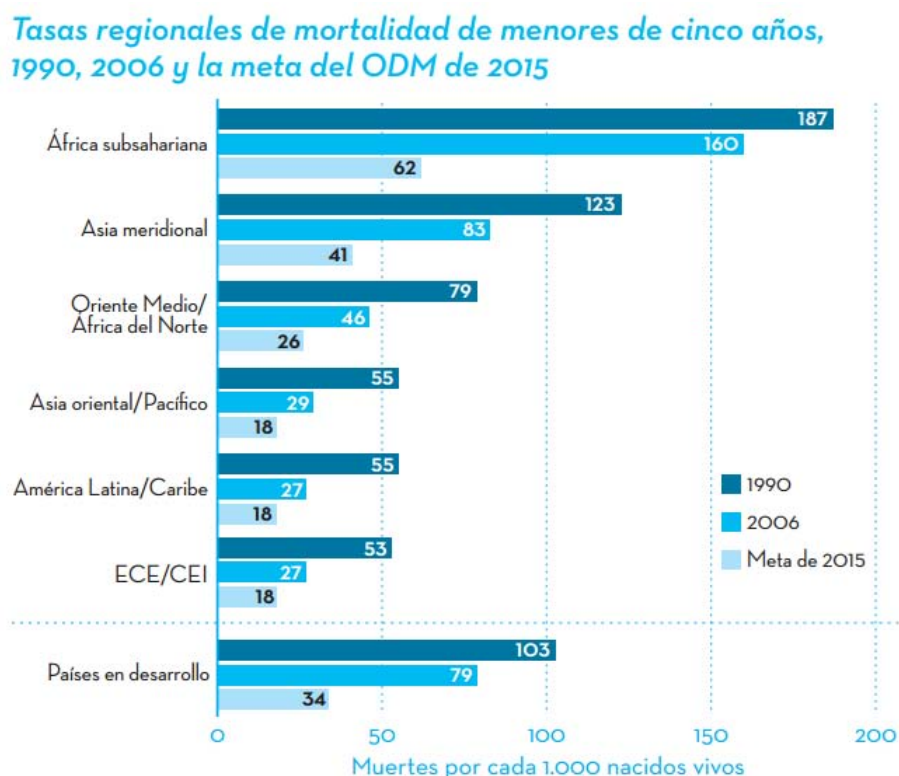
Fuente: Poverty and Equity Data, Banco Mundial, [en línea],
Dirección URL: <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/#> [consultado 24 de junio de 2013].

El problema es que la situación económica expuesta va más allá de la cantidad monetaria con la que cuenta el individuo para solventar sus gastos o el nivel de vida que éste pueda tener; sino que se refleja en la calidad de los alimentos, buena o mala, que se consumen y a su vez, en el segundo caso se traduce en una alta probabilidad de que se presenten condiciones que propicien contraer enfermedades o una falta de buena salud o bienestar general, ello por la escases de alimento que nutran a las personas y/o en la falta de conciencia para saber qué se debe comer.

Asimismo, esto repercute en el ámbito educativo a través del acceso, permanencia y término de los niveles educativos que son necesarios para enfrentar las problemáticas anteriores, ya sea por falta de información y/o de oportunidades para el empleo.

Esta falta de recursos económicos y/o educativos impactan directamente en el alto nivel de mortandad infantil que presentan ciertos países. Para un mejor entendimiento dicha situación está representada de la siguiente manera de acuerdo a las cifras de las zonas que se encuentran en contextos menos favorables.

Figura 3: Tasas regionales de mortalidad menores de cinco años, 1990, 2006 y la meta de los ODM de 2015.



Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado Mundial de la Infancia 2008*, UNICEF (de próxima aparición, 2007).

*ECE/CEI: Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes

Fuente: Ban Ki-Moon, *La infancia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, UNICEF, [en línea], EE.UU. p. V
 Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/La_infancia_y_los_objetivos_de_desarrollo_del_milenio.pdf [consulta: 4 de septiembre de 2013].

La situación se proyecta de la siguiente manera:

“el mayor [problema] [...] para la década de los noventa continua siendo la eliminación de la inmensa carga que representa la privación humana. Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza absoluta, casi 900 millones no saben leer ni escribir y 1.750 millones carecen de agua potable. Aproximadamente 10 millones no disponen de vivienda, unos 800 millones pasan hambre todos los días, 150 millones de niños [sic] menores de cinco años (uno de cada tres) se encuentran en estado de desnutrición y 14 millones de niños [sic] mueren cada

año antes de cumplir su primer lustro. En muchos países africanos y latinoamericanos, la década de los ochentas registró estancamiento, o incluso retroceso, en lo que respecta a logros humanos”⁹.

El problema no está basado simplemente en un estancamiento, sino en el hecho mismo de que puede implicar retrocesos. Esto conlleva una extrapolación de los factores que se han mencionado y remarcada aún más las diferentes realidades que se vivían globalmente.

En lo que corresponde al contexto general global, hasta ese momento;

“el mundo contaba con una población total, estimada en 4.000 millones, que probablemente alcanzaría 5.000 millones para el año 2000, [...] [si se continuaba con la misma tendencia]. [Es por ésta razón que] [s]e [necesitaban] esfuerzos vigorosos para reducir el crecimiento de la población en el mundo en desarrollo, sobre todo en África y el Sur de Asia. [Existía] una urgente necesidad de fortalecer los programas de planificación familiar, alfabetismo femenino, reducción de la fertilidad y atención médica materno infantil”¹⁰.

Este panorama era constante en países cuyo nivel económico no se registraba dentro de un nivel alto; esto no implicaba que los países desarrollados estuvieran exentos de esta situación. Éstos últimos también contaban y cuentan con ese tipo de realidades, pero se focaliza dentro de los sectores nacionales de bajo nivel económico.

Las consecuencias de estos factores también han sido visibles a nivel medio ambiental; la sobrepoblación, así como todos los enfrentamientos bélicos han tenido una repercusión en el medio ambiente; contaminación, explotación, sobreexplotación, agotamiento, etc. de los recursos naturales.

⁹ PNUD, *Concepto y medición del desarrollo humano*. [en línea], Informe sobre Desarrollo Humano, 1990, pp. 20-21, Colombia, Tercer Mundo Editores, Dirección URL:http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_resumen.pdf [consulta 4 de septiembre de 2013].

¹⁰ Cfr. *Ibíd.*, p.28

Todas las acciones que lleva a cabo el ser humano tienen un costo medioambiental, desde la acción más sencilla hasta cuestiones con mayores dimensiones:

“[l]a expansión demográfica y las actividades productivas que la sustentan han demostrado su incapacidad para integrarse, con el mismo nivel de equilibrio, al conjunto de elementos que mantienen la flora y la fauna en la Tierra. Ya se han generado serias modificaciones en la biosfera, que implican riesgos a la vida misma. En escala mundial, los peligros son múltiples y corresponden también a varias causas que hay que combatir”¹¹.

El impacto a nivel medioambiental se traduce en diferentes cuestiones; la primera, en los daños provocados en los años anteriores por los conflictos armados, la excesiva explotación de los recursos naturales, la especulación del crecimiento poblacional; el resultado fue no contar con suficientes recursos naturales para el futuro de la humanidad.

- *Naciones Unidas para el desarrollo*

Ante este panorama, las naciones buscaron la manera de hacer frente común a la situación mundial, para lograr esto lo hicieron a través de las organizaciones internacionales.

“[...] Los organismos internacionales han aumentado muy considerablemente en número pero sobre todo su intervención en nuestras vidas, a través de las convenciones, recomendaciones, conferencias, declaraciones; es decir, se trata de la constante que en gran manera va señalándonos caminos, objetivos y medios con los que hemos de contar en el devenir de los pueblos y de los hombres [sic]. Tenemos perfectamente asumida la existencia de un mundo globalizado en el que la

¹¹ Instituto Nacional de Ecología. *Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990-1994*, [en línea], s/editor, s/lugar de edición. Dirección URL:<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/194/pnpma.html> [consulta 4 de septiembre de 2013].

intercomunicación es total, debido al prodigioso e imparable avance de las tecnologías de la comunicación”¹².

Los Organismos Internacionales son el resultado de la unión de intereses de las naciones, lo cual es plasmado en Declaraciones o Convenciones firmadas por los países y que fungen como medio para comprometerse del cumplimiento y persecución de los intereses comunes.

Los instrumentos jurídicos internacionales se dividen en: vinculantes y no vinculantes. Los primeros son aquellos que se firman como las Cartas, Constituciones de organismos, Convenciones, Pactos; mientras que los no vinculantes son las Declaraciones, de los que emanan programas y planes de acción, como lo son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que implican el compromiso de los países de cumplir con establecido en dicho documento.

La controversia que conlleva la firma de declaraciones o convenciones internacionales es el seguimiento y cumplimiento de éstas a nivel de cada nación; ya que se trata de instrumentos basado en la buena voluntad de las naciones, por lo que se traduce en un compromiso de cumplimiento, más no una obligación.

“[...] Las declaraciones enuncian principios de excepcional importancia y valor permanente, sin que sea necesaria su ratificación¹³ por parte de los países; por otra parte, las convenciones son documentos de carácter más solemnes que sí exigen aceptación o ratificación.

De todas formas, independientemente de la mayor o menor fuerza jurídica que exhiban los documentos emanados de las organizaciones internacionales, éstos siempre marcan metas, objetivos, fines, medios que contribuyen a determinar

¹² Carmen Sanchidrián, Julio Ruiz Berrio, Historia y perspectiva actual de la educación infantil, Barcelona, Graó, 2010 p.415

¹³ Aprobación de un tratado o convención por parte de los órganos competentes.

Amnistía Internacional [en línea]

Dirección URL:<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/definiciones.html> [consulta: 11 de noviembre de 2014].

caminos por dónde deben transcurrir o circular los diferentes países”¹⁴.

Los temas de injerencia de las organizaciones internacionales son muy diversos, pero en el caso de ésta investigación nos referiremos en específico a la Organización de Naciones Unidas (ONU), que bajo su tutela tiene a diversos organismos, asociaciones y campañas encargados de temas de interés internacional.

“El objetivo fundamental [de los organismos internacionales] suele ser asegurar y desarrollar acciones concertadas y solidarias para prevenir las guerras y mejorar la condición humana en todos sus aspectos”¹⁵.

- *Origen de la Declaración del Milenio*

A fin de evitar los efectos de las desigualdades sociales en todo el mundo, los países miembros de ONU acordaron la instrumentación de la Declaración del Milenio, que como se indicó es un documento no vinculante que no obliga a los países a cumplir sus compromisos.

“Es casi evidente que los problemas a los que se enfrenta la humanidad están estrechamente relacionados entre sí y cada uno de ellos tiende a complicar la solución de uno o varios de los restantes. Por dar un ejemplo evidente, los conflictos y las enfermedades endémicas tienden a producirse en regiones cuyos habitantes son pobres e incultos, pero también actúan como poderosos inhibidores de la educación y el crecimiento económico. Esto no justifica una actitud derrotista. Más bien demuestra la importancia fundamental de establecer un enfoque amplio y una

¹⁴ Carmen Sanchidrián, Julio Ruiz Berrio, Historia y perspectiva actual de la educación infantil, *óp. Cit.*, p.417

¹⁵ *Ibíd.*, p.416

estrategia coordinada que absorben muchos problemas simultáneos en varios frentes”¹⁶.

A ese respecto, a principios de los noventa, el Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali¹⁷, convocó a los miembros y representantes de diversos países a una serie de conferencias-reuniones para buscar una solución a los problemas que aquejaban al mundo, siendo estos de diversos ámbitos y cuya finalidad era realizar un plan de acción dirigido a la Comunidad Internacional.

Las reuniones tuvieron como objetivo principal revertir los daños causados en las décadas anteriores; promoviendo el desarrollo de todos los países, así como buscando que el bienestar se lograra a nivel mundial.

De igual manera, en los mismos años en el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 1990 se declaró que:

“[...] sin pretender garantizar la felicidad humana, mínimamente debía existir un ambiente propicio para que las personas puedan desarrollar sus potenciales y cuenten con la oportunidad de llevar una vida productiva y creativa”¹⁸.

No obstante, hasta “[...]” septiembre de 2000, la Cumbre del Milenio congregó en la sede de la ONU, en Nueva York, al mayor número de dirigentes mundiales, algo no logrado en la historia de la humanidad. En esa fecha de importancia crucial, los representantes de 189 estados miembros de las

¹⁶ ONU, Asamblea General, *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*, [en línea], Quincuagésimo sexto período de sesiones, Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, 6 de septiembre de 2001, p.8, Dirección URL:<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan004153.pdf> [consulta: el 11 de marzo de 2014].

¹⁷ Germán Ramírez Bulla, *La declaración del milenio naturaleza, principios y valores*, [en línea], Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica, Oasis, núm. 15, 2010. Universidad Externado de Colombia, Colombia, Dirección URL:<http://www.redalyc.org/pdf/531/53121459013.pdf> [consulta: 27 de mayo de 2013].

¹⁸ Adriana Roque del Ángel, *Perfil del pedagogo como actor social para el alcance en México de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, óp. Cit., p.9

Naciones Unidas (Anexo 3) se reunieron para reflexionar acerca del destino común de la humanidad”¹⁹.

Este proceso culminó el mismo año con los compromisos adquiridos a los largo de estas reuniones y firmados en la denominada Declaración del Milenio que recopiló una serie de objetivos.

- *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).*

A través de las conclusiones de las reuniones y cumbres se rescataron las preocupaciones comunes de los países. Éstas se referían a erradicar los principales problemas a los que se enfrentaba la sociedad internacional: pobreza, empoderamiento de la mujer, educación, salud materna y medio ambiente.

Para lograr dicha erradicación, las naciones establecieron objetivos y metas a cumplir para el año 2015 mediante la cooperación internacional.

“Con la meta en 2015, los ODM proporcionan un marco a toda la comunidad internacional para trabajar juntos hacia un objetivo común [erradicar la pobreza extrema], asegurándose de que el desarrollo humano llegue a todos en todas partes. Los ODM se pueden cumplir si todos los actores hacen su parte. Los países pobres se han comprometido a gobernar mejor e invertir en sus poblaciones con [sic] sistemas de salud y educación. Los países ricos se han comprometido a apoyarlos a través de la asistencia, alivio de la deuda y a través de un sistema comercial más justo”²⁰.

Para formalizar este consenso, los dirigentes mundiales integraron estos temas de interés común a la Declaración de Desarrollo del Milenio, y por

¹⁹UNICEF, *Objetivos de desarrollo del Milenio*, [en línea], Dirección URL:http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm, [consulta: el 27 de mayo de 2013].

²⁰ PNUD, *Objetivos de desarrollo del Milenio, Acerca de los ODM*, [en línea], Dirección URL:http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/progress/ [consulta: 27 de mayo de 2013].

decisión de la Asamblea General se denominaron los 'Objetivos de Desarrollo del Milenio', los cuales se resumen en:



Fuente: UNESCO, Educación,
Dirección URL: http://www.unesco.org.uy/educacion/uploads/pics/odm_01.jpg [consulta: 15 de octubre de 2013].

La mayoría de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio se retomaron de las conferencias mundiales celebradas en el decenio de 1990²¹, las cuales son:

- Cumbre Mundial de la Niñez (1990).
- Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992).
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993).
- Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994).
- Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995).
- IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995).
- II Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Estambul, 1996).

²¹ Ana Isabel Arenas Saavedra, *Los Objetivos del Milenio en Bogotá D.C.: propuesta de indicadores con enfoque de género*, ONU, [en línea], División de Asuntos de Género, Chile, noviembre 2009, Dirección URL: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/38315/Serie96.pdf> [consulta: 3 de junio de 2014].

- Cumbre Mundial de Alimentación (1996).

“[...] [L]a mayor parte de los planes de acción necesarios para alcanzar esos objetivos ya han sido elaborados y aprobados por los Estados Miembros, a veces a título individual, es decir que cada país se ha comprometido con dicho objetivo, y a veces conjuntamente, en el marco de organizaciones y conferencias internacionales”²².

El objetivo principal de los ODM se basa en la erradicación de la pobreza, es decir, “se centra en cómo lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza y hace hincapié en la importancia de reducir a la mitad el número de personas que viven con 1 dólar por día o menos”²³.

“La erradicación de la pobreza extrema sigue siendo uno de los principales desafíos de nuestro tiempo y es una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. [...] En los Objetivos de Desarrollo del Milenio se fijaron metas con plazos determinados, mediante las cuales se pueden medir los progresos en lo tocante a la reducción de la pobreza económica, el hambre, la enfermedad, la falta de vivienda adecuada y la exclusión —al paso que se promueven la igualdad entre los sexos, la salud, la educación y la sostenibilidad ambiental. Dichos objetivos también encarnan derechos humanos básicos —los derechos de cada una de las personas existentes en el planeta a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son ambiciosos pero realizables y, junto con el programa integral de las Naciones Unidas para el desarrollo, marcan el rumbo para los esfuerzos del mundo por aliviar la pobreza extrema para 2015”²⁴.

²² ONU, Asamblea General, *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*, óp. Cit., p.8

²³ *Ibíd.*, p. 3

²⁴ ONU, *Podemos erradicar la Pobreza, Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá de 2015*, [en línea], Dirección: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml> [consulta: el 6 de noviembre de 2013].

La lista de objetivos, incluidas las 21 metas que la integran, se resumen en:

1.

• **Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y jóvenes.
- Reducir a la mitad, entre 1990, el porcentaje de personas que padecen hambre.

2.

• **Lograr la enseñanza primaria universal.**

- Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

3.

• **Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.**

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

4.

• **Reducir la mortalidad de las y los niños menores de 5 años.**

- Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.
- Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

5.

• **Mejorar la salud.**

- Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.
- Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

6.

• **Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.**

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

7.

• **Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.**

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

8.

• **Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.**

- Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo.
- Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecibles y no discriminatorio.
- Lidar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo.
- En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.

De manera general, dichos objetivos:

- Reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.
- Consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.
- Están basados en metas cuantificables con plazos y con indicadores para supervisar los progresos obtenidos.
- Combinan, en el octavo objetivo, las responsabilidades de los países en desarrollo con los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002 y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002²⁵.

- *Estructura administrativa, regulación y financiamiento de los ODM*

Los ODM están vinculados unos con otros, por lo que requieren programas multisectoriales que aborden simultáneamente cada una de las metas. Los países deberían velar por que las estrategias de reducción de la pobreza den mayor prioridad a los más pobres y más vulnerables mediante una elección adecuada de políticas económicas y sociales. Los derechos humanos deberían constituir el núcleo de los programas de paz, seguridad y desarrollo. Además, es necesario ampliar las asociaciones entre todos los interesados, como la sociedad civil y el sector privado.²⁶

Para poder llevar a cabo estas metas, los dirigentes mundiales nombraron a la ONU y algunas de sus agencias como encargadas de velar por este desarrollo; asimismo, crearon la una campaña para dar seguimiento a las acciones concretas. Por ello, los responsables del seguimiento son:

²⁵ Cfr. PNUD, *Objetivos de desarrollo del Milenio*, Acerca de los ODM, op.cit. p. 21

²⁶ *Ídem*.

- ❖ Campaña del Milenio.
- ❖ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).
- ❖ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- ❖ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- ❖ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- ❖ Organización Mundial de la Salud (OMS).
- ❖ Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT).
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- ❖ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Disponible (FIDA).
- ❖ Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- ❖ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- ❖ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).
- ❖ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- ❖ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD).
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- ❖ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- ❖ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).
- ❖ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- ❖ Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).
- ❖ Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- ❖ Organización Meteorológica Mundial (OMM).
- ❖ Organización Mundial del Turismo (OMT).

- ❖ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (Anexo 4)²⁷.

No obstante, el trabajo de dichos organismos resultaba complementario para la labor que se requería para lograr las metas al 2015, ya que la finalidad de su creación, así como su misión no está enfocada al cumplimiento de los ODM en sí mismos. Bajo esta situación se exigía un programa y/u organismo cuyo fin mismo fuera el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

De esta manera se coordinó la vinculación directa de un programa especial para que pudiera ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean las cuestiones de: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, energía y medio ambiente, VIH/SIDA. En cada una de estas esferas temáticas se defiende la protección de los derechos humanos y especialmente el empoderamiento de la mujer²⁸, se determinó que el organismo fuera el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Asimismo, se requerían organismos que permitieran la actividad y respaldo económico que las naciones necesitaran para poder llevar a cabo este proyecto al plazo acordado, 2015. Por ello, a la Declaración del Milenio se integraron los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), y el Fondo Monetario Internacional (FMI) principalmente, así como a organizaciones financieras regionales.

Para dar seguimiento a las medidas anteriormente mencionadas y poder focalizar la ayuda en los territorios que más lo requerían, la primera interrogante que surgió fue la forma en la que se mediría el desarrollo de cada país por parte del PNUD.

²⁷ ONU, *óp. Cit.*, *Portal de la labor del Sistema de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

²⁸ Cfr. ONU, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, [en línea], Dirección URL:<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/overview.html> [consulta: 5 de junio de 2013].

- *Sistema de mediación para cuantificar los avances del desarrollo.*

Tomando en cuenta que el seguimiento para el cumplimiento de los ODM es un proceso que requiere constante verificación y exposición de resultados para poder evaluar las actividades, se clasificó a las naciones según su nivel de desarrollo humano; así se reforzó la conceptualización que se había realizado a través de la regionalización de los países como: “Regiones en desarrollo” o “países del Sur” y “Regiones desarrolladas” o “Regiones del Norte”.

De acuerdo a ésta segmentación, la acción se focalizó en las naciones “en desarrollo”, es decir en los siguientes regiones;



Elaboración propia, Fuente: UNICEF, *Objetivos de desarrollo del Milenio*, [en línea], Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm, [consulta: el 27 de mayo de 2013].

Para cuyo caso se crearon comisiones especializadas que permitieran el seguimiento específico de cada región, así como una comisión general que permitiera dirigir a las demás:



Elaboración propia, datos tomados de: UNICEF, *Objetivos de desarrollo del Milenio*, [en línea], Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/mdq/28184_28230.htm, [consulta: el 27 de mayo de 2013].

Para el avance y desarrollo de los Objetivos de manera particular, es decir, lo referente a cada uno de los ocho puntos, así como teniendo en consideración que las necesidades de los países no eran, ni son las mismas, se crearon programas en los que se buscó desarrollar soluciones a problemas específicos de manera que se pudiera focalizar la ayuda punto por punto, tomando en consideración el trabajo realizado en Foros y Reuniones previas respecto a dichos temas.

Por otro lado, la situación en ese momento planteaba la necesidad de indicadores que registraran el camino hacia el desarrollo; estos no deberían ser limitados a los ingresos por habitante, ya que esta perspectiva implica el desarrollo nacional en el sistema neoliberal; pero si debía abarcar datos relativos a la educación, la alimentación, la nutrición, la salud, el ambiente y el acceso al agua potable; ya que el desarrollo necesario debía ser a nivel poblacional, de cada persona.

Es por ello que se retoman los estudios realizados sobre el enfoque de “desarrollo humano”, el cual tuvo sus inicios desde 1980 y surgió bajo la necesidad de crear un modelo de desarrollo alternativo al preponderante; un modelo que no estuviera estrechamente vinculado al crecimiento económico nacional sino que abarcara la ampliación de las opciones individuales del ser humano.

Dicho trabajo fue realizado por diversos economistas entre los que se encontraba el pakistaní Dr. Mahbub ul Haq²⁹ y fue retomado por Amartya Sen³⁰ y un grupo de investigadores, para así fundar las bases conceptuales de un enfoque más amplio del desarrollo humano. Definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas, mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas pudieran vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, participar en la vida de su comunidad y en aquellas decisiones que afecten sus vidas³¹.

Considerando que la finalidad de los ODM era modificar la realidad que se vivía en ese momento, se requerían medidas que difirieran del modelo predominante y teniendo en cuenta las características de la perspectiva del

²⁹ Economista pakistaní cuya contribución a los proyectos de desarrollo humano en diferentes organizaciones internacionales que tuvieron impacto internacional. Mahbub ul Haq dedicó su vida a la investigación y es considerado como uno de los mejores pensadores que ha trabajado para Naciones Unidas. Nacido en 1934 en Jammu & Kashmir estudió en el Colegio Trinity en EE.UU. Después de obtener el grado de economista, ul Haq trabajó en el Banco Mundial, en Naciones Unidas, principalmente en las teorías de desarrollo humano que transformarían esas instituciones con un pensamiento de desarrollo en términos financieros a una medida en términos humanos. Traducción propia.

s/autor, Biografía, Architects of Peace Foundation [en línea]

Dirección URL:<http://www.architectsofpeace.org/architects-of-peace/mahbub-ul-haq> [consulta: 31 de agosto de 2013].

³⁰ Economista y filósofo indio. Profesor de la Universidad de Javadpur, Calcuta (1956-1958), del Trinity College, Cambridge (1957-1963), de la Universidad de Delhi (1963-1971), de la London School of Economics (1971-1977), de la Universidad de Oxford (1977-1988), de la de Harvard (1988-1997) y otra vez desde 1998 de la de Cambridge. Autor de los libros: Sobre la desigualdad económica, Pobreza y hambrunas, Sobre ética y economía, La calidad de vida y La mujer inexistente, entre. En 1997 recibió el Premio Internacional de Cataluña. Especializado en el estudio de la pobreza y de las hambrunas, fue proclamado ganador del Premio Nobel de Economía en 1998.

Biografías y vidas, Amartya Sen, [en línea],

Dirección URL:http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sen_amartya.htm [consulta: 1 de septiembre de 2013].

³¹ PNUD, *Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano*, [en línea],

Dirección URL:<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/origenes/> [consulta: 26 de agosto de 2013].

Dr. Mahbub ul Haq y de Amartya Sen, en 1990 se adoptó dicha propuesta para dar seguimiento a los ODM y se vinculó a los trabajos del PNUD.

Este enfoque se basa en los siguientes puntos;

- “El progreso social: mayor acceso a la educación, mejores servicios de nutrición y salud.
- La economía: la importancia del crecimiento económico como medio para reducir las desigualdades y mejorar los niveles de desarrollo humano.
- La eficiencia en términos de uso y disponibilidad de los recursos. Tomando en cuenta cómo el desarrollo humano propicia el crecimiento y la productividad, y que éste crecimiento beneficie de manera directa a las personas pobres, las mujeres y otros grupos marginados.
- La igualdad en cuanto al crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano.
- La participación y la libertad, en especial, mediante el empoderamiento, la gobernabilidad democrática, la igualdad de género, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural, particularmente en los grupos marginales definidos por parámetros tales como urbanos/rurales, sexo, edad, religión, origen étnico, parámetros físicos y mentales, etc.
- La sostenibilidad para las generaciones futuras, en términos ecológicos, económicos y sociales.
- La seguridad humana: la seguridad ante amenazas crónicas de la vida cotidiana tales como el hambre y las discontinuidades repentinas como la desocupación, la hambruna, los conflictos, etc.”³².

³² *Ídem*.

La incorporación de estos elementos dio pie al Índice de Desarrollo Humano (IDH)³³, el cual se utilizaría como herramienta de medición y de comprobación para vigilar el proceso que se buscaba cumplir a través de los ODM. Para tal fin, se clasificó a las naciones participantes en naciones con IDH alto, bajo y medio (Anexo 5), calculado a partir de los datos que los mismos países han reportado a la ONU.

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el progreso medio conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, medida a través de la tasa de alfabetización de personas adultas (con una ponderación de dos terceras partes) y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de una tercera parte).
- Disfrutar de un nivel de vida digno, medido a través del PIB per cápita en términos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses (US\$).

Para calcular el IDH es necesario crear un índice para cada uno de los componentes –esperanza de vida, educación y el ingreso nacional bruto (INB) per cápita-, para lo cual se requiere contar con los valores mínimos y máximos de cada componente, con los que se compara el logro del país o estado en cuestión, en cada dimensión. El desempeño de cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1³⁴.

³³ PNUD, *La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*, [en línea], Dirección URL:http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf, [consulta: el 15 de julio de 2013].

³⁴ Cfr. PNUD, *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, [en línea], p. 13, Dirección URL:http://www.cinu.mx/minisitio/indice_de_desarrollo/El_IDH_en_Mexico.pdf [consulta: 13 de noviembre de 2014]

- “Índice de salud: mide el logro relativo de un país o estado respecto del valor mínimo de esperanza de vida al nacer y del valor máximo, definidos por el PNUD.
- Índice de educación: mide el progreso relativo de un país o estado en materia de años promedio de escolaridad o años esperados de escolarización.
- Índice de ingreso: se incluye como sustituto de todos los demás aspectos del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en los conocimientos adquiridos”³⁵.

Estos cuatro índices son utilizados en conjunto para la verificación del avance en el desarrollo. Asimismo, para el caso de esta investigación serán necesarios para el análisis y comparación de los contextos de México y Finlandia.

Tomando en cuenta los ejes principales de acción de los ODM son amplios y considerando que cada uno de los objetivos engloba una gran problemática mundial, se decidió desarrollar únicamente los objetivos relacionados directamente con el tema de la educación, es decir el punto 2 y 3 de dichos objetivos con sus respectivas metas (Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer) y su relación de acuerdo a las acciones realizadas a nivel mundial respecto a este tema, así como los Foros y Reuniones que se han realizado y que son tomados como marco de acción. Ya que se considera que la educación como Derecho Humano es fundamental para lograr la erradicación de la pobreza, reducción de mortalidad infantil, mejorar la salud, combatir el VIH/SIDA, Malaria y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar la alianza mundial y el desarrollo.

- *2015 año de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

Dentro de las medidas de seguimiento, el 25 de septiembre de 2013, el presidente de la Asamblea General de la ONU organizó un acto especial para acelerar el cumplimiento de los ODM. En dicha reunión, los Jefes de Estado y

³⁵ *Ídem.*

de Gobierno renovaron su compromiso con los Objetivos y resolvieron intensificar los esfuerzos para lograrlos a más tardar en 2015, a 850 días de llegar a la fecha límite.

En esa misma reunión fue evidente que existía desigualdad y desfase en la consecución de los inmensos retos que aún estaban presentes, en algunos países, por lo que se solicitó que se acelerara el progreso respecto a todos los Objetivos. Era evidente el rezago de la mayor parte de los países africanos, así como de los que se encontraban en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

En lo que se refiere a los resultados que se expondrán a nivel mundial, la situación se encuentra, en términos generales, de la siguiente manera, según datos de la ONU:

- En todas las regiones en desarrollo se están eliminando las disparidades en la matriculación de niños y niñas en la escuela primaria.
- La participación política de las mujeres ha seguido aumentando.
- 90 % de la infancia de las regiones en desarrollo asiste a la escuela primaria.
- Las altas tasas de deserción escolar siguen siendo un gran obstáculo para lograr la educación primaria universal.
- Aproximadamente el 50% de los infantes en edad de asistir a la escuela primaria y que no lo hacen viven en áreas afectadas por conflictos.
- En las regiones en desarrollo, más de 1 de cada 4 infantes que ingresan a la escuela primaria probablemente la abandonarán antes de finalizar el ciclo.
- 781 millones de personas adultas y 126 millones de jóvenes de todo el mundo carecen de alfabetización básica; más del 60% de esas personas son mujeres.
- El crecimiento poblacional es un factor que afecta directamente en el tema de cobertura de las escuelas primarias; situación que se presenta constantemente en países del África subsahariana.

- Los países que han sufrido conflictos armados y varias situaciones de emergencia, presentan una situación de impedimento para que los niños asistan a la escuela.
- La pobreza, el género y el lugar de residencia fueron los factores dominantes vinculados a la disparidad existente en la asistencia escolar de los niños y niñas en edad de ir a la escuela primaria y a los primeros años de la secundaria.
- De acuerdo a un análisis de 61 encuestas en hogares de países en desarrollo realizada entre 2006 y 2012:
 - Los niños y niñas del 20% de los hogares más pobres y en edad de asistir a la escuela primaria tenía una probabilidad tres veces mayor de no asistir que los infantes del 20% de los hogares más ricos.
 - En los hogares pobres, las niñas tenían mayor probabilidad que los niños de ser excluidas de la educación.
 - Continúa habiendo disparidades en la participación escolar debido al lugar de residencia. Los niños y niñas de zonas rurales que están en edad de asistir a la escuela primaria tienen el doble de probabilidad de no asistir que los de las zonas urbanas.
- Una educación inclusiva requiere que se preste atención mayor a los niños y niñas con discapacidad y a aquellos que generalmente están marginalizados o son más vulnerables.
- Ya antes del colapso económico, los donantes no cumplían con el compromiso asumido en Dakar en 2000 de que ningún país quedaría abandonado debido a la falta de recursos. Recientemente, los donantes se han despegado más todavía de esa promesa.
- En 1990, en Asia meridional solo 74 niñas por cada 100 niños estaban matriculadas en la escuela primaria. En 2012, la tasa de matriculación fue la misma para las niñas que para los niños.
- En África subsahariana, Oceanía y Asia occidental las niñas todavía enfrentan barreras para ingresar a la escuela primaria y a la secundaria.
- En África septentrional las mujeres tienen menos de 1 de cada 5 trabajos remunerados en el sector no agrícola.

- Las mujeres ocupan en 46 países más del 30% de los escaños del parlamento nacional en al menos una de las cámaras.

En dicha reunión, aparte de intensificar las medidas encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se propuso la realización de una agenda para el desarrollo después de 2015, que de acuerdo a la ONU, deberá sustentarse en los cimientos establecidos con los ODM y que a su vez serviría como el medio para concluir la labor inacabada y que responda a los nuevos retos mundiales.

“La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno” consiste en:

- Guía para lograr la dignidad en los próximos 15 años.
- Agenda universal y transformadora para el desarrollo sostenible basada en derechos, en que las personas y el planeta ocupan un lugar central.
- Seis elementos esenciales para ayudar a enmarcar y fortalecer la agenda de desarrollo sostenible y asegurar que la ambición y la visión expresadas por los Estados Miembros se comuniquen y se ejecuten a nivel de los países:
 - Dignidad: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades.
 - Garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y la infancia.
 - Prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora.
 - Planeta: proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos.
 - Justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas.
 - Asociación: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.

Por otro lado, en lo que respecta específicamente a la Educación para Todos (EPT), en el informe de 2008 la UNESCO, se planteó la pregunta ¿alcanzaremos la meta?, en el informe de 2014, lo primero que se hace es contestar a esta interrogante de manera negativa y la justificación es la siguiente.

“Sigue habiendo 57 millones de [infantes] que no están aprendiendo simplemente porque no van a la escuela. El acceso no es el único problema crítico, la mala educación limita también el aprendizaje, aun para los niños [y las niñas] que logran ir a la escuela. Un tercio de [la infancia] en edad de cursar la enseñanza primaria no están aprendiendo las nociones básicas, hayan estado o no en la escuela”³⁶.

Asimismo, en este mismo informe, igual que en los ODM, se da a conocer que al no cumplir adecuadamente con las metas a 2015, se establecerá una nueva agenda para después de esa fecha y todos los gobiernos deben invertir en la educación como acelerador del desarrollo inclusivo, ya que:

- “La educación confiere sostenibilidad a los avances en la consecución de todos los objetivos de desarrollo;
- Educar a las madres significa empoderar a las mujeres y salvar vidas de [los infantes].
- Educar a las comunidades significa transformar las sociedades e impulsar el crecimiento económico”³⁷.

El panorama que presenta el informe es el siguiente:

³⁶ UNESCO, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014, ONU, 2014, Francia, p.3

³⁷ Cfr. *ídem*.

Aspectos destacados

- **Objetivo 1:** A pesar de las mejoras, demasiados niños siguen sin poder acceder a la atención y educación de la primera infancia. En 2012, un 25% de los niños menores de 5 años sufría retraso del crecimiento. En 2011, alrededor de la mitad de los niños de corta edad podía acceder a la enseñanza preescolar, aunque, en el África Subsahariana, esa proporción era solo de un 18%.
- **Objetivo 2:** Es probable que quede lejos de lograrse el objetivo de la enseñanza primaria universal. El número de niños sin escolarizar ascendía a 57 millones en 2011, la mitad de los cuales vivían en países afectados por conflictos. En el África Subsahariana, a finales del decenio, solo el 23% de las niñas pobres de las zonas rurales terminaban la enseñanza primaria. Si las tendencias observadas recientemente en la región se mantienen, en 2021 se logrará la finalización universal de la enseñanza primaria para los niños más ricos, pero en el caso de las niñas más pobres, ésta no se logrará sino en 2086.
- **Objetivo 3:** Muchos adolescentes carecen de las competencias básicas que se adquieren en el primer ciclo de la enseñanza secundaria. En 2011, 69 millones de adolescentes no estaban escolarizados, y esa cifra apenas había mejorado desde 2004. En los países de bajos ingresos, solo el 37% de los adolescentes finaliza el primer ciclo de la enseñanza secundaria, y esta tasa es incluso más baja, del 14%, entre los adolescentes más pobres. Según las tendencias recientes, no se prevé que las niñas de las familias más pobres del África Subsahariana logren finalizar el primer ciclo de la enseñanza secundaria antes de 2111.
- **Objetivo 4:** Apenas ha mejorado la alfabetización de los adultos. En 2011 había 774 millones de adultos analfabetos, lo que representó una disminución de solo un 1% desde el año 2000. Se prevé que, de aquí a 2015, esa cifra solo disminuya ligeramente, hasta los 743 millones. Casi dos terceras partes de los adultos analfabetos son mujeres. En los países en desarrollo, es posible que no se logre la alfabetización universal de las jóvenes más pobres hasta 2072.
- **Objetivo 5:** En muchos países persisten las disparidades de género. Aunque se suponía que la paridad de género se alcanzaría antes de que finalizara 2005, en 2011 solo el 60% de los países había alcanzado ese objetivo en la enseñanza primaria y únicamente el 38% en la enseñanza secundaria.
- **Objetivo 6:** La baja calidad de la educación impide que millones de niños adquieran los conocimientos básicos. Unos 250 millones de niños no están adquiriendo las competencias básicas a pesar de que la mitad de ellos han estado escolarizados por lo menos durante cuatro años. El costo anual de esta insuficiencia es de aproximadamente 129.000 millones de dólares estadounidenses. Es fundamental invertir en los docentes, puesto que, en cerca de un tercio de los países, menos del 75% de los maestros de primaria se han formado con arreglo a normas nacionales. Y en un tercio de los países, el problema que plantea la formación de los docentes que ya están en activo es mayor que el de contratar y formar a nuevos docentes.

Fuente: UNESCO, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014, ONU, 2014, Francia, p.5

El informe concluye que si se tiene interés en acabar con la crisis del aprendizaje, todos los países, ricos y pobres, han de velar por que la infancia total pueda tener acceso a un docente bien capacitado y motivado. Por ello, a través de este informe se proponen 10 estrategias basadas en los datos correspondientes a políticas, programas estrategias que han tenido éxito en varios países y entornos educativos. Dichas estrategias se basan en:

1. Atender a la falta de docentes
2. Atraer a la enseñanza a los mejores candidatos

3. Formar a docentes para atender las necesidades de toda la infancia.
4. Preparar a educadores y tutores de docentes para prestar ayuda a estos.
5. Destinar a los docentes adonde más se les necesita.
6. Ofrecer una carrera y una remuneración competitivas para retener a los mejores docentes.
7. Mejorar la gestión de las y los docentes para obtener la mayor repercusión.
8. Proporcionar a los y las docentes planes de estudio innovadores para mejorar el aprendizaje.
9. Fomentar las evaluaciones en las aulas para ayudar a las y los docentes a reconocer cuáles estudiantes corren el riesgo de no aprender y prestarles apoyo.
10. Proporcionar mejor información sobre los docentes capacitados.

En la siguiente tabla se muestra lo que México presentará a finales de año en Seúl, de acuerdo a sus propias mediciones respecto a lo alcanzado en las metas para 2015:

Código	Indicadores	Clasificación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Meta	¿Cómo va México? a/
<i>Meta 2.A. Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</i>										
2.1.	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	Lista oficial de la ONU	99.86	100.51	100.94	100.29	99.38	ND	Meta 2015: 100.0	Meta cumplida
2.2.	Proporción de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	Lista oficial de la ONU	94.56	95.37	96.14	96.44	95.88	ND	Meta 2015: 100.0	A cumplirse en 2015
2.3.	Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad	Lista oficial de la ONU	98.40	98.45	98.49	98.54	98.58	98.63	Aumentar	Meta cumplida
2.3.a.	Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad	Lista oficial de la ONU	98.46	98.50	98.54	98.58	98.62	98.67	Aumentar	Meta cumplida
2.3.b.	Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad	Lista oficial de la ONU	98.34	98.39	98.44	98.50	98.54	98.60	Aumentar	Meta cumplida
2.4.	Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	Propuesto por México	94.53	94.93	95.08	95.93	ND	ND	Meta 2015: 100.0	A cumplirse en 2015
MMM 2.8.	Porcentaje de asistencia escolar (6 a 11 años de edad)	Metas Más allá del Milenio (MMM)	101.64	102.28	102.71	102.34	102.13	ND	Mantener	Meta cumplida
MMM 2.9.	Tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	Metas Más allá del Milenio (MMM)	108.96	109.45	109.92	109.31	107.98	ND	Mantener	Meta cumplida
<i>Meta MMM 2.B. Asegurar que, para el año 2015, todos los niños entre los tres y cinco años de edad reciban educación preescolar y que la concluyan en el tiempo normativo (tres años)</i>										
MMM 2.1.	Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	Metas Más allá del Milenio (MMM)	68.05	68.66	69.76	70.67	71.27	ND	Meta 2015: 100.0	Proceso insuficiente
<i>Meta MMM 2.C. Asegurar que para el año 2015, todos los jóvenes de 12 años de edad ingresen a la enseñanza secundaria, que la cohorte 12-14 años reciba la enseñanza secundaria y que el 90 por ciento de ésta la concluya en el tiempo normativo (tres años)</i>										
MMM 2.2.	Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	Metas Más allá del Milenio (MMM)	78.27	78.85	79.77	82.42	84.85	ND	Meta 2015: 100.0	Proceso insuficiente
MMM 2.3.	Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)	Metas Más allá del Milenio (MMM)	63.37	65.89	67.27	72.53	71.30	ND	Meta 2015: 100.0	Proceso insuficiente
MMM 2.4.	Tasa de absorción de los egresados de primaria	Metas Más allá del Milenio (MMM)	95.71	96.48	97.04	96.93	97.04	ND	Meta 2015: 100.0	A cumplirse en 2015
MMM 2.5.	Eficiencia terminal en secundaria	Metas Más allá del Milenio (MMM)	82.20	83.25	84.06	84.95	ND	ND	Meta 2015: 90.0	Proceso insuficiente

MMM 2.10.	Porcentaje de asistencia escolar (12 a 14 años de edad)	Metas Más allá del Milenio (MMM)	87.84	87.71	88.30	90.81	92.49	ND	Meta 2015: 100.0	Proceso insuficiente
<i>Meta MMM 2.D. Reducir, de 2005 al 2020, en un 20 por ciento la proporción de alumnos de sexto grado de primaria en el nivel de logro académico insuficiente (por debajo del básico) en español y matemáticas</i>										
MMM 2.6.	Proporción de estudiantes en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria	Metas Más allá del Milenio (MMM)	14.10	ND	ND	ND	40.31	ND	Meta 2020: 14.4	Meta cumplida
MMM 2.7.	Proporción de estudiantes en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria	Metas Más allá del Milenio (MMM)	12.30	ND	ND	ND	38.02	ND	Meta 2020: 13.9	Meta cumplida
Objetivo 3. PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER										
<i>Meta 3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015</i>										
3.1.a.	Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	Lista oficial de la ONU	0.96	0.96	0.96	0.96	0.96	ND	Meta 2005: 0.96	A cumplirse en 2015
3.1.b.	Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	Lista oficial de la ONU	0.99	0.98	0.98	0.98	0.98	ND	Meta 2005: 0.96	Meta cumplida
3.1.c.	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior	Reformulado	1.04	1.04	1.02	1.01	1.00	ND	Meta 2015: 0.96	Meta cumplida
3.1.d.	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior	Lista oficial de la ONU	1.00	0.99	0.98	0.97	0.97	ND	Meta 2015: 0.96	Meta cumplida
3.2.	Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario	Reformulado	41.01	40.76	40.84	41.06	41.58	ND	Aumentar	Meta cumplida
3.3.a.	Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	Lista oficial de la ONU	27.80	ND	ND	37.40	ND	ND	Aumentar	Meta cumplida
3.3.b.	Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Senadores	Lista oficial de la ONU	20.31	ND	ND	34.40	ND	ND	Aumentar	Meta cumplida

Fuente: Gobierno de la República, Objetivos de Desarrollo del Milenio, [en línea], México,

Dirección URL: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/CDR,E> [consulta: 10 de febrero de 2015].

Capítulo 2 La Educación

La importancia de la Educación en el Mundo

La interdependencia planetaria es un fenómeno que se ha hecho presente en todos los aspectos de la vida cotidiana. Desde aspectos como la economía hasta la educación se han visto directamente afectados y/o beneficiados con este proceso de interrelación.

Para las Relaciones Internacionales, fenómenos como el desarrollo de la interdependencia así como la educación juegan un papel muy importante. En el primer caso, se trata del análisis del proceso de integración del mundo y de la adaptación del ser humano a estos parámetros a nivel nación, región y continente, así como individualmente.

En el caso de la educación, los países utilizan este tema como medio de cooperación bilateral, multilateral y como una herramienta alterna para lograr el desarrollo, sobre todo cuando se trata de desarrollo sustentable, así como para la consolidación de regiones de cooperación. También es considerado como un medio por el cual ciertos países pueden aprender y adoptar los modelos de los países desarrollados, o las conocidas como “buenas prácticas”, en el mejor de los casos.

- *Concepción de educación*

La educación es un concepto con el que toda persona y país está familiarizado, ya que es un proceso que forma parte del desarrollo del ser humano y de una nación. No obstante, tratar de definirlo no es tan sencillo, llegar a una conclusión generalizada de sus efectos resulta difícil, en el entendido que éste fenómeno ha pasado por diferentes situaciones a lo largo de la historia.

“[...] [En] 1930, Rufino Blanco, en su Enciclopedia de la Pedagogía, hablaba de 184 definiciones para la palabra educación. A la vista de esta situación, lejos de estar

legitimados para optar por la validez de uno u otro significado, [...] [se considera] conveniente recurrir a los orígenes del término; [...] [se refiere] a aspectos que denoten un determinado marco u organización, la palabra educación no comenzó a emplearse hasta el siglo XVIII, coincidiendo con el surgimiento de los sistemas educativos nacionales. Con anterioridad habían venido utilizándose otros términos como criar, adoctrinar o discipular, cuyas connotaciones se hallan mucho más próximas al efecto de cuidado o protección de las personas mayores sobre las jóvenes, que al significado que le otorgamos hoy en día. De procedencia latina, la palabra “*educatio*” o educación tiene sus orígenes en otros términos fonéticos similares: *educare* y *educere*”³⁸.

La revisión etimológica ubica al término *educación*, fonética y morfológicamente, como una raíz de *educare* (criar, nutrir, amamantar, alimentar, guiar, conducir, orientar, etc.); pero semánticamente también refiere la raíz de *educere*³⁹ (sacar, extraer, dar a luz, hacer, salir, editar, realizar el camino de dentro hacia fuera, etc.).

“Si bien la panorámica educativa actual nos sitúa mayoritariamente en la identificación y seguimiento de la perspectiva *educere*, lo cierto es que la complejidad del fenómeno educativo hace necesaria la presencia de ambas perspectivas, y la verdadera dificultad se sitúa en saber complementarlas adecuadamente, siempre en base al análisis de las circunstancias propias del momento y de la época”⁴⁰.

³⁸ Igor Camino Ortiz de Barón, Hilario Murua Cartón, *Teoría e historia de la educación*, Madrid, España, Delta Publicaciones, 2012, p. 4

³⁹ [Esta perspectiva] confía en las posibilidades del individuo y, lejos de considerar que este se trata de un ser vacío al que resulta necesario dotar de contenido, considera que el educando posee en su interior determinadas cualidades que solamente necesitan de una adecuada estimulación para poder aflorar; en este caso, el educador se convierte en responsable de procurar la estimulación necesaria, de motivar al educando para que éste sea capaz de desarrollar y mostrar lo mejor de sí mismo. *Ídem*.

⁴⁰ *Ibíd.*, p.5-6

En el caso específico de la palabra “educación”, ésta entraña una conceptualización difícil dada la diversidad de acepciones, la evolución de las acciones y enfoques que son consustanciales. Una aproximación común y corriente la define como "una cualidad adquirida consistente en la adaptación de los modales externos a determinados usos sociales", tanto que en otro extremo tenemos una concepción ceñida a la ética religiosa⁴¹.

Otra definición sostiene que etimológicamente la palabra educación significa "evolución de dentro hacia afuera" ya que deriva de las voces latinas *ex* y *duco*⁴².

La concepción de la educación va conforme a su exposición a nivel personal, local y nacional.

[...] [El enfoque que se le da hoy día, que resulta por demás tradicionalista,] nos indica que el procedimiento de la educación se realiza desde fuera, es decir, es el educador/a al que está alimentando al educando [en términos de **educare**]; mientras que en el término **educere** el educando es parte activa del proceso educativo; junto con la estimulación o guía que recibe en su interrelación con el educador/a, el educando va adquiriendo protagonismo y responsabilidad en su proceso de aprendizaje. La concepción más tradicional y extremista de la perspectiva *educare* se ha caracterizado por la supremacía del educador/a y la consideración del educando como un mero receptor de conocimiento, como un ser pasivo; la representación gráfica de dicha perspectiva se relacionaría con la idea de la tabula rasa o el recipiente vacío que hay que ir llenado de contenido (siendo este el conocimiento a impartir por parte del educador)⁴³.

La definición que se utilizará para hacer el análisis de cuáles han sido los logros de los Objetivos del Milenio es la de Valenzuela (2014)

⁴¹ Cfr. Ismael Vidales Delgado, *Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo*, Aula XXI Santilla, México, p.19

⁴² Cfr. *Ídem*

⁴³ Igor Camino Ortiz de Barón, Hilario Murua Cartón, *Teoría e historia de la educación, óp. Cit., p, 5*

“La educación es un proceso gradual mediante el cual se transmiten un conjunto de conocimientos, valores, costumbres, comportamientos, actitudes y formas de actuar que el ser humano debe adquirir y emplear a lo largo de toda su vida, además diversas formas de ver el mundo que nos rodea; todo ello para poder desenvolvernos de manera activa y participativa en sociedad”⁴⁴.

- *El proceso educativo del ser humano*

Reconsiderando la perspectiva de Aristóteles sobre el ser humano como un ser sociable por naturaleza, se entiende que las personas desde el momento de su nacimiento tiene una interacción directa con un mundo totalmente desconocido; por lo tanto, desde ese instante comienza su estado de aprendizaje del ambiente que lo rodea y cómo es que éste va influyendo en su constante formación. Por lo que el proceso educativo no está condicionado por su asistencia a una institución educativa.

“Es precisamente en ese proceso de interacción con otros iguales cuando el individuo [...] [comienza] a recibir influencias de sus semejantes y cuando empieza a orientarse y a percibir la realidad que tiene a su alrededor. Esta realidad, creada y diseñada por el ser humano para una mejor comprensión del mundo que le rodea, es lo que denominamos cultura, la cual tiene como misión ofertar al individuo toda una serie de argumentos e interpretaciones para el sujeto se adapte de forma adecuada al mundo cultural”⁴⁵.

⁴⁴ Mónica Valenzuela Trigueros, *La importancia de la educación en la actualidad, Guía de las bases metodológicas e innovadoras para una mejora de la educación*, [en línea], p. 3
Dirección URL:<http://www.eduinnova.es/monografias2010/sep2010/educacion.pdf>, [consulta: 19 de julio de 2014]

⁴⁵ Igor Camino Ortiz de Barón, et. al, *Teoría e historia de la educación, óp. Cit.*, p.3-4

Se entiende, aunque no siempre es el caso⁴⁶, que el primer grupo social con el que el ser humano tiene contacto es la familia, en el cual recae el comienzo de desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Las enseñanzas que ofrece el ámbito familiar no se sustentan en una educación formal y estandarizada, obedece al grupo cultural al que se pertenece; lo cual está determinado por los aspectos de la cultura en general: la lengua, las costumbres, la región, el país, etc.

La enseñanza de la familia, o de la(s) persona(s) que se haga(n) cargo de los primeros años de vida del infante, no cuenta con un método institucional con planes, programas, procesos de evaluación, ni técnicas (en la mayoría de los casos); sin embargo, es el primer contacto que el individuo tiene con la educación.

“Precisamente esa ausencia de métodos o técnicas explícitas llevan a la inclusión de la familia en el ámbito de la educación informal, su carácter asistemático; en los entornos familiares no se suele dar el seguimiento de métodos precisos para dar respuesta a unas intenciones educativas que, en los ámbitos de la educación formal y la educación [informal] [...], [Siendo que en la segunda] las finalidades educativas suelen entremezclarse con la propia condición de ser padres o madres, produciendo que dichas finalidades aparezcan de forma difusa”⁴⁷.

El individuo recibe influencias de su entorno, las asimila de acuerdo con sus estructuras mentales, motivaciones, predisposiciones y de esta manera enriquece o modifica su comportamiento, así como sus valores dentro de sus propios principios personales; estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo, éste tipo de educación es considerada informal. Esto

⁴⁶ Aunque desafortunadamente, no todos los infantes cuentan con esa oportunidad por diversas circunstancias o contextos sociales. Sin embargo, para que se logre la subsistencia de la criatura, es necesario que alguien se haga cargo directa o indirectamente de su crianza; que en este caso es quién funge ese papel.

⁴⁷ Igor Camino Ortiz de Barón, et. al, *Teoría e historia de la educación, óp. Cit.*, p. 42

se debe a que no implica una estructuración estricta del conocimiento de la estrategia con la que se aprende.⁴⁸

“La educación también se puede definir como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende no tan sólo conocimientos, además asimila todo lo nombrado anteriormente (valores, comportamientos, creencias...). La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores”⁴⁹.

Por otro lado, está lo que se considera como la educación formal o la que se desarrolla de manera sistematizada, con un método de enseñanza-aprendizaje que implica ciertas características específicas para que se desarrollen planes y programas de estudio, evaluaciones que permitan la acreditación y certificación así como un aula, un docente o guía.

“[...] El ser humano es un ser inacabado y a comparación de otras especies, llega al mundo con numerosas carencias, precisando de notables ayudas para su desarrollo. Una de las principales vías de ayuda se centra en la educación, entendida ésta como un proceso cuyo objetivo es la modificación del individuo que orientará su perfeccionamiento, tomando como referencia un modelo ideal de persona y de sociedad”⁵⁰.

Por esta razón, la humanidad está interpelada a instrumentar los procesos educativos, a través de la educación formal, como una cualidad única y necesaria para el desarrollo personal y colectivo a diferencia de otras especies.

“Cualidad que se denomina educabilidad, entendiendo ésta como la capacidad que tenemos los seres humanos para configurarnos, para poder desarrollar nuevos aprendizajes y

⁴⁸ Cfr. *Ídem*.

⁴⁹ *Ibíd.*, p.4

⁵⁰ *Ibíd.*, p.7

poder "perfeccionarnos" como personas. Estrechamente unido a este término de educabilidad aparece el término educatividad, entendiéndose por tal las características que presenta el educador o educadora para que la educación llegue a buen puerto"⁵¹.

La falta de determinación del ser humano al nacer y el hecho de contar con las cualidades de educabilidad y educatividad, conlleva la necesidad de desarrollar procesos de aprendizaje constantes. Por esta razón, es que a través de la historia se han instrumentado propuestas de enseñanza que mediante la educación formal han impulsado la creación de modelos que permiten la enseñanza y el aprendizaje; cuya finalidad es la construcción de un ser humano capaz de contribuir al bienestar de la sociedad.

Enfocando el estudio únicamente a la educación formal, se debe entender que ésta está directamente vinculada con un aprendizaje a partir de un método y un sistema estructurado.

Se han establecidos ciertos modelos educativos que proponen una imagen de hombre y de mujer que buscan excelencia o el perfeccionamiento. Así pues, en toda concepción educativa subyace un ideal propio del individuo y de la sociedad.⁵²

Sin embargo, como todo fenómeno social, la educación responde a varios factores como al contexto histórico, las circunstancias que la rodean las posibilidades económicas, los recursos asignados, los sujetos, así como los factores culturales que son variable de un lugar a otro, lo cual marca variaciones en el "ideal", determinados por la cultura.

No obstante, se supone y se aspira a que, mínimamente, con la educación las personas sean capaces de defenderse de cualquier abuso, de expresarse de manera comprensible, de desenvolverse tanto en su medio como en otros, de tener consciencia de sí mismas y de su entorno. Esto es importante para que las personas puedan integrarse socialmente y al mismo

⁵¹ *Ibíd.*, p.8

⁵² *Ibíd.* p.7

tiempo ser funcionales para ésta. El problema es esa parte de la población que no tiene acceso a la educación por diversas razones.

Es por ello que la educación debe ser entendida y vista como un elemento transversal que afecta a cada uno de los sectores de la población y a todos los temas, por lo que es necesaria para cumplir cualquier objetivo a largo plazo a nivel nacional, así como un medio indispensable para reducir la pobreza, lo que implica la reducción de la desigualdad inter y entre países y simultáneamente, dentro de las mismas sociedades.

A lo largo de la historia el objetivo general y permanente de la educación es la superación personal y el beneficio social. Sin embargo, los fines, así como las metas de la educación evolucionan y responden a las aspiraciones de la sociedad y habrán de lograrse a través de la "ciencia de la educación", la Pedagogía.⁵³

Asimismo, la educación como Derecho Humano es la clave para un desarrollo sostenible, para la paz, así como la estabilidad dentro de los países y a nivel internacional entre ellos y dentro de estos; es por ello que es un medio indispensable para la participación efectiva en las sociedades, dentro del siglo XXI.

El avance de las estrategias establecidas a nivel mundial pueden lograrse y fortalecerse a través de los esfuerzos y apoyo mutuo de la comunidad internacional; a través de mecanismos de defensa, promoción, movilización de recursos, monitoreo y generación, así como intercambio de conocimiento; tomando como base principal la interdependencia.

Es por ello que temas como la educación logran impactar en cada individuo de la sociedad, así como a nivel de naciones, es decir que logra trascender las fronteras; por ello es que se requieren ciencias que hagan estudios a nivel internacional para conocer la forma en que, se desarrolla el tema educativo y lo que implica; es decir, y formas de evaluación, las disciplinas que en trabaja, como se constituyen e instrumentan los modelos desde la creación de los planes curriculares y formas de evaluación. Por ello,

⁵³ Cfr. Ismael Vidales Delgado, *Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo.*, óp. Cit., p. 19

las disciplinas que en trabajo interdisciplinario apoyan estos estudios son: a través de ciencias como la pedagogía, la psicología y las ciencias de la educación. Sin embargo, es necesaria una vinculación del trabajo entre estas, así como el análisis de estos resultados para su trascendencia a nivel internacional. Para ello es necesario el trabajo de las Relaciones Internacionales, con una perspectiva capaz de visualizar las características generales y específicas de la sociedad y vincularlas e insertarlas de acuerdo a las acciones de la comunidad internacional y viceversa.

- *El pensamiento educativo en el medio internacional*

Los factores internos y externos de los países están interconectados de tal manera que para el intercambio de conocimientos y desarrollo de la ciencia y la aplicación de las tecnologías es necesario que se lleve a cabo la cooperación, para así poder realizar el intercambio de información, ciencia y experiencias exitosas. Todos los temas sufren cambios, la educación no está exenta de sufrir modificaciones o adaptaciones para la movilidad planificada o para dar respuesta a las constantes migraciones.

Esto impacta directamente en el desarrollo del enfoque educativo y también en la cuestión práctica de ésta. Asimismo, la forma en la que se modifica y adapta en la realidad de diferentes contextos existentes.

El desarrollo del pensamiento educativo ha pasado por diversas transformaciones; grandes teóricos y pensadores han surgido en las diferentes etapas del proceso evolutivo de la humanidad; diversas experiencias educativas exitosas se han documentado por el éxito en su aplicación, sin embargo, los diversos momentos históricos han permitido que muchas evolucionen, que surjan nuevas contrapropuestas o que de lo contrario, dejen de ser funcionales por las nuevas circunstancias.

A lo largo de los años, diversos grupos sociales han desarrollado, copiado, adaptado o modificado, los diversos modelos educativos que se han implementado, como resultado del encuentro de diferentes sociedades, esto ha sido a través de las conquistas, invasiones, guerras, etc. y muchos otros modelos se perdieron por la matanza de los pueblos.

Evidentemente, en las diversas partes del mundo, la educación se fue desarrollando de diferente manera y cada autor le ha asignado un significado dependiendo de la época y las necesidades de instrucción que tuvieron que enfrentar.

“En Egipto, Babilonia, Persia, en las culturas precolombinas del continente Americano la educación estaba supeditada a los intereses religiosos y a las tradiciones; la instrucción carecía de estructura formal y sus tareas principales, en las clases pobres, estaban a cargo de la familia. En las clases ricas estas tareas se asignaban a maestros, sacerdotes o artesanos que desempeñaban su labor en los palacios, templos y domicilios particulares.

En China e India, debido al dominio de las ideas confucionistas y budistas, la educación, en algunos momentos, estuvo orientada al desarrollo y fortalecimiento de los valores interiores, dentro de un rígido sistema social. Distinta fue la situación en Grecia, antecesora de la civilización judeo cristiana occidental”⁵⁴.

Se considera que fue en el siglo V a.C. cuando florecieron las ciudades helénicas, en las que nacieron las bases de un sistema educativo del que se han heredado algunas premisas importantes; como el hecho de concebir a la educación como un proceso de integración del ciudadano en la *polis* (ciudad-estado). En estas ciudades la formación integral de la persona comenzaba a los siete años, función encargada al *pedagogo*, quien normalmente era un esclavo anciano que acompañaba al niño a la escuela donde aprendía música, literatura y gimnasia. El gramático era quien les enseñaba a leer, escribir y la aritmética. Con respecto a las mujeres, ellas debían desarrollar actividades propias del hogar, hasta llegar a la edad en la que podían casarse con quien el padre negociara la dote matrimonial.⁵⁵

Dicha concepción griega logra influir en los contenidos educativos de la antigua Roma; estos eran determinados de alguna forma por los hombres de la

⁵⁴ *Ibid.*, p. 20

⁵⁵ *Ibid.*, p. 20-21

comunidad de acuerdo con sus expectativas como pueblo, de tal forma que el compartir experiencias de padres a hijos era considerada como una estrategia pedagógica, una especie de laboratorio en el que los niños experimentaban tempranamente su ciudadanía.⁵⁶ Es de hacer notar que las mujeres que no eran consideradas ciudadanas y por tal razón no se les educaba.

“Los griegos y los romanos tenían claridad sobre los fines y metas de la educación, los contenidos, las instituciones, las metodologías y los recursos para la enseñanza”⁵⁷.

Tras la caída del Imperio Romano, la iglesia Católica se da a la tarea de fundar escuelas para la formación de monjes y sacerdotes. Así es como la Iglesia se involucra en el fenómeno de la educación, introduciéndose por medio de ésta en los estamentos sociales, determinado de los contenidos, fines, recursos y docentes⁵⁸.

“Durante la Edad Media, bajo la dirección eclesial [...] [se] privilegia la escuela silenciosa y de auto flagelo, la humildad y el sacrificio como métodos de preparación para la vida eterna.[...] La educación es dogmática, verbalista, memorística, sustentada en los saberes del maestro [...] y en la condición de homúnculo [...] que hace posible en el niño⁵⁹ cualquier tipo de aprendizaje instalado en su cabeza, que no en su sensibilidad ni entendimiento, usualmente a base de castigos de todo tipo[...].”⁶⁰.

Al final de la Edad Media, el resultado fue que la iglesia llegó a consolidar tal nivel de control en el ámbito educativo al determinar qué estaba permitido enseñar, a quiénes se les podía enseñar, cuánto de cada contenido educativo, y en dónde se les debía enseñar. Tomando en consideración que el final de este periodo coincide con la época del expansionismo europeo, las consecuencias fueron que la mayoría de la población, tanto europea, como la de las nuevas colonias fuera analfabeta; por supuesto que el segmento de la

⁵⁶ *Ibid.*, p. 22

⁵⁷ *Ibid.*, p.23

⁵⁸ *Ídem.*

⁵⁹ Educación únicamente para varones.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 24

población letrada era la aristocracia y el clero.⁶¹ Estas medidas fueron resultado del juego de intereses y poder que se manejó dentro del ámbito de la política y, que no solo se establecieron a niveles nacionales, si no que impactaban directamente al medio internacional por el control a los territorios colonizados.

Con el Renacimiento, se da una modificación de los patrones:

“Rompiendo con los viejos moldes de la Edad Media, en el Renacimiento emerge con fuerza inusitada la cultura clásica y la ciencia; renace la confianza en las grandes posibilidades humanas. Entre los siglos XV y XVI surgieron importantes pensadores con ideas para la renovación pedagógica, entre otros Erasmo de Róterdam [sic], Michel de Montaigne y Juan Luis Vives que impulsaron la idea de cultivar al ser humano integralmente, es decir, brindarle una educación capaz de responder a sus intereses físicos, mentales, estéticos y espirituales” [cada uno de ellos, desde diferente contexto, sin embargo por sus condiciones sociales tuvieron la oportunidad de dar propuestas contando con una visión que obedece a las particularidades de sus contextos]”⁶².

La situación del analfabetismo y el elitismo educativo persistió constante en el mundo occidental hasta el siglo XVI cuando Martín Lutero propugnó porque los padres de familia mandaran a sus hijos a la escuela, que ésta fuera gratuita y soportada por el Estado. Simultáneamente, otras órdenes religiosas se dedicaron a dar atención y educación a infantes desvalidos, en diferentes partes del mundo⁶³.

Es hasta 1657 que el clérigo, pedagogo y humanista checo Juan Amós Comenius redactó la “*Didáctica magna o Tratado universal de enseñar todo a todos.*” Sin embargo tanto él como Ratichius apoyaban la escuela tradicional,

⁶¹ *Ídem.*

⁶² *Ibíd.*, p. 25-26

⁶³ *Ídem.*

que consistía en lo que inamoviblemente debe aprender el infante⁶⁴, utilizando un solo método con todos y basándose en la exposición, la memorización y los golpes. Lo destacable de sus trabajos fue que ambos postularon una escuela única y plantearon la escolarización a cargo del Estado sin discriminación; se opusieron a que la infancia estudiara latín antes que la lengua materna y recomendaban que los ejemplos de la vida real fueran contenidos y no de la imaginaria perspectiva del maestro⁶⁵.

A partir del siglo XVII y XVIII, el paradigma educativo se transforma por medio del surgimiento de pensadores que se pronunciaban a favor del uso de los sentidos en la enseñanza-aprendizaje; estos proponían el desarrollo de una metodología para cada nivel educativo, sustentado la educación en la observación de la naturaleza y en el respeto a los intereses del niño, a fin de contrarrestar el intelectualismo que dejó la Edad Media⁶⁶.

Es a partir de este momento histórico en el que la educación va a comenzar a desligarse del eje ecléctico, aunque no totalmente, este movimiento se focalizó principalmente en Europa y se fue acercando al ámbito de lo científico; lo cual permitió en diferentes países el desarrollo de diversas teorías, contrapropuestas al modelo tradicional, y el desarrollo de nuevas experiencias de educación; lo que dio paso a la educación como un factor de desarrollo integral de las facultades de la infancia.

“A finales del siglo XIX la ciencia y la tecnología habían logrado avances importantes, el predominio de la fe como principio y fin de la educación escolar empezaba a cuestionarse seriamente. Las voces de Galileo Galilei, Isaac Newton, René Descartes y muchos otros hicieron que el dominio de las iglesias en la educación y los sistemas monárquicos de gobierno que definían su actuación en la ‘inspiración divina’ poco a poco fueran perdiendo su hegemonía. [...] La educación pasó a procesos de revisión y empezó a tomar rumbos tecnicistas y a reclamar la

⁶⁴ En ese momento histórico la educación era exclusiva para los varones.

⁶⁵ *Ídem*.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 26-27

reivindicación de los derechos humanos. [...] [Es decir] [l]os hallazgos de las nuevas ciencias estaban incidiendo en la educación”⁶⁷.

Las reformas socio-económicas y culturales de la ilustración y la reivindicación de la infancia como el centro de la educación propició el aumento de la escolaridad, pero éste no se reflejó en los pobres sino solo en la clase media, en los burgueses, es decir, en los habitantes de la ciudad; lo que se traduce en una segregación de lo que se puede considerar como el pueblo o la gente más pobre.

“[...] Voltaire, cuyo pensamiento sería adoptado como propio por la clase dirigente expresaba: ‘Creo que no nos entendemos sobre el asunto del pueblo, que usted cree digno de ser instruido. Entiendo por pueblo el populacho que no cuenta para vivir más que con sus brazos. Dudo que este orden de ciudadanos tenga jamás tiempo ni capacidad para instruirse [...] a quien hay que instruir no es al bracero, sino al buen burgués, al habitante de las ciudades’. De hecho, las reformas educativas de diversos estados europeos, inspiradas en la legislación escolar napoleónica, establecían un sistema escolar dual, con estructuras paralelas: los establecimientos, contenidos y maestros para la burguesía y las escuelas elementales para los pobres”⁶⁸.

Como contraposición a este planteamiento surgieron teóricos y filósofos como Jean Jaques Rousseau, quien planteó que el ser humano poseía la capacidad de aprender a través de la experiencia y que la educación era el instrumento mediante el cual se podían desarrollar todas las facultades que se poseían. Por esta razón, Rousseau consideraba que el ser humano nacía libre y feliz, pero que se convertía en un desgraciado a causa de las convenciones sociales que eran en realidad cadenas de opresión; fue el defensor de la igualdad, preocupado por las desigualdades sociales⁶⁹.

⁶⁷ *Ibid.*, p.28

⁶⁸ *Ibid.*, p.28-29

⁶⁹ *Cfr. Ibid.*, p.28-29

Por otro lado, también estuvo Juan Enrique Pestalozzi, quién dedicó su vida a fundar y dirigir escuelas para niños y niñas pobres. Planteó con toda claridad la idea del desarrollo integral de la infancia y la importancia de la familia en la formación de la personalidad infantil. Trabajó mucho en defensa del respeto a los derechos de los menos favorecidos para quienes reclamó en todo momento su derecho a la educación. Proponía que la educación es el medio para lograr la dignificación laboral y la transformación social, tomando en consideración que ésta propuesta es contemporánea a la firma de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano⁷⁰.

Han existido muchos teóricos de la educación a lo largo de los años y su trabajo fue ir marcando la pauta de las corrientes educativas mediante la contraposición de las corrientes filosóficas, esto determinado por los tiempos, los contextos y las circunstancias de sus países. Las contrapropuestas nacen como la mejora al sistema existente o como una contrapropuesta al modelo preponderante de cada nación.

Las aportaciones de estos teóricos permitieron el desarrollo de los diferentes modelos educativos con los que cada país cuenta, tal como los conocemos hoy día. Mismas que se han visto influenciadas por diferentes factores como son el histórico, lo político, lo económico y lo social.

La interdependencia es un fenómeno reciente e implica que los avances, así como las innovaciones que se logren en cualquier parte del mundo sean conocidos en todo el planeta, de manera más rápida y eficaz, gracias a los avances tecnológicos y científicos. Sin embargo, previo a la detonación de las interrelaciones la mayoría de los desarrollos se daban en Europa, al no contar con medios de comunicación tan avanzados, muchas veces las propuestas se quedaban en el viejo continente; dando pie a que los viejos esquemas prevalecieran en los territorios que estaban fuera de la influencia europea; sin dejar de lado los impactos negativos que dejó el paso del tiempo en el mundo. Asimismo, la concepción de inferioridad que se tenía hacia la población de los territorios coloniales, no permitió que se difundieran todas las teorías pedagógicas.

⁷⁰ Cfr. *Ibíd.*, p.29

Los enfrentamientos bélicos de principios y mediados del Siglo XX provocaron un fuerte cambio en la realidad del mundo.

“[...] El final de la Primera Guerra Mundial fue también motivo para intentar diseñar “algo” que pudiera preservar a los pueblos de las tremendas consecuencias de las guerras, [de la colonización, de la discriminación racial y social, etc.]; esa preocupación latente se hizo más efectiva a partir de 1945, concretándose en el nacimiento de la ONU, que es la mayor organización internacionales existente, para facilitar la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, asuntos humanitarios y derechos humanos”⁷¹.

Sin embargo, el panorama para el enfrentamiento posterior fue diferente;

“El último cuarto de siglo [siglo XX] ha estado marcado por notables descubrimientos y progresos científicos, muchos países han salido del subdesarrollo y el nivel de vida ha continuado su progresión con ritmos muy diferentes según los países. Y, sin embargo, un sentimiento de desencanto parece dominar y contrasta con las esperanzas nacidas inmediatamente después de la última guerra mundial.

Podemos entonces hablar de las desilusiones del progreso, en el plano económico y social. El aumento del desempleo y de los fenómenos de exclusión en los países ricos son prueba de ello [sic] y el mantenimiento de las desigualdades de desarrollo en el mundo lo confirma”⁷².

- *La Educación, un Derecho Humano.*

Paralelo a la evolución teórica y filosófica que se dio sobre la educación, a nivel mundial también se desarrolló la conceptualización de la educación como un

⁷¹ Carmen Sanchidrián, Julio Ruiz Berrio, *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*, óp. Cit., p.416

⁷² Jaques Delors, In'am Al Mufti, Isao Amagi, et al. *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, UNESCO [en línea], p. 9, Dirección URL:http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.pdf [consulta: 17de octubre de 2014].

tema relevante para el ser humano; esto se concretó a través del desarrollo de los Derechos Humanos.

Diversos autores coinciden en que el origen de los derechos humanos se remonta a la Grecia antigua y surgen con el derecho natural de los hombres. Entre algunas de las referencias, se puede rescatar como “el respeto a ciertos derechos de los súbditos como parte de los deberes del gobernante para con su pueblo”⁷³.

La primera manifestación explícita y reconocimiento público que hay de los derechos humanos es en el texto legal hindú Código de Manú o Código de las diez libertades humanas esenciales y controles o virtudes necesarias para la vida buena⁷⁴.

En 1215 con la Carta Magna, el rey Juan I de Inglaterra obligó a respetar y garantizar los privilegios de los barones feudales, asimismo reconoció ciertos derechos fundamentales de todos los habitantes del reino. A partir de este instrumento varios países incluyeron dentro de su normatividad el reconocimiento de ciertos derechos como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

“Pero el gran punto de partida de la proclamación, defensa y vigencia de los Derechos Humanos es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, promulgada por la Asamblea Francesa el 26 de agosto de 1789. En ella se reconocía solemnemente que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en sus derechos. Dos siglos después de esas primeras Declaraciones, los derechos individuales se vuelven materia de otras convenciones y cuerpos legales que constituyen, hoy por hoy, un sistema

⁷³ Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, *Origen de los Derechos Humanos*, [en línea] p. 1,

Dirección URL:http://www.fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%20%20Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos_ALDHU.pdf

[consulta: 5 de noviembre de 2011).

⁷⁴ *Ídem*

jurídico general y universal de protección de los seres humanos en sus derechos básicos”⁷⁵.

Por circunstancias históricas únicamente se reconocen para los varones.

“Esta declaración como el movimiento de la Ilustración, dejan fuera la afirmación de los derechos de las mujeres, ya que durante todo el proceso de construcción del sujeto político, no se consideró a las mujeres como parte integrante de la ciudadanía. La justificación se sustentó a través de la secularización del pensamiento religioso [...], a partir del cual se estableció la diferencia entre hombres y mujeres basada en causas naturales. Tal explicación determinaba la esencia inmutable femenina como inapropiada para el ejercicio de la participación social como ciudadanas y, por lo tanto carentes de derechos.

De esta manera, el orden social que se estaba estableciendo, [...] pretendido como universalista e incluyente, estaba sustentando la exclusión de las mujeres –y de muchas otras personas o colectivos, a través de un fuerte sesgo de estima, clase y sexo- y en el refuerzo de la perspectiva patriarcal por la que se considera a las mujeres como inferiores comparativamente con los hombres. La revolución [francesa] traería la libertad e igualdad de los hombres, constituyéndolos como ciudadanos, pero a costa del común rebajamiento de las mujeres, ya que la igualdad y la libertad aparentes que se consiguen en ese periodo histórico presuponen un contrato sexual previo.

La ausencia permanente de las mujeres durante el mencionado proceso, dio lugar a movilizaciones feministas que se extendieron a lo largo del siglo XIX, para la reivindicación del reconocimiento de las mujeres como sujetos jurídicos ‘mayores de edad’ y, por tanto, como sujetos titulares de derechos civiles y políticos, que eran los que

⁷⁵ Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, *Origen de los Derechos Humanos*, óp. Cit., p.2

principalmente se reconocieron durante las revoluciones liberales”⁷⁶.

Es hasta el 10 de diciembre 1948 cuando la Declaración Universal de los Derechos del Hombre se promulga como Declaración Universal de los Derechos Humanos, a través de la aprobación de la Asamblea General de las Naciones Unidas obteniendo el respaldo institucional de los Estados del Consejo de Europa.

“[...] [L]a Declaración de 1948, supone un avance respecto a otros instrumentos jurídicos de origen decimonónico que han prevalecido hasta bien entrado el siglo XX, en cuanto a que supone el inicio del proceso de afirmación normativa de la igualdad entre los sexos, como entre otros progresos. De esta manera se generaliza el goce de derechos a toda la humanidad, especificando que se trata de hombres y de mujeres”⁷⁷.

Los derechos humanos están considerados como el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos.

La Declaración cuenta con treinta artículos que enumeran los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales básicos con los que todo ser humano debe de contar. Las disposiciones incluidas en dicha declaración se consideran normas de derecho consuetudinario internacional, basándose en dos componentes: expresión de una práctica general, aceptada como ley. Se trata de preceptos legales que se fundamentan en una práctica general y del correspondiente reconocimiento legal de dicha práctica. La vinculación a la conducta de los Estados individualmente y a la convicción legal en la comunidad hace evidente que los Estados además son los titulares y señores

⁷⁶ Isabel de Gonzalo Aranoa, Maitane Vilela, *Derechos Humanos de las Mujeres*, Defensa de los Derechos de las mujeres, [en línea] Mundubat, pp. 9-10
Dirección URL:<http://www.mundubat.org/archivos/201205/ddhhmujeres02web.pdf?1> [consulta: 10 de noviembre de 2014]

⁷⁷ Isabel de Gonzalo Aranoa, Maitane Vilela, *Derechos Humanos de las Mujeres*, óp. Cit. p. 10.

del proceso de producción jurídica⁷⁸, por su amplia aceptación y por servir de modelo para medir la conducta de los Estados.

“La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”⁷⁹.

Cabe destacar que dentro del preámbulo de la Declaración se considera el tema educativo como una herramienta para la promoción del respeto a los derechos y libertades, así como para que se asegure su reconocimiento y aplicación universal y efectiva. Asimismo, el Artículo 26 del mismo documento expone que:

1. “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

⁷⁸ Matthias Heredegen, *Derecho Internacional Público*, [en línea] UNAM, p. 146, Dirección URL:<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1629> [consulta: 10 de noviembre de 2014]

⁷⁹ Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [en línea], Dirección URL:<http://www.un.org/es/documents/udhr/> [consulta: 5 de noviembre de 2014].

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos⁸⁰.

Entonces dentro de este enfoque, la importancia de la educación se basa en que es una herramienta y un medio para el conocimiento y difusión de los derechos humanos, así como un medio de los mismos para alcanzar el objetivo general de los Derechos Humanos: la felicidad.

- *Crisis mundial de la educación*

La educación como fenómeno político, sociológico, económico y pedagógico conlleva e involucra muchos aspectos que incluyen la forma en que las personas adquieren el conocimiento formal, es decir la parte institucional en la que se basa la enseñanza. Este proceso está a cargo de los países a través de la organización, creación y la planificación de sistemas educativos.

Evidentemente, dichos sistemas educativos responden a los contextos y circunstancias de cada país, es decir a su pasado, a su presente, y muchas veces pretende mejorar su futuro.

“Cada sociedad, para comprender e interpretar el mundo y la existencia humana, adopta una determinada actitud frente al pasado, al presente y al futuro. En las sociedades preindustrial y de transición, el pasado se introduce en el presente, [...], y sus mitos, usos y costumbres y estilos de vida se repiten en el futuro a través de su educación. En dichas sociedades, la forma más sensata y útil de preparar a las nuevas generaciones es armarlas con todo el acervo cultural del pasado y con sus rutinas de aprendizaje⁸¹”.

Esto conlleva a que cada nación ha desarrollado un modelo educativo que consideró adecuado respecto a sus propias necesidades e intereses; sin embargo, los requerimientos a nivel internacional muchas veces hacen que éstas sean modificadas o que se adapten a los contextos actuales.

⁸⁰ Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, *Origen de los Derechos Humanos*, óp. Cit., p.2

⁸¹ José Roig Ibáñez, *La educación ante un nuevo orden mundial*, Díaz de Santos, Madrid, 2006 p.72

“La vida interna de un sistema educativo está regida en un alto grado por su lógica interna [sic], su dinámica y sus costumbres. Está muy influenciada también por las presiones, limitaciones y exigencias procedentes del ambiente exterior”⁸².

La educación a nivel mundial no es homogénea, debido a los contextos particulares. La problemática es que no todos los sistemas educativos se encuentran en el mismo nivel, es decir, no están lo suficientemente desarrollados como para lograr la evolución o adopción que se requiere, ni en tiempo ni en forma, para un proceso generalizado, lo que conlleva a una desigualdad educativa. Es por ello, y por otras cuestiones como son la calidad y la pertinencia, por las que se considera que el desarrollo de la educación está en crisis.

Esto es consecuencia del proceso histórico que ha tenido la educación en las diferentes partes del mundo, así como por el contexto histórico de cada país que se traduce en imposiciones de las circunstancias políticas y religiosas. En muchos casos se siguió controlando el desarrollo de la educación como se hizo en el siglo XV.

Las revoluciones sociales, así como los derechos y libertades que se lograron, no fueron un triunfo generalizado, no llegaron a todos los países ya que el nivel de control varió mucho de una región a otra; no obstante, aunque en muchos lugares se lograron las revoluciones, el pueblo no logró ingresar a los sistemas educativos y preponderó la visión de Voltaire, la clase alta contralaba la educación.

En muchos otros casos, fue la cuestión económica la que no permitió que se cubriera la necesidad educativa. Estos elementos determinaron que perdurara una visión tradicionalista de la educación.

Tras la creación de la UNESCO y a partir del análisis del contexto mundial, se establecieron estándares mínimos y máximos en varios temas, entre ellos la educación, esto como resultado de las diversas desigualdades

⁸² Philip H Coombs, *La crisis mundial de la educación*, Península, Barcelona, 1971, p. 143

que existían entre los países por sus particularidades sociales, así como al interior de los países. Con estos estándares se hicieron más evidentes las deficiencias o los avances de ciertos modelos, en comparación con otros.

Se debe recordar que la educación está constituida por varios factores; que en resumidas cuentas se puede dividir en dos; la parte cualitativa y cuantitativa. El primer punto se refiere al modelo de enseñanza-aprendizaje que se emplea; mientras que el segundo hace referencia a la cuestión de la cantidad: de escuelas y docentes con los que se cuenta, los institutos, las aulas, los materiales didácticos y el número de estudiantes. Aunado a esta visión está la perspectiva que tiene el Estado de la educación, es decir el enfoque que se le da, como una simple obligación con la sociedad o si se toma como un Derecho Humano y un medio para el progreso de las personas y del país.

Por esta razón, una de las principales características para que se considere que la educación está en crisis es que está politizada; esto significa que en la mayoría de los casos los gobiernos utilizan a la educación como un instrumento político olvidando que es una necesidad de la misma sociedad y un Derecho Humano, a costa de obtener beneficio en el mismo ámbito como lo dice Coombs (1971):

“[...] Justamente una de las enfermedades que atribuiremos a nuestra educación actual es que el debate nacional sobre la misma adolece de “politicosepsia”, es decir, de estar infectado de la política y de sus intereses [...]”⁸³.

Aunado a lo anterior, está el problema de la evolución y desarrollo histórico que se traduce en que la naturaleza de la crisis, que a su vez se entiende en cambio, adaptación y disparidad, se explica de la siguiente manera;

“Desde 1945, todos los países han sufrido cambios en su medio ambiente a una velocidad vertiginosa, como consecuencia de un cierto número de simultáneas

⁸³ *Ídem.*

revoluciones mundiales, de las estructuras demográficas y sociales. Aunque también los sistemas educativos se han desarrollado y modificado también más rápidamente que nunca, no lo han hecho, sin embargo, con la debida celeridad, adaptándose con demasiada lentitud al rápido compás de acontecimientos a los que se hallan circunscritos. La consiguiente disparidad –que toma muchas formas- entre los sistemas educativos y su medio ambiente es la nota predominante de esta crisis mundial de la educación”⁸⁴.

Dicha crisis fue definida desde 1967 con cuatro factores primordiales:

- “El fuerte incremento de las aspiraciones populares en materia educativa, que provocó un desequilibrio en las escuelas y universidades que forzó su creación o ampliación, dependiendo el caso.
- La aguda escasez de recursos, que resultó un obstáculo para una eficaz respuesta a la demanda de ingreso.
- La inercia inherente a los sistemas de educación, lo que originó una adaptación demasiado lenta de su régimen interno a las nuevas necesidades externas.
- La inercia de la sociedad misma, es decir todo aquello que en muchos casos resulta un obstáculo para el desarrollo de la educación, el comportamiento tradicional, las costumbres religiosas, el prestigio, los patrones de empleo e incentivos, las estructuras institucionales, etc.”⁸⁵.

La recomendación que se daba ante este panorama era buscar la adaptación de las circunstancias educativas al nuevo contexto. Sin embargo, es evidente que a través de los años esto no se ha logrado; ya que a pesar del transcurso del tiempo las circunstancias prevalecen.

⁸⁴ *Ibid.*, p.10-11

⁸⁵ *Cfr. Ibid.*, p 11.

Otro factor importante que ha provocado la crisis y que ha permitido que se perpetúe el mismo estado a través de los años es que en todos los aspectos esenciales para el desarrollo del ser humano han existido cambios o mejor conocidos como evoluciones o revoluciones, lo cual se traduce en la revolución industrial, revolución científica y la evolución tecnológica; no obstante no ha existido una revolución educativa que marque un cambio significativo en el rumbo y desarrollo que ésta ha seguido en la sociedad del conocimiento. No ha existido una modernización de la educación que implique una mejora en su eficiencia, pertinencia y calidad de manera homogénea para la población mundial.

“De hecho, la crisis mundial de la educación está tomada como ironía. Así mientras la crisis se produjo en medio de una vital expansión del conocimiento, la educación como principal creadora y transmisora de conocimiento, ha fracasado”⁸⁶.

Las condiciones expuestas en 1967 a través de la Conferencia Internacional sobre Crisis Mundial de la Educación, que resulta uno de los primeros informes internacionales en que los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su preocupación por el estado mundial de la educación, que no difieren mucho de las actuales:

- “A partir de la Segunda Guerra Mundial, la demanda social de educación ha ido en incremento, de igual manera el número de estudiantes que intenta permanecer en el sistema educativo ha aumentado.
 - Las aspiraciones educativas de los padres y madres, así como de los hijos e hijas ha incrementado.
 - La política pública sobre el desarrollo de la educación como condición previa al desarrollo nacional.

⁸⁶ *Ibíd.*, p.13

- Una perspectiva de la educación como una herramienta de desarrollo económico y no como un elemento de desarrollo social; mucho menos como un derecho humano.
- Dicha visión ha promovido un abandono del sector agrícola en todos los sentidos, ya que supuestamente promueven una mejora de la situación económica del individuo, que se entiende directamente como el abandono del trabajo del campo; en vez de que se busque integrar tecnología y desarrollos científicos en este y una migración masiva a las ciudades.
- No hay implementación de tecnología educativa.
- Los arreglos administrativos, que pueden entenderse como reformas, a los sistemas educativos son inadecuados por varias razones; la primera no hay un análisis de la situación; segunda, estos arreglos son inadecuados para lidiar con los cambios ya que no están planificados adecuadamente, no hay seguimiento y evaluación crítica de los impactos y no hay una promoción de la innovación.
- Resultan instrumentos para que perdure el modelo tradicional.
- En muchas ocasiones las tutorías funcionan como un obstáculo para el desarrollo de las innovaciones, por cuestiones de usos y costumbres.
- No existe una transparencia y rendición de cuentas de los impactos de las políticas públicas y su relación con la educación.
- La expansión demográfica ha actuado como un multiplicador cuantitativo de la demanda social para la cual el Estado no está preparado en la oferta, en términos materiales, ni económicos⁸⁷.

Las consecuencias de estos factores son múltiples; por un lado, en los países en desarrollo no hay educación suficiente para todas las personas, muchas veces está fuera del alcance de la población por cuestiones

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 15-18

económicas y/o geográficas y en muchas ocasiones, la educación que se imparte no es de calidad. Estos elementos conllevan al abandono escolar, reprobación y a una baja calidad en la educación que no responde a la necesidad de los países, ni de la infancia y la juventud; a su vez se tienen diversas consecuencias de impacto interno y externo, en otras palabras, en provocar y mantener una crisis, lo que se convierte en un círculo vicioso.

- *Educación ¿reproducción o transformación?*

La educación, entendida como un bien público puede ser concebida como una forma de reproducción del status quo o como una forma de transformación. Al respecto, Pierre Bourdieu y Passeron (1996) sostenían que la educación llegó a un punto en el que la información dejó de ser conocimiento y se convirtió en mera reproducción de la arbitrariedad cultural, del sistema escolar⁸⁸.

Desde la perspectiva de la Educación como fenómeno social, quien ejerce la tarea de enseñar debería de contar con la capacidad de adaptarse a los momentos históricos, al desarrollo y creación de conocimientos, respondiendo a las necesidades actuales de la sociedad y de cada estudiante, debe tener la virtud de la flexibilidad; sin dejar de transmitir los elementos que resultan básicos y necesarios para la sociedad.

Ante el desarrollo histórico del mundo y para preparar el porvenir, la educación se ha constituido como un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar en los sentidos que demanda la sociedad actual, tanto a nivel personal como a nivel de la comunidad. Aspirando a un desarrollo integral y sostenible.

Según la UNESCO, el objetivo de la educación formal está basado en que enseñe a vivir mejor mediante el conocimiento, la experimentación y la formación de una cultura personal⁸⁹.

⁸⁸ Cfr. Pierre Bourdieu y Jean- Claude Passeron., *La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, FONTAMARA, [en línea], 1996, pp.98-99, Dirección URL:http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Bourdieu_Pierre%20-%20La_reproduccion_Teor%C3%BA1anza.pdf [consulta 18 de julio de 2013].

⁸⁹ Jaques Delors, In'am Al Mufti, Isao Amagi, et al. *La educación encierra un tesoro*, óp. Cit. p. 12.

“¡Qué noble tarea de la educación la de suscitar en cada persona, según sus tradiciones y sus convicciones y con pleno respeto del pluralismo, esta elevación del pensamiento y el espíritu hasta lo universal y una cierta superación de sí mismo!⁹⁰”

“La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal”⁹¹.

La educación es un proceso permanente y constante, que se da a lo largo de toda la vida, ya que no hay momento en la vida en la que dejemos de aprender; el ser humano es inacabado. Asimismo, da la oportunidad a que las personas tomen consciencia de sí mismas y de su medio ambiente, a fin de que este desarrollo sea parte de una sociedad⁹².

Dicho proceso resulta una inversión a largo plazo para los Estados, tanto a nivel de individuo, poblacional, así como para el país, ya que garantiza la posibilidad del aumento de los ingresos al contar con personas preparadas para trabajos calificados ya que como profesionales o técnicos lograrán un beneficio social. Apostando a que el avance en los niveles educativos se verá reflejado en la disminución de diferencias: económicas entre las clases sociales, en la tasa de población en situación de pobreza, lo que repercutirá en un decrecimiento de los índices de delincuencia, inseguridad, corrupción e impunidad, en consecuencia, se logrará un desarrollo interno a nivel individual y nacional que puede impactar internacionalmente, con diversos beneficios como: incremento en la inversión externa, intercambio de conocimientos, tecnología y el turismo, entre otros. Existe la hipótesis de que al disminuir el analfabetismo y si la población de un país cuenta con niveles educativos altos, los índices de mortandad, enfermedades, accidentes, etc. disminuirían, ya que la gente contaría con el conocimiento necesario para realizar medidas

⁹⁰ *Ídem.*

⁹¹ *Ídem.*

⁹² *Cfr. Ibíd., p. 15*

preventivas, para cuidarse y evitar este tipo de situaciones, por lo que las personas serían más sanas, así como capaces de tener vidas satisfactorias, evitando los gastos excesivos en salud pública y en mortalidades prevenibles.

Para que el ser humano sea capaz de desarrollar su potencial como persona debe poseer los elementos básicos que una educación básica de calidad puede ofrecer. Es decir, los conocimientos básicos que le son transmitidos a la infancia y a la juventud por medio de la educación deben de desarrollar el gusto por el conocimiento, el placer por aprender (con o sin método), apoyar al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, la curiosidad del saber y de conocer⁹³.

Por otro lado, el desarrollo científico y tecnológico actual ha permitido que el conocimiento esté al alcance de todas las personas independientemente de las distancias espaciales y el tiempo real, lo que ha facilitado métodos de enseñanza que promueven el aprendizaje por el desarrollo de una curiosidad natural del ser humano ante el conocimiento. Aunque existen algunos conocimientos que requieren ser enseñados a través de métodos formales de aprendizaje, esto no implica que sea la única manera en la que se pueda enseñar, ni aprender.

Por ello, la concepción tradicional de la relación de docente-estudiante, en la que el primero sostiene que tiene la verdad absoluta y no hay otra manera, se ha vuelto obsoleta. El y la maestra no son los únicos capaces de transmitir conocimientos y, al mismo tiempo, ya que cabe agregar que la docencia juega un doble papel, se es educador y educando al mismo tiempo.

Entonces, la educación básica se entiende como aquel conocimiento necesario de interacción con la sociedad, es decir los descubrimientos fundamentales, como leer, escribir y los principios de matemáticas, etc. Pero no es solamente, estos, la comunidad demanda reglas de convivencia que se aprenden de primera mano en el entorno familiar y que son reforzadas en la escuela. Este tipo de conocimiento está determinado y va en función de la cultura.

⁹³ *Ídem.*

“Estas necesidades abarcan tanto las herramientas básicas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”⁹⁴.

La educación permite formar a profesionales, técnicos, personales de servicios y a grupos sociales para que cubran las necesidades laborales e industriales, de servicios, que son necesarios y exigidos por la sociedad para salir de los círculos de pobreza y subdesarrollo en los que nos encontramos atrapados actualmente.

“Adaptar la educación básica a los contextos particulares y a los países y poblaciones más menesterosos. Partir de los datos de la vida cotidiana, que brinda posibilidades tanto de comprender los fenómenos naturales como de adquirir las distintas formas de sociabilidad”⁹⁵.

Los sistemas educativos requieren estar en constante modificación y adaptación a los contextos actuales y cambiantes; sin embargo, el problema que se presenta constantemente es que la educación, en muchas ocasiones, está determinada o influenciada por cuestiones de los grupos de poder, por las voluntades o indiferencias de los políticos o los intereses económicos.

Esto significa que existe un alta probabilidad de que la educación no sea sometida a reformas que permitan transformaciones reales y garanticen los derechos humanos, que en muchos lugares son necesarias y en otros urge una modificación. Estos temas se basan en razonamientos maniqueos que se presentan en los extremos: demasiadas reformas dañan el sistema y no permiten que se vean concretados los resultados o al menos que se

⁹⁴ *Ibíd.*, p.19

⁹⁵ *Ibíd.*, p.36

vislumbren; por otro lado está el hecho de que no se hagan cambios arguyendo situaciones ajenas a la educación, lo que provoca un estancamiento educativo que a largo plazo se traduce en un estancamiento general.

En la mayoría de los casos, el problema está basado en que no existe una política pública con un plan de seguimiento o una hoja de ruta que determine específicamente qué se espera a largo plazo, para así buscar los medios para alcanzar esos objetivos; en el mejor de los casos cuando existe, muchas veces se hace caso omiso del mismo o no se vincula con otras políticas públicas.

“[...] muchos reformadores adoptan un enfoque demasiado radical o excesivamente teórico y no capitalizan las útiles enseñanzas que deja la experiencia o rechazan el acervo positivo heredado del pasado. Ello perturba a los docentes [sic], los padres [sic] y los alumnos [sic] y, por consiguiente, condiciona su disposición a aceptar y, ulteriormente, llevar a la práctica la reforma”⁹⁶.

Las modificaciones a los sistemas educativos son necesarias, pero el tema educativo es muy delicado y mal abordado. En general, siempre afecta a toda la sociedad, en el entendido de que es un factor universal. Se trata de un tema que funge como herramienta política, medio de presión social y, simultánea y opuestamente, como medio de estabilidad social.

“Los países en los que este proceso se vio coronado por el éxito en mayor o menor grado son aquellos que lograron una participación entusiasta de las comunidades locales, los padres [sic] y los docentes, sustentada como un diálogo permanente y por diversas formas de ayuda externa, tanto financiera como técnica y profesional. En toda estrategia de aplicación satisfactoria de una reforma es clara la primicia de la comunidad local”⁹⁷.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 23

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 23-24

Aun siendo la educación un tema de injerencia política, se debe buscar un equilibrio en la toma de decisiones de ambas partes: de la sociedad como de la élite política, ya que es un punto en el que intereses económicos, políticos y sociales convergen.

En muchas ocasiones, una mala planeación puede provocar contraposiciones entre grupos. Se requiere que las modificaciones a la educación vayan en función de los contextos sociales, culturales, así como económicos y las realidades que la actualidad internacional va marcando. Es necesario que la visión de la sociedad internacional, la nacional, las comunidades y las escuelas se vean involucradas en la toma de decisiones sobre la educación.

“Cuando las comunidades asumen más responsabilidades en su propio desarrollo aprenden a valorar la función de la educación, concebida a la vez como medio para alcanzar determinados objetivos sociales y como mejora deseable de la calidad de la vida”⁹⁸.

Resulta necesario que exista una política educativa, que implique una diversificación suficiente y debe de contribuir a erradicar los factores de exclusión.

“La educación no puede resolver por sí sola los problemas que plantea la ruptura [...] del vínculo social. De ella cabe esperar, no obstante, que contribuya a desarrollar la voluntad de vivir juntos, factor básico de la cohesión social y de la identidad nacional”⁹⁹.

Por lo tanto la enseñanza resulta la base para que la sociedad logre el desarrollo en todos los sentidos y compartirlo en una convivencia a nivel internacional, para que las naciones puedan entrar a un sistema de competitividad positiva, para que el funcionamiento en el mundo globalizado, en el que vivimos sea aprovechado por todas las naciones.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 24

⁹⁹ *Ídem.*

Se debe buscar y reflexionar “cómo la educación puede contribuir al crecimiento económico, reducir las desigualdades (entre las personas y las naciones), promover la movilidad social y ayudar a convivir en la diversidad, logrando una mayor cohesión social y el fortalecimiento de los valores democráticos”¹⁰⁰, y así mejorar el estado en el que se encuentra el mundo.

Para alcanzar el denominado desarrollo, la educación está considerada a nivel mundial como un derecho de los niños, niñas, adolescentes y personas adultas, ésta debe ser una educación de calidad.

Sin embargo, la desigualdad educativa en el mundo es evidente y no solamente está situada a nivel nacional, sino que también predomina al momento de comparar los esquemas, objetivos y planes educativos de un país a otro.

- *La crisis de la educación como uno de los principales temas de preocupación a nivel mundial.*

La comunidad internacional sostiene la importancia de la educación y reconoce su estado en 1990, de la siguiente manera:

“[...] la educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero[;] [...] puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro, y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional[;] [...] es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el progreso personal y social[;] [...] la educación que hoy se imparte adolece de graves deficiencias, que es menester mejorar su adecuación y su calidad y que debe ponerse al alcance de todos[;] [...] una adecuada educación básica es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la educación y de la enseñanza y la formación científicas y tecnológicas y, por consiguiente,

¹⁰⁰ UNESCO, *Educación para Todos*, [en línea], p. 7, Dirección URL:<http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/> [consulta: 20 de septiembre de 2013].].

para alcanzar un desarrollo autónomo y [...] ofrecer a las generaciones presentes y venideras una visión ampliada de la educación básica y un renovado compromiso en favor de ella, para hacer frente a la amplitud y a la complejidad del desafío, [...]"¹⁰¹.

Es de resaltar que ésta no es la única ocasión en que se reconoce la importancia de la educación y su relevancia como base social, esto se ha realizado constantemente en las reuniones y conferencias cuyo tema es o está relacionado con la Educación.

Desde la perspectiva del PNUD, la importancia de la educación a nivel mundial está basada en que “[l]a verdadera riqueza de una nación está en su gente”¹⁰², por lo tanto, los Estados deben procurar que sus poblaciones encuentren en las mejores condiciones posibles respecto a las necesidades básicas: salud, economía y educación.

En palabras del redactor del Informe sobre Desarrollo Humano, Mahbub ul Haq:

“El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo

¹⁰¹ Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, *Declaración Mundial sobre educación para todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990*, Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura, [en línea], Dirección URL:<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm> [consulta: 4 de septiembre de 2013].

¹⁰² PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, [en línea], Dirección URL:<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/> [consulta: 29 de abril de 2013].

del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”¹⁰³.

Por ello, se debe buscar y reflexionar “cómo la educación puede contribuir al crecimiento económico a largo plazo, a reducir las desigualdades (entre las personas y las naciones), a promover la movilidad social y ayudar a convivir en la diversidad, logrando una mayor cohesión social y el fortalecimiento de los valores democráticos”¹⁰⁴.

Se entiende que la educación está vinculada a los procesos de enseñanza y por lo tanto ésta resulta la base necesaria para que vía el aprendizaje en la niñez y la juventud la sociedad logre el desarrollo en todos los sentidos y poder reflejarlo a nivel internacional, de esta manera las naciones pueden entrar a un sistema de competitividad, entendida ésta como la posibilidad de participación y no de mercantilismo bajo el que funciona el mundo globalizado en el que vivimos.

A pesar de la buena voluntad de los países, reflejada en acciones como los Objetivos del Milenio, la realidad es que las desigualdades educativas en el mundo son evidentes y no solamente están situada a nivel nacional, sino que también predominan al momento de comparar los esquemas objetivos y planes educativos de un país a otro e incluso en un mismo país.

Por ello, específicamente en el tema de educación y con miras a que se cuente con cierto nivel de calidad educativa, accesible para todas las personas, los gobernantes decidieron comprometerse a cumplir ciertos objetivos para lograr un nivel educativo mínimo, tal y como se hizo en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.

El resultado de dicha Conferencia fue la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, el cual representó sin duda un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano; el consenso alcanzado ha dado renovado impulso a la campaña mundial dirigida a proporcionar una enseñanza primaria universal y a

¹⁰³ PNUD, *Sobre el Desarrollo Humano*, [en línea], Dirección URL:<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/> [consulta: el 22 de mayo de 2013].

¹⁰⁴ UNESCO, *Educación para Todos*, óp. Cit., p.7

erradicar el analfabetismo en las personas adultas. Asimismo, se previó mejorar la calidad de la educación básica con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos¹⁰⁵.

Conferencias Mundiales sobre Educación.

Los ODM resultan un marco de acción general para concretar los compromisos que se han dado a lo largo de los años a través de la cooperación multilateral. Considerando que a lo largo de las últimas tres décadas se han realizado eventos que enmarcan compromisos muy específicos.

“De lo anterior se desprende que la incorporación de la meta vinculada a la conclusión universal de la educación primaria a los objetivos de desarrollo del Milenio obedece a un proceso sostenido de logro de consensos y establecimiento de prioridades a escala regional e internacional. Este proceso estuvo dirigido a garantizar el derecho universal a la educación, pasando de su declaración a su exigibilidad. La educación primaria completa se concibe como un mínimo que todos los países han de garantizar a sus niños y niñas, independientemente de que en cada uno se identifiquen necesidades y desafíos propios”¹⁰⁶.

Aunque la educación no está limitada a la niñez, éste es el grupo de edad al que se enfoca la atención, como se puede notar en el punto 2 de los ODM, cuya finalidad a nivel mundial es:

“lograr la enseñanza primaria universal y señala como meta para el año 2015 velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Las prioridades contempladas por los ODM son integrales y se refuerzan mutuamente, de modo que, si bien mejorar la

¹⁰⁵ *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*, Nueva York, marzo 1990.

Dirección URL:http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF [consulta: 25 de noviembre de 2014].

¹⁰⁶ *Cfr. Ídem.*

educación es una meta de desarrollo por sí misma, también es ampliamente reconocida como la principal posibilidad de movilidad social y, por lo tanto, de superar la pobreza”¹⁰⁷ .

El hecho de que se enfoque sobre la niñez no significa que se descarte lo relacionado a la educación de las personas adultas, cuya educación resulta por demás relevante como una forma de reivindicar sus derechos humanos.

A su vez, la importancia de la educación repercute en el comportamiento social de mujeres y hombres en tanto la posibilidad de reconocer la igualdad y el respeto a las diferencias, lo cual deriva en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, para que sean consideradas con iguales derechos y obligaciones como cualquier otro individuo especialmente los hombres. Este aspecto se deriva del punto 3 de los ODM, en el que se promueve este tema y se busca fundamentarlo bajo los procesos educativos, para que impulsando la igualdad de oportunidades de las niñas para asistir a la escuela con regularidad y bajo las mismas condiciones que lo hacen los niños.

Estos temas son retomados de las siguientes reuniones internacionales.

- *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos*

En la década de 1990, los representantes de los diferentes países se reunieron para discutir acerca de situación en la que se encontraba la educación a nivel mundial, con la finalidad de encontrar una solución a problemáticas realizaron diversas propuestas.

Es a través de la denominada “Declaración Mundial sobre Educación para Todos”, Jomtien Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990 y cuyo nombre fue “Conferencia Mundial sobre Educación para Todos”, se comprometieron a realizar cambios y buscar soluciones a esta situación, ya que se enfrentaban a hechos como:

- “Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60, por lo menos, son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.

¹⁰⁷ Cfr. PNUD, *Lograr la enseñanza primaria universal*, [en línea], Dirección URL:http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/mdg2/ [consulta: 5 de septiembre de 2013].

- Más de 960 millones de personas adultas -dos tercios de ellos eran mujeres analfabetas, sin olvidar que el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo.
- Más de la tercera parte de las personas adultas del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.
- Más de 100 millones de infantes e innumerables personas adultas no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales”¹⁰⁸.

En el marco de dicha Declaración, las naciones se comprometieron a:

- “Reconocer que la educación es necesaria para el progreso personal, social, económico y cultural. Esto es importante porque por un lado, significa que los problemas educativos repercuten en otras problemáticas sociales como la pobreza, las violencias, la discriminación, atraso tecnológico, etc., y por otro lado, se identifica a la educación como recurso indispensable para el combate a estas mismas problemáticas y el aumento del desarrollo social y general. Se puede decir entonces, que existe una relación dialéctica entre el desarrollo social y la educación. [...]”
- Declara que la educación impartida en muchos lugares tiene graves deficiencias, por lo que es necesario poner al alcance de todas las personas una educación de mejor calidad.
- Aclara que como condición necesaria para alcanzar objetivos en materia de educación, hay que establecer políticas de apoyo en aspectos como salud, empleo, comercio, etc.
- Afirma que la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje posibilita a las personas a ser tolerantes ante las diversas culturas,

¹⁰⁸ Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, *Declaración Mundial sobre educación para todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990, óp. Cit. p.1*

defender la causa de la justicia social, tomar decisiones fundamentales y participar plenamente en el desarrollo.

- Hace énfasis en la educación básica porque es fundamental para fortalecer los niveles superiores de educación y de la formación científica y tecnológica. Para tener profesionales creativos, propositivos, con un buen desempeño en su ámbito laboral, es necesario un sistema educativo de alta calidad desde el nivel de preescolar.
- Puntualiza que se requiere una visión más amplia de la educación, superando las prácticas tradicionales y diseñando proyectos a largo plazo. Por ello, presta atención prioritaria al aprendizaje y recomienda aprovechar los diversos medios de información y de comunicación.
- Incluye la preocupación por la juventud y las personas adultas que aún no cuentan con la educación básica, por lo cual se sugiere la implementación de campañas de alfabetización, capacitación técnica, aprendizaje de oficios y programas de educación formal y no formal en materias como la salud, las técnicas agrícolas, el medio ambiente, la ciencia, la vida familiar, etc.
- Involucra a todos los integrantes de la sociedad en el compromiso de cubrir las necesidades básicas de aprendizaje para todos, pues la inversión de recursos financieros y humanos para estos fines es considerada la inversión humana más importante que pueda hacerse para el futuro de un país”¹⁰⁹.

“Esto pretendía realizarse por medio de las siguientes medidas:

- Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, cada persona deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.
- Ampliar la visión de la educación, es decir, que vaya más allá de los recursos actuales [sic] de las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso, esta visión comprende:

¹⁰⁹ Cfr. Adriana Roque del Ángel, *Perfil del pedagogo como actor social para el alcance en México de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, óp. Cit., p. 10-11

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.
- Prestar atención prioritaria al aprendizaje.
- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica.
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje.
- Fortalecer la concertación de acción.
- Desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad.
- Movilizar tanto recursos financieros y humanos existentes como los nuevos recursos, públicos, privados o voluntarios.
- Fortalecer la solidaridad internacional y las relaciones económicas justas y equitativas a fin de corregir las actuales disparidades económicas y de esta manera lograr satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje¹¹⁰.

- *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*

En marzo de 1995, se llevó a cabo en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en la que participaron 117 Jefes de Estado y de Gobierno, con ministros de otros 69 países, entre ellos México. El objetivo de esta reunión fue promover la concientización en lo relativo a diversos temas importantes basándose en la cooperación internacional de los estados miembros, así como la participación de otros agentes de desarrollo.

Con esta Cumbre se marcó la voluntad colectiva de asignar al desarrollo social como una de las bases principales de las políticas a nivel tanto nacional como internacional. Los ejes que se analizaron fueron múltiples partiendo del reconocimiento de la interdependencia que existe entre el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente.

De los compromisos que se acordaron el sexto hace referencia a lograr el acceso universal y equitativo a una educación de calidad. Entre las acciones

¹¹⁰ Cfr. *Ídem*.

en el plano nacional para lograrlo declararon que se esforzarían especialmente por elaborar políticas educativas para corregir las desigualdades de la condición social, sin distinción alguna por motivos de raza, origen, sexo, edad o discapacidad física. Asimismo, se comprometieron a respetar y promover sus culturas comunes y particulares, a reforzar el papel que la cultura desempeña en el proceso de desarrollo y preservar los fundamentos esenciales de un desarrollo duradero centrado en el ser humano, el impactó que esto tuvo fue que los Jefes de Estado se comprometieron a formular y fortalecer estrategias nacionales con plazos precisos para erradicar el analfabetismo, atender las necesidades de las poblaciones indígenas y mejorar la calidad de la educación.

Estos acuerdos permitieron un gran avance, pero para dar seguimiento y reiterar el compromiso estas declaraciones se fueron vinculando con las diferentes conferencias que fueron surgiendo al respecto, a manera de complemento de las mismas.

- *Foro Mundial sobre la Educación*

En el año 2000 se celebra el Foro Mundial sobre la Educación, en donde se adoptó el “Marco de Acción de Dakar–Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes.” Cuyo objetivo principal era retomar de manera práctica los objetivos en materia educativa que se habían planteado a lo largo de las décadas anteriores.

“En el año 2000, en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar, se evaluó el progreso en relación con las metas establecidas en 1990 y se estableció un marco de acción que incluye, entre otros objetivos, velar por que todos los niños [sic] [y niñas] tengan acceso a una educación primaria de buena calidad y la concluyan”¹¹¹.

Durante el período preparatorio del Foro se acordó un marco de acción regional acorde con las necesidades específicas que cada una de las naciones

¹¹¹Centro de Estudios para América Latina, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe*, [en línea], agosto de 2006, p. 85, Naciones Unidas, Dirección URL:<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/capitulo3.pdf> [consulta: 14 de septiembre de 2013].

presentaba; ya que era importante recalcar que aunque todos los países que tenían este problema se encontraban bajo condiciones similares, los contextos no eran los mismos, es por ello que buscar una solución generalizada no resultaba del todo posible.

Lo primordial dentro de esta situación era que en primera instancia, la niñez contara de manera equitativa con el derecho a la educación primaria, así como a la permanencia y término de la misma, respondiendo a las necesidades que el país tenía, en el sentido contextual y obedeciendo a los estándares mínimos que se imponen como parte de lo que se denomina calidad, que de entrada se entiende como un estándar mínimo que se debe de cumplir a nivel internacional.

Es por ello que surge con la iniciativa EPT, cuya finalidad principal estaba basada en el hecho de dar educación básica de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas¹¹². Esta medida se basó en “el más amplio balance de la educación básica realizado hasta ahora: la Evaluación de la Educación para Todos en el Año 2000”¹¹³ y que fue el resultado del diálogo y cooperación a nivel de países en un foro multilateral.

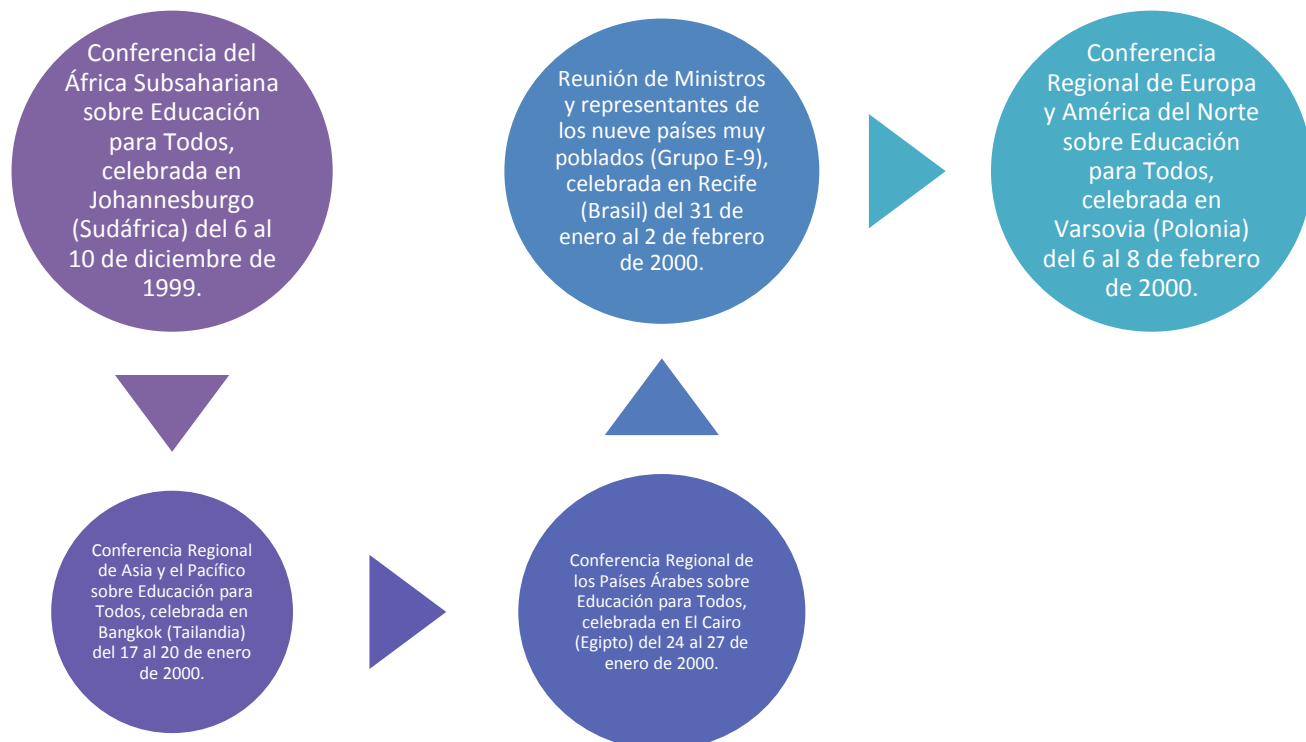
La finalidad de esta evaluación fue analizar y determinar el estado en el que se encontraba la educación en el mundo, de manera general. Con esta medida se buscó que cada país, de manera individual, evaluara sus propios adelantos en relación con lo que ellos mismos se impusieron como metas en la reunión de Jomtien, la finalidad de esta evaluación fue que al mismo tiempo cada nación conociera y analizara sus progresos, de igual manera que el mundo reconociera si las medidas y las estrategias que se habían utilizado para realizar esos avances eran adecuadas, es por ello que los países se vieron en la necesidad de buscar un espacio en el que les fuera posible presentar y exponer sus resultados logrados hasta ese momento, esto se logró a nivel internacional, a partir de diferentes conferencias anuales, que tuvieron lugar en distintos sitios; para determinar las metas y los objetivos particulares,

¹¹² Cfr. UNESCO, *Educación para Todos*, [en línea], Dirección URL:<http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/> [consulta: 20 de septiembre de 2013].

¹¹³ Foro Mundial de la Educación, *Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*, Graphoprint, Francia, 2000 p. 3

así como buscar los aspectos comunes dentro de los miembros para así estructurar el Marco de Acción.

Las conferencias anuales que ya se llevaron a cabo de 1999 al 2000, fueron las siguientes:



Elaboración propia, Fuente: Foro Mundial de la Educación, *Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*, Graphoprint, Francia, 2000 p. 3

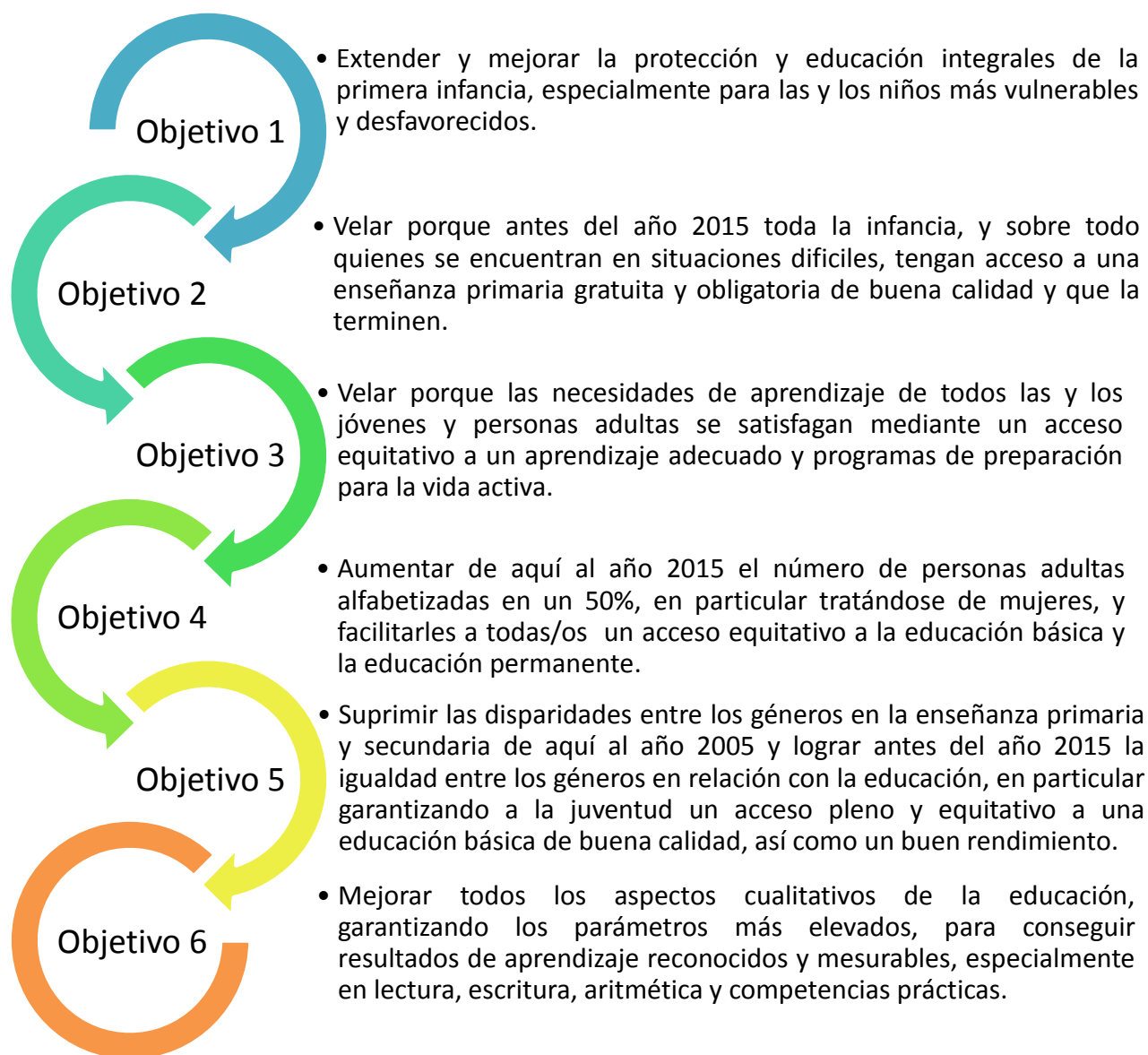
Nota: Grupo E-9 está integrado por Bangladesh, Brasil, China, Egipto, Indonesia, India, México, Nigeria y Pakistán.

A partir de estas conferencias se concluyó que para lograr que el proyecto funcionara de la manera en que se pretendía, se requería que las acciones vinieran principalmente de cada nación, es decir, que fueran elaboradas desde adentro del país para que de esa forma se diera una reacción en cadena para que al final se tuviera un impacto positivo a nivel nacional e internacional. Lo relevante fue el trabajo interno de cada país, por las características específicas, tanto económicas, sociales como culturales.

A su vez, de esta manera se le daría importancia a las particularidades nacionales y regionales comprometiendo a la comunidad internacional en

proyectos comunes de tal manera que los países al integrarse a estas medidas tendrían asegurado el progreso, esto quiere decir, que no habría país que se viera limitado por razones internas, principalmente si se viera restringido por cuestiones económicas, o de cualquier otro sentido, cumpliendo de esta manera con el compromiso de cooperar a nivel internacional con el desarrollo educativo.

Para el desarrollo de este programa se focalizó la meta en seis objetivos fundamentales, cuyo propósito fue llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas antes de que se cumpliera el plazo en 2015, dichos objetivos fueron:



En el caso de los ETP, la UNESCO también fue designada como la encargada del seguimiento y comprobación de resultados. Es decir, funciona al paralelo de los ODM, en estructura y en organismos colaboradores.

De esta manera se destaca la necesidad de un trabajo conjunto entre las partes, esto incluye a las naciones con la aplicación de las políticas internas, reformas y programas que apoyen la realización de las metas. Así como de los proyectos internacionales como los ODM y la iniciativa EPT.

Se propuso para finales del año 2015 en Seúl, Corea, una evaluación de los resultados de cada país.

Capítulo 3 México y Finlandia

El estado que guarda la educación en un país, no es más que el reflejo de la situación interna de esa nación. La educación está directamente vinculada con el contexto histórico, político, social y económico de un estado.

A fin de comprobar el estado actual de la desigualdad que enfrenta el mundo en materia educativa, se analizarán dos casos específicos extrapolados en términos de condiciones económicas mundiales, es decir un país desarrollado, Finlandia, por el hecho de contar con un modelo educativo efectivo y un país en vías de desarrollo, México.

Considerando que la experiencia finlandesa representa uno de los pocos ejemplos documentados de cómo la educación, y por lo tanto el conocimiento, puede convertirse en motor de crecimiento y de transformación económica, respetando los derechos humanos de la población estudiantil.

Bajo este entendido y a fin de poder hacer una comparación de ambos países, es importante exponer, a fin de entender, lo que hay detrás de la educación.

Contexto histórico

Una explicación de la diferencia entre México y Finlandia es su contexto histórico.

Para el caso de Finlandia, es de referir que pasó por dos momentos coloniales bajo el Imperio de Suecia, en 1347 y de Rusia en 1809; durante el primero se trató de una colonización directa, ya que se dio la imposición de ciertos márgenes como consecuencia de las recomendaciones papales, lo que provocó descontento en el campesinado por las condiciones de vida y la política exterior impuesta por Suecia y conllevó a revueltas. No obstante, en el segundo periodo, se trató de una colonización de tipo indirecta, que implicó cierto grado de autonomía, tolerando las actividades de las cámaras legislativas, del ejército y del aparato judicial local.

En el periodo de colonización sueca, la estabilidad política y la expansión de las prácticas religiosas protestantes dieron lugar a una progresiva cohesión entre los finlandeses. Durante el segundo periodo, la colonización rusa, desarrollaron una militancia nacionalista y buscaron preservar su pasado cultural a través de leyendas, relatos míticos, así como episodios históricos heroicos, que se relatan en el Kalevala, libro de la épica nacional.

El contexto internacional benefició la concertación del Estado-nación independiente de Finlandia; con la Revolución Bolchevique, los finlandeses aprovecharon la coyuntura Rusa para que Finlandia pudiera declarar su independencia en diciembre de 1917. Asimismo, con la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial se nombró al general, conservador finlandés, Manneheim como regente con la condición de instrumentar un sistema republicano.

En el ámbito político, desde el momento de la independencia (1917) se han dado, casi ininterrumpidamente, alianzas entre los grupos políticos socialdemócratas y los centristas del país. A través de estos acuerdos se han impulsado la modernización de la producción rural, de la industria de la madera y una legislación amplia de los derechos de los trabajadores.

Tras la desintegración de la URSS, la economía finesa se estancó, ya que aquella compraba más del 25% de las exportaciones provenientes de Finlandia; provocando una desocupación que alcanzó el 20% de los trabajadores. Como consecuencia, el Primer Ministro centrista, impulsó un plan de ajuste que tuvo repercusiones en los planes de seguridad social.

Actualmente, Finlandia forma parte de la Comunidad Económica Europea al pertenecer al esquema multilateral, de la Unión Europea (UE)¹¹⁴; como es una asociación económica y política, el país está obligado a mantener ciertos estándares y marcar límites de acción, a fin de no dañar la estabilidad de dicha asociación. Estándares que fueron acordados desde el momento de la

¹¹⁴ Cooperación económica que inició en 1951, los únicos países participantes en ese momento eran, Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Con el tiempo, se fueron integrando otros países, hasta que llegaron a ser los 28 integrantes actuales: Austria, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia.

creación de la unión y que han ido desarrollándose al igual que la asociación. Para que un país pueda formar parte de la UE, debe de cumplir con ciertas condiciones conocidos como los criterios de Copenhague, que consisten en: una economía de mercado, una democracia estable, el Estado de Derecho y la aceptación de toda la legislación de la UE, incluida la relativa al euro. Las legislaciones de la UE deben de ser incorporadas en la legislación nacional de cada país. Por ello, el mayor problema que enfrenta el Estado finlandés es el nivel de desempleo de 8.5% en 2014, que han logrado bajar de 9,1% que existía en 2002.

Respecto a la educación hubo tres temas dominantes en la política educativa nacional de Finlandia entre 1945 y 1970 que cambiaron el modelo tradicional:

- La estructura del sistema educativo daría acceso a más y mejor educación para todos.
- La forma y el contenido de los programas curriculares se centrarían en el desarrollo de las personalidades individuales y holísticas de la infancia.
- La formación del personal docentes debía modernizarse para responder a las necesidades derivadas de estos desarrollos. El futuro sueño de Finlandia se basó en el conocimiento y en las actitudes; por tanto, la educación fue vista como el cimiento para crear el futuro¹¹⁵.

En el caso de México, su desarrollo es marcado como parte del descubrimiento del denominado “Nuevo Mundo” por parte de la Corona española. Se desarrolló como una conquista y colonización directa que, como en casi toda América Latina, destruyó todo el conocimiento previo y se impuso un modelo europeo que marcaba una segregación entre las personas originarias, los colonizadores y entre las y los hijos de ambos.

El gobierno era controlado directamente desde España y los cargos gubernamentales eran exclusivamente para españoles, ya que las y los nacidos en la colonia eran discriminados. La desigualdad y la discriminación se

¹¹⁵ Pasi Sahlberg, *El cambio educativo en Finlandia, ¿Qué puede aprender el mundo?*, Paidós Cuestiones de Educación, Argentina, 2013, p. 51

vivía en todos los sentidos y entre todos los niveles, aún más grave fue para las y los habitantes de México quienes fueron marginados y violentados por su origen “racial”, lo que provocó desintegración social y aún más, porque a los originarios se les esclavizó, lo que evidencia que la élite dominante solo buscó los beneficios para ellos mismos.

Durante la época colonial se desarrolló una sobreexplotación de los recursos naturales, a través del abuso de la mano de obra indígena tanto en la minería como en la agricultura; con una explotación laboral se les hacía trabajar bajo esquemas de violencia y de muerte; asimismo, se impuso el catolicismo como religión única en todo el país.

Al igual que en el caso de Finlandia, para México el contexto internacional dio pie a la coyuntura histórica. La invasión Napoleónica a España ayudó al movimiento independentista; liderado en su mayoría por mestizos que buscaban beneficios propios y que para alcanzar dicho cometido se apoyó en los indígenas.

“[...] los jesuitas expulsados en 1767 participaban en [el] impulso renovador y la nostalgia de la patria perdida los hacía estudiarla y exaltarla, despertando con ello los sentimientos nacionales.

El espíritu de discusión y libre examen y las nuevas ideas políticas fueron los fermentos de la revolución de Independencia, y cuando ésta se ganó, el impulso de esta apertura intelectual se mantuvo y acrecentó. Gracias a las nuevas ideas, se advertía cuánto faltaba por hacer en los campos de la educación y la cultura y cuánto era necesario cambiar¹¹⁶.

Tras la independencia, el poder queda en manos del grupo dominante, los mestizos, y se deja de lado nuevamente a la clase trabajadora así como a los indígenas, marcando la clara influencia que la iglesia católica mantiene

¹¹⁶ José Luis Martínez, Cosío Villegas et. al., *Historia General de México*, Colegio de México, México, 2009, p.719

hasta antes de las leyes de Reforma con Benito Juárez que con la separación de la iglesia del Estado se logra la Laicidad que impactó en la educación.

“[...] Antes y después de la Independencia, [las escuelas] eran aún escuelas parroquiales improvisadas, eran “la amiga”, a la que ya había logrado asistir muy niña Sor Juana en el siglo XVII, y la instrucción que allí se daba se reducía a enseñar a leer, escribir y contar y a explicar la doctrina cristiana”¹¹⁷.

A través de los textos de algunos pensadores mexicanos como Fernández de Lizardi, se demuestra la perspectiva imperante respecto a la educación de ese momento, como que los niños no deberían ser enviados demasiado ‘tiernos’ a la Amiga (escuela), para no ser privados de la libertad y el ejercicio físico que requieren, y hasta cierta edad, era preferible la educación familiar; no estaba de acuerdo con el proloquio de que “la letra con sangre entra”, algo muy común para la época, se oponía también a la educación verbalista y a saber las cosas mal que es lo mismo que no saber nada; criticaba la educación mixta y, en cuanto a las mujeres, creía que en lugar de una educación libresca y pedante era preferible enseñarles un arte u oficio mecánico; que fueran ‘sastres, músicas, plateras, relojas, pintoras y aun impresoras’, en lugar de sólo costureras, bordadoras y cocineras. Algunos de los cambios propuestos por este pensador mexicano, Fernández de Lizardi, así como la organización pedagógica y nacional o de la instrucción primaria, sólo fueron realizándose lentamente en el curso del siglo XIX y aun en el siglo XX¹¹⁸.

En 1990, con la entrada de la ola neoliberalizadora al mundo, todos los ámbitos sociales fueron tomados desde otro enfoque. Para el caso específico de la educación en México, con el tratado de libre comercio se da pie a la comercialización de la educación, en términos de la enseñanza, por lo que se convierte en una mercancía, organizada por el mercado y no tanto por el Estado, lo que conlleva a que su finalidad como un derecho pase a segundo plano.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 720

¹¹⁸ *Cfr. ídem.*

Como consecuencia de la falta de poder de satisfacción de las necesidades educativas del país, se dio apertura a la privatización de la educación básica, con la cual la sociedad aspiró a mejores resultados.

La diferencia entre Finlandia y México es que la primera vivió dos procesos de colonización uno directo y otro indirecto a diferencia de México que fue una conquista y colonización del tipo directa con imposiciones de una cultura diferente, en ambos hubo el desarrollo de un Estado-nación concreto y con perspectiva de sus objetivos. Aunque Finlandia se vio afectado por intereses expansionistas soviéticos, no se vieron atacados por una amenaza constante de invasión como fue el caso de México con Estados Unidos, Francia y una reconquista por parte de España, tras la consumación de la independencia en 1821.

Cada nación fue desarrollando los modelos educativos que consideró necesarios para sus respectivos contextos y sociedades. Los finlandeses concibieron la educación como un elemento político desde 1940, la situación mexicana fue diferente al contar con una educación privada, en ocasiones religiosa (a pesar de la laicidad está permitida la educación básica impartida por las y los devotos) y darle prioridad a otros aspectos que no fueron relacionados con la educación a lo largo de su historia.

Contexto social.

En perspectiva, la relación del territorio de México es: 1 964 375 km² de superficie territorial y su población es de 122.3 millones de habitantes, lo cual se traduce en veintiún veces mayor a la población de Finlandia, 5.4 millones de habitantes en un territorio de 338,145 km²; la densidad de población en México por kilómetro cuadrado es tres veces mayor que la de Finlandia; la distribución poblacional está más cerca del equilibrio en Finlandia, mientras que en México, existe una evidente focalización de la población en las ciudades y un desapego total al campo.

Proporcionalmente en ambos países, menos de la mitad de la población está considerada como activa.

El territorio mexicano está constituido por diversos y muy variados grupos indígenas que han logrado sobrevivir a lo largo del desarrollo histórico. Actualmente, se sabe existen 11 familias lingüísticas, que cuentan con 68 agrupaciones lingüísticas, correspondiente al mismo número de etnias, 68, lo que se traduce en un total de 6 millones de hablantes de diferentes lenguas, lo que refleja la multiculturalidad por la que está constituido México¹¹⁹. Estas cantidades representan al 7.1%, aproximadamente, de la población mexicana; mientras que en Finlandia, a pesar de que existe también una minoría étnica del 6%, esta cifra la constituyen solo dos grupos.

En términos del Índice de Desarrollo Humano, Finlandia ocupa el lugar 21, a diferencia de México que se encuentra en el puesto número 71. Por lo que, evidentemente, en materia general de economía, vivienda y alimentación, en Finlandia, el nivel de vida permite que los habitantes logren mantener un nivel homogéneo entre estos tres elementos.

Contexto económico.

Finlandia cuenta con una economía moderna y competitiva a nivel mundial. Desarrolló tecnología en telecomunicaciones y en los últimos años se había ostentado como la primicia mundial en equipos Nokia. Está considerada como una economía industrial, que sobresale en materia de exportación de maquinaria, papel, madera, vidrio, acero inoxidable y cerámica; basada en la explotación de sus propios recursos naturales, lo que le permite altos niveles de autosuficiencia en productos de consumo básico.

A diferencia, México es una economía en vías de desarrollo, a pesar de que políticamente hablando se busque consolidar la idea de país desarrollado, no lo es, ya que existen varios elementos como: el bajo nivel de industrialización, un alto índice de deuda externa, el nivel de pobreza multidimensional que no le permiten mantenerse a nivel de país desarrollado.

¹¹⁹ INALI, Información General de las 11 familias lingüísticas nacionales, [en línea], Dirección URL:http://site.inali.gob.mx/pdf/estadistica/GENERAL/GENERAL_C5.agrupaciones.pdf [consulta: 2 de marzo de 2015].

A pesar de que México cuenta con la geografía, el clima, la orografía con variados recursos naturales, se ha visto involucrado en situaciones que lo han llevado a desarrollar codependencia con los Estados Unidos, país del que depende en un 89% de las exportaciones, y del 74.8% de las importaciones; en otras palabras, México produce materia prima para vender el producto a los Estados Unidos, quien lo procesa y lo vende nuevamente a México con un aumento de su precio por el proceso industrial.

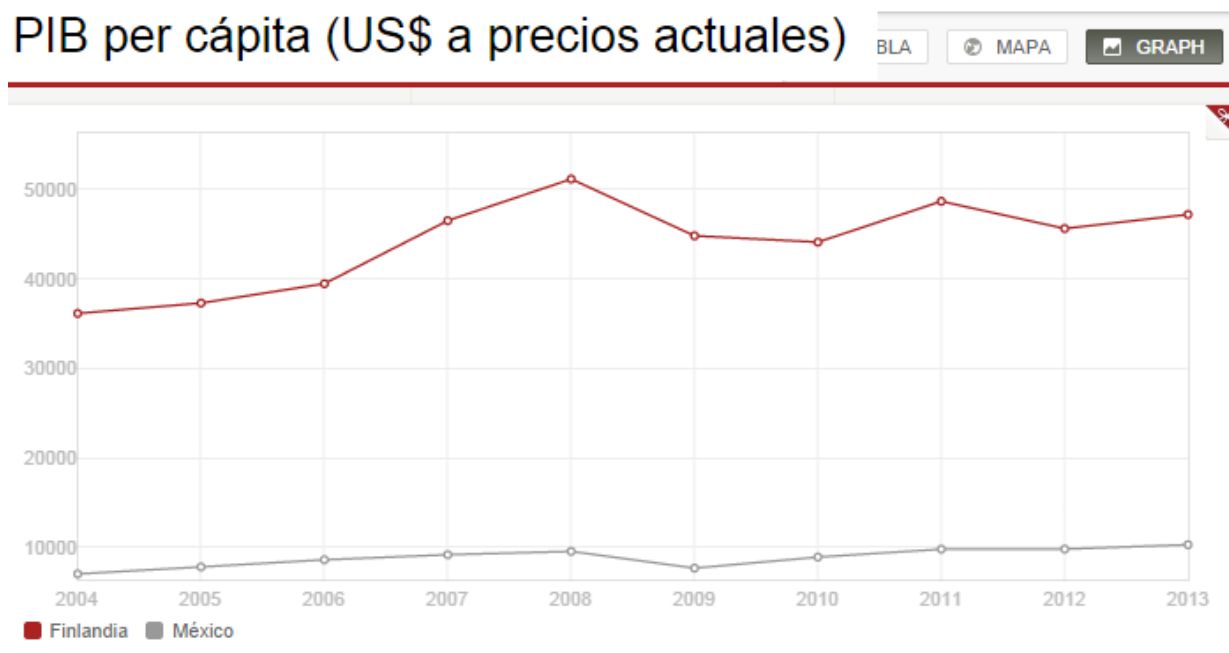
Esta situación productiva en México se debe a que cuando comenzó el desarrollo del neoliberalismo al inicio de los años 90 la política gubernamental consideró que su industria era un tema de responsabilidad del mercado, es decir, el gobierno cancela los proyectos de industrialización del país, bajo la concepción de que la industria era un tema agotado ante el advenimiento de la sociedad post-industrial y de intereses de grupos privados.

En este contexto, en México solo se dio el desarrollo de las maquiladoras, sin generar su propio desarrollo económico y social.

Finlandia basa su economía en la producción, mientras que México basa su economía principalmente en el sector terciario, es decir en la prestación de servicios.

Aunque Finlandia cuenta con una población pequeña a comparación de la mexicana, su mayor problema social es el alto nivel de desempleo; a pesar de ello, el Producto Interno Bruto es aproximadamente cuatro veces mayor que el mexicano; como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 4: PIB per cápita (US\$ a precios actuales) México-Finlandia.



Banco Mundial, PIB per cápita (US\$ a precios actuales) [en línea],
Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014]

Lo importante, aparte de saber cuánto produce un país en comparación a otro con diferentes circunstancias, son las siguientes preguntas: ¿Cómo invierte el país lo que produce? y ¿cómo busca que esto beneficie a corto y a largo plazo su sociedad?

Evidentemente, Finlandia buscó invertir en la producción, así como en el desarrollo científico y tecnológico nacional, lo que implicó una reestructuración de todas las áreas vinculadas con este fin, por ello se da la reorganización de la educación, todo en la búsqueda de concretar el desarrollo sostenible, lo que le permitió consolidarse como una nación de primer mundo; mientras que en el caso de México, dejó el desarrollo en manos del libre mercado, lo que dio como resultado el contexto que presenta actualmente el país: educación deficiente, dependencia a la importación y exportación, sin apoyo al desarrollo científico-tecnológico, lo que conllevó al estancamiento del país hacia una posición de una nación en vías de desarrollo.

Hoy a más de dos décadas de la apertura del mercado mexicano y de la inclusión de éste al neoliberalismo, resulta que no se obtuvieron los resultados esperados en lo social, ni en lo económico.

Evaluación por PISA.

A partir de la década de los noventa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha realizado, cada tercer año, exámenes en habilidades específicas en: lectura, matemáticas y ciencias.

Dicha evaluación se realiza a través del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) y consiste es una evaluación que resuelven estudiantes de 15 años en más de 60 países en el mundo. Esta prueba busca conocer en qué medida los estudiantes han adquirido los conocimientos y habilidades relevantes para participar activa y plenamente en la sociedad moderna¹²⁰.

El éxito del sistema educativo finlandés se basa en que es uno de los países con alto índice de desarrollo humano y altos niveles educativos en su población.

“Finlandia consigue estos outputs extraordinarios, [...], tanto por lo que hace referencia a la inversión en educación como en lo que Finlandia invierte en su sociedad del bienestar”¹²¹.

El impacto de las reformas se vio reflejado a través de los primeros resultados de PISA publicados el 4 de diciembre de 2001: en los tres dominios académicos -matemáticas, ciencias y lectura- Finlandia fue uno de los países con más alto rendimiento entre los países de la OCDE. La brecha del “desempeño excelente” que existe con Japón, Corea y Hong Kong se había cerrado.

Los cuatro ciclos de estudio PISA, desde el año 2000, indican que el rendimiento educativo finlandés es consistente en todos los ámbitos educativos

¹²⁰ Cfr. PISA, s/t, [en línea], Dirección URL:http://www.pisa.sep.gob.mx/que_es_pisa.html [consulta: 15 de agosto de 2013].

¹²¹ *Ídem*.

evaluados y que los estudiantes finlandeses sacan, en promedio, un puntaje alto en la evaluación de todas las asignaturas medidas (Lectura, Matemáticas y Ciencias).¹²²

Según la OCDE, Finlandia es uno de los líderes mundiales en el desempeño académico de estudiantes de nivel secundario, una posición que ha mantenido durante la última década. Este desempeño superior es también notablemente uniforme en todas las escuelas. Las escuelas finlandesas parecen cumplir bien su cometido con los estudiantes, independientemente de los antecedentes familiares, el nivel socioeconómico o la capacidad.

No obstante, la visión de la comunidad finlandesa respecto a PISA es contraria a lo que las otras naciones consideran;

- Muchos educadores y directores de escuela piensan que PISA mide solo una estrecha banda del espectro del aprendizaje escolar.
- También hay finlandeses que ven cómo PISA está promoviendo la transmisión de las políticas y prácticas educativas que no son transferibles y concluyen que esto lleva a una visión simplista de la mejora educativa.
- Algunos educadores en Finlandia tienen miedo de que el movimiento actual, que solo juzga la calidad de los sistemas educativos mediante el uso de unidades académicas de medición, dando lugar, eventualmente, a un estrechamiento curricular y de la enseñanza a expensas de los estudios sociales, las artes, los deportes, la música y el desarrollo integral de la persona.
- Estas pruebas limitan el aprendizaje estudiantil reflejado en estas evaluaciones y deja de lado la habilidad de aprender a aprender,

¹²² *Ibid.*, p.104

las habilidades sociales, la conciencia de sí mismo y la creatividad.¹²³

A pesar de los fuertes recortes en el gasto público, consecuencia de la inestabilidad económica mundial desde 1990 hasta el día de hoy, la creencia en la generación de conocimiento y de innovación se ha mantenido. Actualmente, Finlandia es uno de los países que más porcentaje del PIB invierte (3,55% en 2012) en investigación y desarrollo.

Pese a que se ha mantenido el sistema educativo en un nivel alto, en el cuarto estudio PISA de la OCDE en 2009 transmitió las primeras señales de un posible giro en el curso de la escuela comprensiva finlandesa, aunque el rendimiento global sigue siendo excelente. El foco de atención se centra en que el caso finlandés existe cierta complacencia y la incapacidad de conseguir una visión conjunta e inspiradora del futuro de la educación, lo cual serán factores que conducirán inevitablemente problemas en el sistema.

Los resultados de esta misma prueba insisten en que se necesita un nuevo sueño finlandés con urgencia, para renovar el sistema educativo.

En el caso específico de México, los resultados emanados de la prueba de 2012 arrojaron los siguientes resultados:

- “Entre PISA 2003 y PISA 2012, México aumentó su matrícula de jóvenes de 15 años en educación formal (del 58% a poco menos del 70%). El rendimiento de estos estudiantes en matemáticas también mejoró de 385 puntos en 2003 a 413 puntos en 2012.
- Cabe destacar que el aumento de 28 puntos en matemáticas entre PISA 2003 y PISA 2012 fue uno de los más importantes entre los países de la OCDE. Sin embargo, en PISA 2012, el 55% de la población estudiantil mexicana no alcanzó el nivel de competencias básicas en matemáticas.
- En matemáticas, el promedio de México de 413 puntos lo ubica por debajo de Portugal, España y Chile, a un nivel similar al de Uruguay y Costa Rica, y por encima de Brasil, Argentina, Colombia y Perú.

¹²³ *Ibid.*, p.108

- En PISA 2003 existía una diferencia de 60 puntos entre estudiantes en ventaja y desventaja social; en PISA 2012, esta diferencia bajó a 38 puntos. Asimismo, la variación derivada de factores socio-económicos disminuyó del 17% en 2003 al 10% para 2012.
- En México, la diferencia en el índice de calidad de los recursos educativos entre escuelas es la más alta de toda la OCDE y la tercera más alta de todos los participantes en PISA (detrás de Perú y Costa Rica), reflejando altos niveles de desigualdad en la distribución de recursos educativos en el país”¹²⁴.

México se ha ubicado entre el número 48 y 60, dependiendo de la habilidad que se evalúe. Finlandia se ha mantenido entre los primeros lugares de dicha evaluación por su excelente nivel educativo.

“Desde hace más de catorce años en todos los estudios comparativos siempre y persistentemente Finlandia ocupa los primeros lugares en cuanto a competencias básicas analizadas: competencia lectora, matemática y científica”¹²⁵.

Sin embargo, es necesario analizar ¿cómo es que Finlandia logró llegar a este punto? Y por otro lado ¿cómo México no ha logrado posicionarse en esta evaluación?

¹²⁴ OCDE, *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) PISA 2012-Resultados México, 2012*, [en línea], Dirección URL:<http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf> [consulta: 11 de febrero de 2015].

¹²⁵ Javier Melgarejo Draper, *Las claves del éxito en Finlandia*, Cuadernos de Pedagogía, [en línea], p. 30, Dirección URL:<http://www.vbeda.com/mcontreras/SOCIOLOGIA/SET4A.PDF> [consulta: 11 de febrero de 2015].

Estudio de caso de la situación educativa; México y Finlandia.

El final de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo alteraciones tan radicales en las políticas, sociales y económicas que fueron necesarios cambios inmediatos en la educación, considerando a ésta como el principal vehículo de transformación social y económica en la era de la posguerra.

Con la entrada del neoliberalismo al mundo, todos los aspectos sociales se vieron afectados de forma diferente. En el caso específico de la educación, se presentó una ola reformadora a través de la cual se buscó reforzar aquellas temáticas importantes en términos mercantilistas.

“[...] el desarrollo curricular, la evaluación de los alumnos y los docentes, la integración de tecnologías de información y la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje, el dominio de las competencias básicas (es decir, leer y escribir), y el conocimiento rudimentario de las matemáticas y las ciencias se han convertido en prioridades comunes de las reformas educativas en todo el mundo. Éstos cambios en las escuelas y las aulas son, entonces, asegurados mediante el empleo de modelos de gestión del mundo empresarial, con evaluaciones basadas en el rendimiento de cuentas, pagos basados en el mérito de la administración basada en datos”¹²⁶.

Algunos investigadores han denominado a este fenómeno como el “Movimiento Global de Reforma Educativa” (GERM). Este cambio en los sistemas educativos surgió en la década de los 80 y es considerada como la consecuencia de la globalización de la educación; tomando en cuenta que el mundo comercial requiere que los parámetros mínimos de la sociedad estén basados en las competencias de la lectoescritura y en la aritmética, convirtiéndose en los objetivos primordiales de las reformas educativas.

¹²⁶ Cfr. Pasi Sahlberg, *El cambio educativo en Finlandia*, óp. Cit., p. 164-165

Las reformas educativas han significado la estandarización de los procesos educativos y pedagógicos. Asimismo han conllevado al movimiento de la educación basado en competencias y la rendición de cuentas que ha acompañado a la ola global de descentralización de los servicios públicos. En pocas palabras, la educación se ha convertido en un bien de consumo donde la eficiencia de la prestación de servicios determina la última instancia, el rendimiento.

En la mayoría de los casos, las estrategias que conlleva la reforma son promovidas mediante las intervenciones de agencias internacionales de desarrollo, donantes bilaterales y consultores privados.

No obstante, a pesar de la tendencia capitalista, la campaña global de Educación para Todos de la UNESCO, ha tenido una gran influencia en desplazar el foco de las políticas educativas desde enseñanza para algunos grupos hacia el aprendizaje para todos. Los acuerdos de educación inclusiva y la introducción de estándares comunes de aprendizaje para todos han sido medios para promover el ideal de educación para todas las personas. Esto ha llevado a elevar las expectativas para la población estudiantil a través de planes de estudios nacionales y de programas de educación comunes.

Desde los años 80, se han desarrollado las reformas educativas a nivel mundial con al menos cinco características comunes en los intentos de mejorar la calidad de la educación, especialmente en términos de elevar el rendimiento estudiantil:

1. *Estandarización de la educación.* La reforma educativa basada en los resultados fue popular especialmente durante la década de 1980, seguida por políticas educativas basadas en estándares en la década de 1990. Estas reformas cambiaron el foco de atención de los resultados educativos, es decir, se enfocaron en el aprendizaje y el rendimiento escolar. En consecuencia, una creencia ampliamente aceptada y en general no cuestionada, entre los responsables de las políticas y las reformas educativas es que la fijación de estándares de desempeño claros y suficientemente altos para las escuelas

harían que las y los educadores y el estudiantado mejoraran la calidad de los resultados deseados. Desde ese momento los programas de estudio decretados a nivel central se desarrollaron con objetivos de rendimiento detallado y a menudo ambiciosos, pruebas frecuentes a estudiantes y educadores. Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones mediante pruebas de alto riesgo, pagando a las y los docentes en función del mérito. Estas medidas prometían arreglos rápidos y soluciones estandarizadas a un costo cada vez menor para aquellos que desearan mejorar la calidad de la eficiencia de la escuela.

2. *Mayor atención a las materias claves del currículo*, como la lectoescritura y la aritmética elemental.
3. *Enseñar con un plan de estudios preestablecido*; en otras palabras, la búsqueda de formas seguras y de bajo riesgo para alcanzar los objetivos de aprendizaje predeterminados. Esto minimiza la experimentación, reduce el uso de otros enfoques pedagógicos alternativos y limita los riesgos que se toman en las aulas y en las escuelas.
4. *Transferencia de modelos del mundo empresarial común como una lógica principal de la gestión del cambio*. Proceso donde las políticas educativas y sus principios de implementación son tomados fuera el sistema educativo, apoyados por corporaciones privadas, empresas de consultoría e inversiones filantrópicas privadas. Esto limitó el papel del desarrollo de la política nacional y el fortalecimiento de la propia capacidad de un sistema educativo para mantenerse actualizado. Se puede considerar que estos planteamientos podrían paralizar los intentos de los educadores de las escuelas para aprender del pasado y aprender unos de otros o impedir el desarrollo profesional lateral en el sistema que es el principal motor que se necesita para la mejora constante de la educación.

5. *La dirección de políticas de rendición de cuentas de alto impacto.* Dentro de esta tendencia, el desempeño escolar -sobre todo la elevación del rendimiento estudiantil- está estrechamente ligado a los procesos de acreditación, promoción, inspección y, en última instancia, el premio castigo de las escuelas y de las y los educadores. El pago basado en el mérito es un método popular para hacer a los docentes más responsables del aprendizaje de sus estudiantes.¹²⁷

Todo este proceso de transformación de la educación se desarrolló en todos los países del mundo, sin embargo la diferencia entre cada caso se basa en la forma en la que sus gobiernos adoptaron el sistema y cómo la sociedad los aceptó.

- *El sistema educativo finlandés.*

En los primeros años posteriores a la independencia, la enseñanza en las escuelas primarias era formal, centrada en el profesorado y más concentrada en lo moral que en el desarrollo cognitivo.

En 1950, las oportunidades educativas en Finlandia eran desiguales en el sentido de que sólo las personas que vivían en las ciudades o los municipios más grandes tenían acceso a las escuelas de gramática o intermedias (educación básica y secundaria). La mayoría de las y los jóvenes dejaba la escuela luego de seis o siete años de educación primaria formal.

En aquellos lugares donde había escuelas de gramática privadas, el alumnado podía solicitar el ingreso, después de cuatro, cinco o seis años a la escuela primaria. Por ejemplo, en 1950, sólo el 27% de los finlandeses de 11 años se matricularon en escuelas de gramática, que consistía en cinco años de educación media y tres años de educación superior.¹²⁸

Una ruta alternativa después de los siete años educación primaria consistía en dos o tres años de estudio en una de las llamadas escuelas

¹²⁷ Cfr. *Ibíd.*, p.166-168

¹²⁸ Cfr. *Ibíd.*, p. 50

cívicas ofrecida por la mayoría de los municipios finlandeses. La educación básica podía continuarse con una formación de oficio o educación técnica, pero sólo en los pueblos grandes y ciudades que albergaban estas instituciones. Asimismo, cabe destacar que la educación posterior al nivel básico fue absorbida en su mayoría por instituciones privadas.

En ese mismo año, se da un cambio importante en la legislación educativa, se aprueba la ley que garantizaba subsidios estatales a las escuelas privadas y al mismo tiempo se amplió el control del gobierno sobre las mismas. Este cambio respondió al creciente interés de crear nuevas escuelas privadas y esto disminuyó los riesgos financieros que se pudieran presentar.

El cambio en la legislación también respondió al nuevo entorno político en la era de la posguerra, ya que éste había activado también a las familias de clase trabajadora, que insistían en que sus hijas/os tuvieran la oportunidad de beneficiarse de la extensa educación pública. Por lo tanto, se retomó el modelo para escuelas integrales que permitieran el acceso universal con un plan de estudios unificado, propuesto por primera vez en la década de 1920 y, poco después del final de la Segunda Guerra Mundial, comenzaron los debates sobre la política educativa.

De acuerdo al entorno internacional, era evidente, que si Finlandia tenía interés en convertirse en miembro reconocido de la comunidad de las democracias occidentales necesitaba una población mejor educada; en eso consistía la nueva visión nacional y esta logró permear en todos los niveles sociales.

La educación como punto central de la política

La educación en Finlandia se vuelve un eje central de la política educativa en 1944, cuando el Partido Socialdemócrata volvió al escenario principal de la política en las primeras elecciones de la posguerra e identificó a la educación como una de sus principales estrategias para la construcción de una sociedad socialista.

Para 1948, bajo un consenso de los tres partidos políticos (Partido Socialdemócrata, Partido de la Coalición Nacional y el Partido del Centro), se llevaron a cabo diversas reformas, incluida la educativa, comenzando la reconstrucción del sistema educativo. Para llevar a cabo este proceso, se crearon tres comités de educación con orientación política: Comité Curricular para la Educación Primaria en 1945, el Comité del Sistema Educativo en 1946 y el Comité del Programa Escolar en 1956, en cada uno de estos años de reestructuraron los niveles educativos progresivamente y desempeñaron un papel particularmente importante, considerando que ellos establecieron las bases de la educación integral básica para todos los estudiantes finlandeses.

En junio de 1945 se creó el Comité Curricular para la Escuela Primaria, y su Secretario fue el profesor Matti Koskenniemi, quién contribuyó a que las perspectivas sobre la currícula, en los planes de estudio pasaran a centrarse en los infantes, a definir los objetivos educativos, los procesos de enseñanza y la forma de evaluación. Estos fueron los primeros pasos para modernizar el currículo finlandés según los estándares internacionales.

Los miembros del Comité Curricular para la Educación Primaria centraron su atención en los siguientes puntos:

- Formulación de nuevos objetivos educativos, eliminando la tradición alemana de la educación nacional.
- La escuela debía tener como objetivo educar a la juventud para realizarse como individuos integrales y con la intención de que continuaran su educación.

Adicional al consenso político, la reforma educativa estuvo basada en estudios empíricos en escuelas y con apoyo de las y los maestros, lo que involucró directamente a la investigación en el proceso de reforma.

En 1952 el Comité publicó el Memorando Final, el cual contenía la formulación sistemática de los objetivos educativos, la perspectiva amplia en la que la infancia era el centro de atención, la presentación modernizada y la

riqueza de los contenidos educativos, y el énfasis en la primacía de la cohesión social como objetivo primordial de la educación.

En 1946, con el Comité del Sistema Educativo se propuso que la base del mismo estuviera constituida por ocho años de escolaridad obligatoria básica para toda la infancia, independientemente de su situación socioeconómica. El comité recomendaba que el sistema escolar evitara enfocarse a la población estudiantil más capaz en temas académicos y que aquellos que prefieren aprender habilidades manuales hacia estudios técnicos, como se hacía en el sistema de educación paralelo vigente en ese momento¹²⁹.

Sin embargo, el Comité mantuvo la norma, del sistema anterior, de que sólo los y las alumnos que habían estudiado una lengua extranjera en educación básica podrían acceder a la escuela secundaria superior, el cual representaba el único camino hacia la educación superior. Aunque la idea de una educación integral fue formulada con claridad, no se pudo llevar a cabo debido a las duras críticas de las universidades y el sindicato de profesores de las escuelas de gramática. Sin embargo la propuesta del Comité permitió estimular un mayor debate sobre la justicia social y la igualdad de oportunidades educativas, principio que, desde más tarde, sería no sólo realizada sino consolidada como fundamento de la política educativa.¹³⁰

En 1956 se constituyó un tercer comité, el Comité del Programa Escolar cuya función se basó en unificar el sistema educativo del país y dar coherencia a los cambios en diversos subsectores de la educación.

No obstante, en el periodo de 1956 a 1959, fue particularmente turbulento: se presentó una recesión económica mundial, los fuertes conflictos políticos, tanto a nivel interno como en la Unión Soviética, y el lanzamiento del Sputnik afectaron las reformas educativas de todo el mundo. Sin embargo, el Comité perseveró, y su trabajo se convirtió en una piedra angular de la historia de las reformas educativas en Finlandia.¹³¹

¹²⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 53

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ *Ibid.*, p. 54

Con la implementación este nuevo sistema se llevaron a cabo las modificaciones propuestas, lo que implicó medidas como: reducir el número de escuelas privadas y ampliar el número de escuelas públicas.

El Parlamento de Finlandia estableció los principios generales de la política educativa y la legislación correspondiente y con eso se concretaron las modificaciones propuestas al sistema.

La ejecución de las políticas pertenece al ámbito del Consejo de Estado, al Ministerio y a la Dirección Nacional de Educación. El Ministerio de Educación se convirtió en la autoridad principal que supervisa la oferta educacional oficialmente subvencionada.

Los resultados del nuevo sistema conllevaron a que el presupuesto estatal del Ministerio de Educación fuera de 14%. La meta principal del Ministerio de Educación se enfocó en brindar a la ciudadanía la posibilidad de desarrollarse mediante la educación y los servicios culturales, asegurarles la capacidad profesional que requiere la vida laboral, fortalecer la cultura nacional y fomentar la cooperación internacional. Desde entonces, en la administración central sus principales socios en el campo de la política educacional son los Ministerios de: Trabajo, Asuntos Sociales y Salud Pública y de Comercio e Industria.

La Escuela Integral (Peruskoulu)

El nacimiento de la nueva escuela integral finlandesa o peruskoulu, en 1970, fue gracias a las y los trabajadores de las escuelas y las academias quienes contribuyeron al proceso de definición del sistema escolar. Asimismo, participaron algunas organizaciones sociales, incluyendo a la Asociación de Maestros de Primaria Finlandeses (FPSTA), que representaba casi el 90% de la docencia de primaria del país. Esta asociación publicó su propio programa de desarrollo de educación, apoyado por una propuesta detallada y bien argumentada para un sistema escolar unificado. Lo inusual de este programa fue que, a diferencia de las peticiones de las asociaciones sindicales de docentes, era progresivo y estaba orientado al futuro. Lo más importante fue la

publicación de esa propuesta, ya que se consolidó como una clara señal de que las escuelas y los educandos estaban preparados para un cambio radical.

El último municipio del sur en cambiar al nuevo sistema escolar integral lo hizo en 1979. La segregación basada en la capacidad¹³² finalmente se eliminó en todas las materias escolares en 1985. Desde entonces, todos los infantes han estudiado con los mismos programas y planes de estudio.

La reforma de la escuela integral desencadenó el desarrollo de tres aspectos particulares:

1. “el principio de igualdad de oportunidades insistiendo que todos los y las estudiantes debían tener la misma oportunidad de alcanzar el éxito y disfrutar del aprendizaje.
2. la orientación vocacional del asesoramiento se convirtió en una parte obligatoria del currículo escolar, esta característica ha constituido un factor importante para explicar el bajo número de estudiantes repetidores y la baja tasa de deserción escolar.
3. La nueva Peruskoulu significaba una nueva filosofía educativa para las escuelas finlandesas, la cual incluye la creencia de que la población estudiantil puede aprender si se les da la oportunidad y el apoyo adecuados, que tanto la comprensión de la diversidad humana como el aprendizaje a través de ella son objetivos educativos importantes y que las escuelas deberían funcionar como pequeñas democracias, algo en lo que había insistido John Dewey décadas antes”¹³³.

La nueva Peruskoulu exigió que los educandos emplearan métodos de instrucción alternativos y que percibieran la enseñanza como una profesión de alto vuelo, lo cual fue reforzado en 1979, a través de una nueva ley de

¹³² Una creencia fundamental relacionada con la antigua estructura es que no todo el mundo puede aprender todo; es decir que el talento en la sociedad no se distribuye uniformemente en términos de la capacidad para ser educado. Era importante que la nueva escuela finlandesa desterrara estas creencias y ayudará de ese modo a construir un mundo más justo socialmente con una mejor educación para todos. *Ibid.*, p. 57

¹³³ *Ibid.*, p.60

educación de los docentes, la cual hizo hincapié en el desarrollo profesional y en un enfoque de investigación sobre la formación del docente¹³⁴.

Para 1990, el sistema educativo contó con las siguientes características:

- Se sustituyó el agrupamiento de los estudiantes según su edad por un sistema organizativo que no estaba basado en clases, de esta manera los estudiantes tendrían más opción a la hora de planificar sus estudios, el contenido y la secuencia de los cursos.
- Se puso mayor énfasis en la comprensión del desarrollo cognitivo de las y los estudiantes.
- Se invitó a las escuelas a hacer mejor uso de los recursos.
- Se contó con un examen nacional que los y las estudiantes debían superar después de completar todos los cursos requeridos, se trató de un examen externo muy exigente, y por lo tanto, muy importante en el currículo y la formación.
- No se realizarían evaluaciones estandarizadas durante la educación básica.
- La educación después de la Peruskoulu no sería obligatoria.
- La finalidad de la educación pública sería educar ciudadanas/os críticos y pensadores independientes.
- La educación se entendió como un bien público y su función la construcción de una nación.
- Se hizo hincapié en la profesionalidad del docente, en que los planes de estudio basados en las escuelas y que el liderazgo educativo tuviera la confianza y la colaboración escolar a través de redes.
- La docencia estaría considerada como una profesión respetable y noble, similar a la medicina, la abogacía y la economía, impulsada

¹³⁴ *Ídem.*

principalmente por propósitos morales, más que por el interés material, la carrera o las recompensas. Un docente de educación básica, recién egresado, percibiría un salario bruto de 2.400 euros al mes, mientras que el salario promedio de un docente con experiencia laboral es de 3,132 euros al mes¹³⁵.

- Uno de los propósitos de la educación formal sería la transferencia del patrimonio cultural, los valores y las aspiraciones de una generación a otra. Las y los docentes serían, de acuerdo con sus propias opiniones, los jugadores esenciales en la construcción de la sociedad de bienestar finlandesa.
- El desarrollo de la reforma educativa se realizó a la par del desarrollo de la empresa de Telecomunicaciones Nokia, el proceso de consolidación de la segunda impactó en la primera a través de una economía del conocimiento, que no se refería a la preparación de capital humano para mayor conocimiento, sino también para tener consumidores altamente educados y críticos que pudieran beneficiarse de productos tecnológicos innovadores en mercados que requieren una mejor formación tecnológica.

- *El sistema educativo mexicano.*

La educación mexicana ha sufrido transformaciones de acuerdo al contexto y a los personajes que lograron permear e influir en ella. Entre estos personajes encontramos a:

Gabino Berrada es el primero en abordar el tema global de la educación pública para lograr un orden político y social, y convence al Presidente Juárez que si se adapta el positivismo francés a las exigencias educativas del liberalismo se obtendría la tradición cultural, el método formativo que haría falta, lo cual se traduciría en las Leyes de Reforma, con las cuales se separa a la Iglesia del Estado.

¹³⁵ Yle uutiset, Finnish wages above EU average, Finlandia, [en línea], Dirección URL:http://yle.fi/uutiset/finnish_wages_above_eu_average/7667423 [consulta: 3 de marzo de 2015].

Es firme la idea de que la “tarea esencial de los mexicanos es combatir la ignorancia, para formar seres libres, emancipados mentalmente, y para ello, no existe sino un camino, la educación y, más aun, la educación primaria universal y, sobre todo, obligatoria”¹³⁶.

Esto se logra a través de la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867.

“A nivel de la enseñanza-aprendizaje, Barreda puso énfasis en la educación basada en procesos lógicos que tendían a la construcción de las estructuras cognitivas fundamentales”¹³⁷.

Por otro lado, los largos empeños educativos del maestro Justo Sierra culminaron con la organización que dio a la educación su carácter de pública y con la fundación de la nueva Universidad Nacional¹³⁸. También concibió que el método educativo debía basarse en hacer que el estudiantado aprendiera a pensar y no sólo a memorizar, porque, la educación es la que genera mejores condiciones de justicia, educar evita la necesidad de castigar, a su vez proponía una enseñanza basada en la observación objetiva y la experimentación. Una educación en vínculo con la realidad¹³⁹. En materia de educación básica propuso la autonomía de los Jardines de Niñas/os, el progreso del magisterio, desayunos escolares y becas para estudiantes destacados¹⁴⁰.

El proceso educativo en la visión del maestro Sierra fue total, inicia con la primaria y termina con la Universidad, implicó una interdependencia, con las características positivas del ser nacional, gratuita, laica, universal y obligatoria¹⁴¹.

¹³⁶ Elssié Nuñez Carpizo, *El positivismo en México: impacto en la educación*, [en línea] p.15
Dirección URL:<http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/librosfac/pdf/pub03/11DraNunez.pdf> [consultado: 26 de diciembre de 2014]

¹³⁷ *Ídem*.

¹³⁸ Cfr. José Luis Martínez, Cosío Villegas et. al., *Historia General de México*, óp. Cit. p.740

¹³⁹ Cfr. Elssié Nuñez Carpizo, *El positivismo en México: impacto en la educación*, óp. Cit., p.23

¹⁴⁰ Cfr. *Ibid.*, p.24

¹⁴¹ Cfr. *Ibid.*, p. 29

Con José Vasconcelos se reinstaura la Secretaría de Educación Pública, la cual había sido suprimida en el gobierno de Venustiano Carranza. Una de sus aportaciones fue elaborar un plan de salvación/regeneración de México por medio de la cultura (el Espíritu), basado en el programa de Lunacharsky como Ministro de Instrucción de la URSS¹⁴². Así como publicar un Proyecto de Ley para la creación de la Secretaría de Educación Pública, que implicaba una reforma constitucional.

Una vez firmado el decreto de creación de dicha Secretaría, el Presidente Álvaro Obregón lo nombra titular de la misma. Con dicho nombramiento promueve la educación rural, para luchar contra el analfabetismo, implementó la difusión de las bibliotecas y que se repartieran desayunos escolares entre la población.

El plan de Vasconcelos concebía a la educación como una actividad evangelizadora que se efectuaba por medio de las misiones rurales que predicaban literalmente el alfabeto y despertaban una efectiva, así sea mínima, conciencia cultural.

A pesar de las Misiones Culturales de Vasconcelos por todo el país, para 1934 la situación de la educación era muy desigual, en algunos estados como Chiapas, no había una conciencia educativa por falta de apoyo del gobierno ya que la población indígena era mayoritaria. En algunos otros estados, como Tabasco, la educación era antirreligiosa y anticlerical y conservaba los moldes de la antigua enseñanza racionalista. Por el contrario, Aguascalientes se encontraba muy apegado a la religión, en una situación de filiación católica-fanática del magisterio. Cada estado de la República presentaba características muy diferentes y muy particulares; por ello en este mismo año y con la sucesión del General Lázaro Cárdenas como Presidente de la República se implementó la educación socialista con una visión social y objetiva.

“Se le dio una función pública de exclusiva vigilancia y responsabilidad del Estado en la Constitución del 17, la

¹⁴² Cfr. Carlos Monsiváis, Cosío Villegas, et al., *Historia General de México*, México, 2009, p. 986.

Reforma constitucional del 34 la transformó radicalmente, fijándole el carácter de socialista, para darle un contenido ideológico, doctrinario a fin de preparar a las nuevas generaciones para la lucha y el advenimiento de un nuevo régimen social sin explotados.

Para fijarle finalidades precisas y características esenciales, los legisladores que reformaron el Artículo 3º Constitucional en 1934 no hicieron más que darle énfasis al término ya usual entre los educadores de la escuela socializada, de tal manera que subrayando el acento y la intención de servicio social¹⁴³.

Se presentó esta reglamentación general de la escuela primaria socialista con amplitud de criterio, con una multiplicidad de aspectos y con variadas posibilidades, para que la doctrina y la ideología se tradujeran en actividades de los y las maestros y de los infantes; se buscó una vez más la realización de un principio orgánico, lejos de reglas dogmáticas o de mandatos arbitrarios, no olvidando que al respetar el desarrollo natural de la infancia, se le libraría de prejuicios impuestos y de anacronismos, de cualquier naturaleza que ellos sean¹⁴⁴.

Las finalidades y las características de la educación socialista eran: obligatoria, gratuita, de asistencia infantil, única, coeducativa, vitalista, progresiva, científica, desfanatizante, orientadora, de trabajo, cooperativa, emancipadora y mexicana.

En 1958, cuando llega a la Presidencia López Mateos se encontró con una población con altos niveles de analfabetismo y pobreza que minaba el acceso equitativo a los servicios educativos. Para hacer frente a tales problemas, López Mateos eligió a quién había sido discípulo de José Vasconcelos para ocupar, por segunda vez, la Secretaría de Educación Pública a Jaime Torres Bodet.

¹⁴³ Cfr. Gilberto Guevara Niebla, compilador, *La educación socialista en México, 1934-1935*, Editado por la SEP Cultura y El Caballito, México, 1985, p.102

¹⁴⁴ Cfr. *Ibíd.*, p.103

Torres Bodet impulsó una extensa campaña de alfabetización a lo largo y ancho del país con la idea firme de que: cada estudiante del nivel obligatorio asistiera a la escuela con un libro de texto bajo el brazo, pagado por la Federación. Así, dio inicio a la edición del libro de texto gratuito, el cual sería distribuido de manera homogénea a la población¹⁴⁵.

En el transcurso del siglo XX al siglo XXI, se mantuvo invariable el desarrollo del fenómeno educativo. Sin embargo, en los últimos años, México ha sido sometido a una transformación en este ámbito, a través de la llamada “Reforma Educativa”. No obstante, desde sexenios anteriores se realizaron diversas modificaciones y se llevaron a cabo programas nacionales para el desarrollo de este tema; por ello se hará un recuento de las acciones que se ha realizado desde el Presidente Miguel de la Madrid hasta el Presidente Enrique Peña Nieto, a fin de ver la evolución del sector educativo.

Las modificaciones y adaptaciones del sistema educativo mexicano se han llevado a cabo desde el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), quien implementó el ‘Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte’ a través del cual se introdujo por primera vez el concepto de educación de calidad, en términos del mejoramiento de los servicios educativos; el siguiente cambio se da con el presidente Carlos Salinas de Gortari, quien propuso mejorar la calidad de la educación a fin de que se adaptara a los cambios marcados por el libre mercado. En este periodo se da un cambio al artículo 3° constitucional, haciendo que la educación secundaria sea obligatoria¹⁴⁶.

En 1992, inició el programa de descentralización de la Educación Básica y en 1993 se promulgó la Ley General de Educación, de este modo se fueron

¹⁴⁵ Cfr. CONALITEG, Secretaría de Educación Pública, [en línea]

Dirección URL:<http://www.conaliteg.gob.mx/index.php/historia> [consulta: 26 de diciembre de 2014].

¹⁴⁶ Cfr. Yazmín García Estrada, Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón. Tesina de Licenciatura, [en línea], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, junio 2012, p. 3, Dirección URL:<http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/084574019/Index.html> [consulta: 3 de febrero de 2015]. P. 3

insertando las propuestas y recomendaciones en materia de política educativa para aumentar la calidad al sistema mexicano¹⁴⁷.

Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se llevó a cabo la Reforma Integral de la Educación Básica, en la que se propuso un cambio en el currículo; que consistía en la forma de evaluación de la educación de manera general, así como la evaluación de las y los docentes. El resultado de las medidas adaptadas en este periodo les dio más apertura e injerencia en temas de política educativa a los organismos internacionales. También se otorgaron grandes concesiones operativas dentro de la administración y fuera de ella al sindicato corporativo.

En el mismo sexenio, se propuso dar continuidad a los cambios iniciados en los periodos anteriores: elevar la calidad de la educación, aumento de la cobertura, impulsar el uso de tecnologías de la información, la formación ciudadana con respecto a los valores, la calidad para la formación de individuos responsables y competentes que participaran en el mercado laboral, así como la gestión escolar e institucional que involucraría a los diferentes actores que intervienen en la educación.

La puesta en marcha de la Reforma Integral de la Educación Básica se tradujo en la modificación de los contenidos de los planes de estudio y el aumento de las horas de clase con escuelas de tiempo ampliado, jornadas completas y escuela siempre abierta, bajo el entendido de que los organismos internacionales consideraron que el tiempo de clases en México era muy reducido.

Asimismo, se impulsó el uso de las tecnologías de la información, tema que ha sido retomado en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y que en este sexenio el gobierno federal ha otorgado equipos de cómputo a niñas y niños de primarias públicas (709,824 tablets, 664,201 para estudiantes y 45,623 a docentes en 2014)¹⁴⁸; ya que desde la perspectiva del Banco Mundial es

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ La SEP entregará más de 700,000 tablets a alumnos y docentes, CNN, Nacional, [en línea], Dirección URL: <http://m.cnnmexico.com/nacional/2014/08/12/la-sep-entregara-mas-de-700000-tabletas-a-alumnos-y-docentes> [consulta: 5 de enero de 2015].

importante que la población estudiantil sea competente en el manejo de las Tecnologías de la Información y Computación (TIC's), lo que les permitirá insertarse rápidamente en el mercado laboral. El aumento en la cobertura, desde la perspectiva del mismo organismo, tiene que proporcionar educación a todos los sectores de la población, sin importar el lugar geográfico, a fin de promover el desarrollo.

Finalmente, está tema de la gestión escolar, pareciera tener la finalidad de la privatización paulatina de la educación pública, es decir, se deben de buscar otros medios de financiamiento para el sector educativo a través del sector privado, asociaciones civiles o cualquier otra forma que permita la obtención de los fondos que requiere este sector, a fin de ir privatizando la educación.

Estructura del Sistema Educativo Mexicano.

Los servicios educativos mexicanos provienen de tres fuentes: sector público, sector privado y las escuelas autónomas.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que el Estado es el encargado de promover y atender todos los tipos y modalidades educativas necesarias para el desarrollo de la nación, incluyendo la investigación científica y tecnológica. Asimismo, se debe destacar que, de acuerdo a la misma legislación, la educación que el Estado imparta será gratuita y marca como obligatorios el preescolar, la primaria y la secundaria.

Como consecuencia del desarrollo histórico del sistema educativo nacional, lleva consigo la concepción de la escuela como un agente de justicia social y equidad, en la que se promuevan valores y la democracia como formas de vida.

Por otro lado, en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, otorga a la Secretaría de Educación Pública las atribuciones mediante las cuales regula y organiza la educación que imparte el Estado, tanto a nivel Federal, como las entidades federativas y los municipios

correspondientes, así como también la supervisión de que las escuelas particulares cuenten el reconocimiento de validez oficial de estudios.

En esta misma ley se establecen los objetivos que persigue la educación mexicana:

- “Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno.
- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.
- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar social”¹⁴⁹.

Con el fin de cubrir la educación para toda la población, el sistema educativo Mexicano se estructura en tres modalidades: escolarizado, no escolarizado y mixto.

El sistema educativo mexicano se estructura en tres subsistemas: educación básica, educación media y educación superior.

La modalidad no escolarizada está disponible para todos los niveles educativos y es una medida paliativa ante la alta tasa de deserción en todos los niveles educativos, la cual se presenta de la siguiente manera:

¹⁴⁹ José Sergio Ortega, Instituciones y Sistema Educativo, una revisión internacional a las políticas educativas, UNESCO-México (1988-2008), Tesina de Licenciatura, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2010, p. 16

Figura 5: Tasa de deserción total, intracurricular e intercurricular por nivel o tipo educativo, sexo y grado escolar (2011/2012)

AT02d-1 Tasa de deserción total, intracurricular e intercurricular por nivel o tipo educativo, sexo y grado escolar (2011/2012)

	NIVEL O TIPO EDUCATIVO														
	Primaria							Secundaria				Media superior ¹			
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	1°	2°	3°	Total	1°	2°	3°
DESERCIÓN TOTAL															
Total	0.7	0.6	0.8	0.6	0.9	0.8	0.1	5.5	4.8	5.9	5.8	15.0	22.5	11.1	7.6
Hombres	0.8	0.8	0.9	0.7	1.0	1.0	0.2	6.5	5.9	6.9	6.9	16.9	25.0	12.2	8.6
Mujeres	0.5	0.5	0.6	0.5	0.8	0.7	0.1	4.5	3.7	5.0	4.8	13.2	19.9	10.1	6.6
DESERCIÓN INTRACURRICULAR															
Total	0.6	0.9	0.6	0.7	0.4	0.7	0.1	3.2	3.3	3.4	2.8	8.3	13.2	6.3	2.9
Hombres	0.7	1.1	0.7	0.8	0.5	0.8	0.1	3.7	4.1	4.0	3.0	9.5	14.8	7.0	3.4
Mujeres	0.4	0.7	0.5	0.6	0.3	0.5	0.1	2.6	2.4	2.8	2.5	7.2	11.4	5.7	2.5
DESERCIÓN INTERCURRICULAR															
Total	0.1	-0.2	0.2	-0.1	0.5	0.2	0.0	2.3	1.6	2.5	3.0	6.7	9.4	4.8	4.6
Hombres	0.1	-0.3	0.2	-0.1	0.6	0.2	0.0	2.8	1.8	2.9	3.9	7.4	10.2	5.2	5.2
Mujeres	0.1	-0.2	0.1	0.0	0.5	0.2	0.0	1.9	1.3	2.1	2.2	6.0	8.5	4.3	4.1

¹ Los alumnos reportados en 4° y 5° se incluyen en 3°.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio y fin del ciclo escolar 2011/2012 e inicio del ciclo escolar 2012/2013), SEP-DGPEE.

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013, [en línea], México, 2014, p.272
 Dirección URL: http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2008-2009/2009_Ciclo2008-2009_.pdf [consulta: 5 de enero de 2015]

Las condiciones de la sociedad mexicana se ven reflejadas en todos los aspectos, por ello es que las desigualdades sociales también están presente en el fenómeno educativo y se reflejan de la siguiente manera:

- A pesar de que la educación básica es obligatoria y que la educación pública es gratuita, a nivel nacional el porcentaje de personas analfabetas es de 6.9%, de acuerdo al último censo de 2010. Estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca cuentan con niveles de 17.8%, 16.7% y 16.3%, respectivamente, mientras que la tasa de analfabetismo en el Distrito Federal es de 2.1%.

- En entidades como Chiapas, Oaxaca y Guerrero el 40% de las escuelas sólo ofrecen la enseñanza en algunos de los grados de primaria.
- El financiamiento que asigna el Estado, desde la parte Federal, es muy variable de acuerdo a la entidad federativa. Entidades como el Estado de México, Nuevo León, Veracruz y Baja California, son los que históricamente se benefician con grandes proporciones presupuestales al sector educativo; mientras que estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero apenas alcanzan el mínimo.
- La participación limitada de padres, madre y estudiantes en el diseño, operación y evaluación.
- La estructura institucional pública ha conducido a una fuerte centralización y burocratización del sistema educativo.

Modernización del Sistema Educativo

En la década los 90, la política de educación básica toma un nuevo rumbo; a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 y la sanción de la Ley General de Educación Básica de 1993, el estado asume un compromiso explícito con la reducción de desigualdades en materia de oportunidades educativas.

Con esta iniciativa se buscó privilegiar el mejoramiento de la oferta en el sector rural, por medio del Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE), iniciado en 1992. Dicho programa orienta los recursos hacia el fortalecimiento de aquellos factores que eran considerados estratégicos para mejorar la calidad de la educación ofrecida a la población de dicho sector. Esta política concentraría los recursos en aquellos aspectos materiales (infraestructura física, materiales didácticos) y no materiales (capacitación de agentes educativos escolares), necesarios para la oferta de la educación básica rural.

De esta manera se buscó romper con el círculo vicioso que vincula directamente la pobreza de ciertas comunidades con la pobreza de los recursos de las organizaciones institucionales puestos a su disposición para satisfacer las necesidades de aprendizajes de las nuevas generaciones.

Por otro lado, está la estrategia intervencionista del Estado con Programas Compensatorios, que se orientan a asignar recursos materiales a las escuelas menos equipadas, así como a las familias que presentan necesidades básicas insatisfechas.

Reformas Educativas

México ha sido uno de los países que se ha participado activamente en el proceso de transformación de la educación a partir de la estandarización de los parámetros educativos.

A partir de 1982, los gobernantes mexicanos tuvieron la convicción de aplicar las medidas económicas del neoliberalismo, ya que consideraban que estas crearían confianza en los centros financieros internacionales; considerando que la situación financiera del país, proveniente del sexenio anterior era un desastre financiero como consecuencia del despilfarro económico y por la confianza que se tuvo en el precio del petróleo, químico que vino a desplomarse al final del periodo presidencial.

Las orientaciones mundiales que se presentaron en 1982, fueron adoptadas como propias y se consideraron como la base para llevar a cabo las nuevas políticas. Cabe destacar que para ese momento, el corporativismo y el centralismo se convirtieron en los pilares del sistema político mexicano; el Estado no tenía mecanismos de control social, de programas y recursos, el dispendio y la corrupción eran ya por demás evidentes. La burocracia daba beneficios a la burguesía, lo cual dejaba de lado a la clase trabajadora; lo que propició un desarrollo diferenciado de la sociedad.

Al mismo tiempo, el Estado Mexicano se fue comprometiendo cada vez más con el exterior, lo que produjo una reducción en su margen de maniobra a través del mecanismo de la deuda; estos hechos permitieron la entrada e

injerencia a los organismos financieros internacionales, quienes se convirtieron en los principales organizadores de los procesos de modernización del país.

En 1982, Miguel de la Madrid Hurtado al asumir la Presidencia de la República, encuentra un México que principalmente dañado en el ámbito financiero; con una desconfianza del sector privado, alta inflación, un déficit presupuestal de casi 20% del PIB, con la fuga de capitales y la crisis de la deuda externa, lo que impedía el uso del financiamiento externo.

Ante este panorama, el Presidente de la Madrid aplicó un severo programa de ajuste estructural de corte neoliberal, cuyo objetivo fue controlar la inflación y reiniciar el crecimiento económico en condiciones más estables. Lo que se pretendía realizar era la orientación exportadora de la economía, la apertura comercial, la desregulación y el libre mercado. El objetivo de estas medidas era lograr que la exportación de manufacturas se convirtiera en el eje de la recuperación económica, para lograr esto se abrió la economía nacional de manera acelerada; se flexibilizaron las políticas de inversión extranjera; se redimensionaron los sectores público y estatal y se creó un sistema financiero paralelo que operó al lado de la banca nacional.

Las políticas macroeconómicas llevadas a cabo a partir de 1982, impactaron directamente en la sociedad, ya que determinaron los niveles de bienestar para la población y limitaron las posibilidades educativas: se disminuyó el gasto público y privado y la asignación presupuestal.

Ante este contexto, se dieron los primeros pasos hacia las reformas del Sistema Educativo Nacional.

Miguel de la Madrid presentó, en su Segundo Informe de Gobierno, catorce puntos que llevarían a la Revolución Educativa y a terminar con las resistencias e intereses creados históricamente en este ámbito. Dichos puntos consistieron en:

“Revisión y mejoramiento de la enseñanza normal, de libros de texto, de los planes de estudio, uso de los medios masivos para apoyar el proyecto nacional de educación,

elevación del nivel académico de las universidades y escuelas técnicas, formación de un Sistema Nacional de Investigadores, igualdad de calidad educativa entre el medio rural y urbano, protección y estímulo a las culturas populares, establecimiento del Programa Cultural de las Fronteras, creación del Programa Nacional de Bibliotecas, ampliación del Programa de Ediciones, estímulo a la educación abierta no escolarizada, atención reforzada a los grupos indígenas y finalmente el punto relativo a la descentralización educativa en el que hace hincapié en la firma de convenios para prestar los servicios educativos a nivel estatal y federal y se forman los consejos estatales de educación pública, se empezaban a delimitar las características de las funciones de los estados en la prestación del servicio educativo”¹⁵⁰.

Es en este mismo sexenio fue cuando se introdujo el concepto de calidad como elemento rector de la política educativa.

Para el final del sexenio, se anunciaban importantes avances en cuanto a la cobertura y la parte de la descentralización de la educación básica y normal, la ampliación de la cobertura en preescolar hasta donde el contexto de la crisis lo permitió. No obstante, la inestabilidad económica erosionó las bases de apoyo del autoritarismo social, el descontento de las clases medias y los sectores empresariales por la amenaza que representaba la inflación y la incapacidad del Estado para enfrentar la crisis, destacó la descentralización como pieza clave del nuevo modelo propuesto por los organismos financieros internacionales como medio necesario para mejorar la administración pública y como mecanismo compensatorio para el retiro del Estado de ciertas áreas¹⁵¹.

¹⁵⁰ Dirección General de Servicios de Documentación Información y Análisis, *Informes Presidenciales: Miguel de la Madrid Hurtado*, [en línea], Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación y Análisis, México pp.84-85, 2006, Dirección URL:<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf> en Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit., p.62

¹⁵¹ Cfr. Silvia López Guerra, Marcelo Flores, “Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica”, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, [en línea] p.7, Núm.1, vol.8, 2006, Dirección URL:<http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenidoflores.html> en *Ibid.*, p.64.

Esta situación afectó directamente a la educación, al disminuirse considerablemente el presupuesto para este rubro, cuestión que se vio reflejada en el salario de los docentes; provocando el descontento del sindicato, quienes aplicaron constante presión al presidente para que se mejoraran los salarios y que se evitara la descentralización de la educación básica de los estados. El Gobierno se vio obligado a cederle posiciones administrativas al sindicato a fin de lograr la negociación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Los resultados del sexenio fueron: la recaída de la economía, que se tradujo como el fracaso de la política neoliberal; es decir, hubo un repunte de la inflación de un 60% anual, bajos niveles de capacitación de la banca, incremento del déficit presupuestal por el pago de servicios de la deuda interna y externa, así como el deterioro del superávit de la balanza comercial, subvaluación del peso y la continua fuga de capitales. En el ámbito social, se detuvo la creación de empleos y hubo un desgaste de los ingresos reales.

Durante el sexenio de 1988-1994, el presidente electo Carlos Salinas de Gortari continuó con la reforma neoliberal iniciada por su antecesor. De acuerdo al contexto, se consideró necesario reducir el tamaño del Estado y abrir la economía al exterior, a través de la firma de tratados internacionales que serían la vía para controlar la inflación.

En estas circunstancias de crisis económica, las repercusiones en el ámbito educativo se reflejaron a tal grado que se realizaron estudios para establecer el nuevo modelo educativo hasta llegar a lo que se conocería como el Programa de Modernización Educativa, el cual consistía en mejorar la infraestructura, los métodos y los contenidos, vincular el sistema educativo al interior y con el aparato productivo, unir a la comunidad con su escuela y sobre todo, mejorar las condiciones profesionales y materiales del magisterio e incorporación al sistema educativo en los programas de calidad y cobertura. Aunque el proceso de descentralización educativa para lograr la modernización educativa se inició en el periodo de Miguel de la Madrid, su

puesta en marcha se realizó formalmente durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari¹⁵².

El proceso de transformación comenzó en el periodo de 1989-1994 con el Programa Nacional para la Modernización Educativa, cuyo contenido principal fue:

- La política encaminada a modernizar el sistema educativo nacional.
- Establecer, por subsistema, logros y obstáculos relevantes, señalar las peculiaridades para su modernización y establecer la estrategia respectiva para alcanzarla, es decir, la realización de cambios estructurales para superar las deficiencias del sistema educativo y mejorar su calidad.
- Para lograr estos objetivos se propone:
 - Eliminar de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales en el sector educativo.
 - Mejorar la calidad de la educación.
 - Integrar el proceso educativo con el desarrollo económico, vinculando ambos rubros con la productividad.
 - Reestructurar la organización de la educación en función de las necesidades del país. Para ello se buscaría desarrollar los contenidos académicos pertinentes para un país como México.

En México, la descentralización fue lineal, partió del centro a la periferia, en ella la autoridad central mantuvo el control sobre los elementos de toma de decisión del sistema educativo (planes y programas, negociaciones salariales, carrera docente)¹⁵³.

Asimismo, la coyuntura histórica (la apertura de mercados) solicitaba de conocimiento científico aplicado a la producción, ya que el conocimiento se convirtió en fuerza de trabajo productiva. En los países avanzados se buscaba avanzar en actividades de investigación, lo que propiciaría la calidad de la

¹⁵² Cfr. Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p. 66

¹⁵³ Cecilia Fierro Evans, Guillermo Tapia García, et. al., *Descentralización Educativa en México un recuento analítico*, México, OCDE, 2009, pp. 1-43, en *Ibíd.*, p.67.

información y la efectividad para adquirirla, esto repercutiría en una disminución significativa de la producción estandarizada y alentándose una producción flexible y variable, un cambio en la organización empresarial vertical por una horizontal más eficiente. Por lo que en ese momento se requería estimular a la investigación de punta para liberar a México de la dependencia científica y tecnológica. No obstante, se dio prioridad a la educación básica; por lo que, tras negociaciones y acuerdos políticos entre el ejecutivo federal, representado por Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo y el SNTE, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en mayo de 1992, por medio del cual se aceptaba la descentralización de la educación. En dicho acuerdo se establecieron cuatro estrategias principalmente¹⁵⁴:

1. Incremento del gasto educativo.
2. Reorganización del sistema educativo, a través del federalismo y la participación social.
3. Reformulación de los contenidos y materiales educativos.
4. Revaloración de la función magisterial¹⁵⁵.

La firma del Acuerdo dio cabida en 1992 a la implementación de varios Programas: Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, Programa de Educación Preescolar, reorganización de Educación Secundaria por asignaturas, puesta en vigor de nuevos planes y programas de estudio. En lo que se refiere al magisterio, comenzaron los cambios necesarios para la nueva formación de normalistas y la actualización con el sistema de promoción horizontal de la Carrera Magisterial con cinco niveles para las y los maestros de enseñanza básica que contemplaban aumento salariales; este nuevo programa de evaluación incluía antigüedad, cursos de actualización, superación y conocimientos, el cual comenzó a operar en 1993¹⁵⁶.

¹⁵⁴ Cfr. Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.68.

¹⁵⁵ Cfr. *Ibíd.* p.67.

¹⁵⁶ Pablo Latapí Sarre, *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*, México FCE, 2004, 2012, pp. 41, 43-52 en *Ibíd.* p. 69

A pesar de que en este periodo presidencial se otorgó el 6% del PIB a la educación, la calidad no mejoró, de acuerdo con información de 1994, las circunstancias educativas no eran las más favorables; aproximadamente 100,000 comunidades aun no recibían servicios de educación básica, siendo esta obligatoria; prevalecía la desigualdad, la deserción y la ineficiencia; así mismo los estímulos salariales propuestos en Carrera Magisterial cayeron en la corrupción del SNTE. El sector educativo privado se vio beneficiado ante este contexto, ya que se disminuyó la gratuidad de los servicios y la descentralización.

Ernesto Zedillo ocupó el puesto del ejecutivo federal en el periodo Presidencial de 1994 al 2000, durante su administración se mantuvo y se promovió el sistema neoliberal que había sido aplicado en los sexenios anteriores, fomentó la integración acelerada y pasiva de México al proceso de globalización. No obstante, como ya había sucedido con sus antecesores, se dio nuevamente el desplome de la economía y por consecuencia la reducción del gasto presupuestal en educación.

Tras los recortes, sobreviene una administración austera, pero que fomenta la participación de la educación y la salud pública; sin embargo, no se establecieron los márgenes de participación de los estados, lo que conllevó problemas a largo plazo. Las propuestas de Zedillo quedaron enmarcadas en el Programa de Desarrollo Educativo de 1995-2000; estableció los objetivos de la política educativa para el periodo:

- Mejorar la calidad del sistema educativo.
- Elevar el nivel de escolaridad de la población.
- Descentralizar la educación.
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Durante este periodo presidencial, se continuó con la ampliación de los servicios de cobertura y se dio importancia a la equidad. Se propuso que la educación básica constara de 12 años, así como la capacitación constante de

los docentes. Se presentó un avance importante en el desarrollo de programas destinados para ayudar a las zonas rurales y marginadas.

Con relación a resultados más tangibles: se modificaron los libros de texto, se introdujo el atlas geográfico universal, se realizó la biblioteca de actualización del docente, se creó el Sistema Nacional de Evaluación y se buscó mejorar la educación normal.

En este mismo sexenio, se continuó con el desarrollo de Programas Compensatorios, los cuales nuevamente abatirían el rezago educativo, sin embargo no se daba la solución de fondo a los problemas económicos de los grupos marginados.

Para el periodo de 2000 al 2006, es importante destacar que se dio el cambio del partido hegemónico dando paso al partido conservador y neoliberal de derecha, cuyo representante fue Vicente Fox. Los principales retos de este periodo fue lograr la transición con desequilibrios financieros y una consolidación de la reforma política con estabilidad y paz social.

En el Plan Nacional, Vicente Fox enunció a la educación como la columna vertebral de su gobierno, ya que a través de ella se lograría un acceso competitivo en el entorno mundial, lo que proporcionaría a los ciudadanos una mejor calidad de vida¹⁵⁷.

En el Plan Nacional de Educación de Vicente Fox se hizo un análisis diagnóstico basado en cuatro transiciones básicas:

- “En la demografía se establece un cambio en el volumen, naturaleza y demanda de servicios educativos, se precisan de acuerdo al programa respuestas educativas diferenciadas y de calidad;
- En la económica, hay apertura de mercados a nivel internacional, la internacionalización del sistema financiero, se introdujo el término

¹⁵⁷ Cfr. Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006, [en línea], p.6, en Yasmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.78.

de 'sociedad de conocimiento' y la educación para hacer alusión a las nuevas formas de vivir, conocer, trabajar e interrelacionarse y al cambio en las tecnologías de la información y la comunicación;

- La política, hizo referencia a la democratización y recomposición política, en donde la educación debería de cambiar la percepción en el establecimiento de responsabilidades –educación en valores-.
- En lo social, se hizo referencia a la necesidad de disminuir la desigualdad y buscar la equidad, la educación debería ser el agente catalizador de la cohesión que eliminaría la discriminación, promoviendo la atención preferencial a sectores y grupos más vulnerables, con un reconocimiento de la diversidad cultural para construir una sociedad democrática y culturalmente diversa”¹⁵⁸.

El Programa Educativo de este periodo contenía tres ejes fundamentales: cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e interacción y funcionamiento del sistema educativo.

De acuerdo al contexto internacional, La Declaración de Educación para Todos de la UNESCO, se incorpora la gestión de la educación básica como elemento central para elevar la calidad del mismo nivel educativo. Para dar seguimiento a estos mandatos convenidos internacionalmente, se creó el Programa “Escuelas de Calidad” que basó su aplicación en formas de gestión y asignación de recursos, este programa comenzó a operar antes de que se diera a conocer el Programa Nacional de Educación. Dicho Programa era una iniciativa del gobierno federal para mejorar la calidad de la educación básica mediante la articulación de programas federales, estatales y municipales. Asimismo, se buscaba dar solución a los problemas de organización y

¹⁵⁸ Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006, pp.27-38, en Cfr. Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.81.

funcionamiento de las escuelas mediante el uso eficaz de recursos y tiempos, pretendía garantizar la igualdad de oportunidades¹⁵⁹.

Este programa insertó a las escuelas al sistema de competencias, asimismo debían ganar la obtención de recursos otorgados directamente y que podía ser empleados libremente, este sistema venía acompañado de un mecanismo de evaluación de desempeño y rendición de cuentas a los padres de familia, así como a los coordinadores estatales.

Otra transformación en el Sistema Educativo se dio a través de la obligatoriedad del nivel preescolar; en 2005 con el tercer grado, 2005-2006, segundo grado y 2008-2009 el primer grado; la Reforma Integral de Secundaria y el uso de nuevas tecnologías en el aula con el uso de Enciclomedia¹⁶⁰.

Se creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el cual permitió la intervención y regulación del Estado en la educación; este instituto se convirtió en la herramienta principal de cuantificación y clasificación de los centros educativos, estudiantes y docentes, principalmente en educación básica y media superior, a través de tener en operación una serie de indicadores que valorarían su calidad de manera más tangible.

La política de Vicente Fox no se vio tan separada de la que llevó a cabo Zedillo, durante este periodo se dio un incremento en la venta del petróleo; no obstante, la sociedad no se vio beneficiada con esta bonanza, por el contrario, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportaba que el 16.4% de la población vivía en condiciones de pobreza, no les alcanzaba ni para comer. A fin de mejorar la situación, el Gobierno Federal estableció programas compensatorios como: Contigo, Oportunidades y el Seguro Popular, marcando la pauta de un Estado asistencialista. En este sexenio se dejó de lado el tema educativo que no recibió apoyo, ni impulso al desarrollo.

¹⁵⁹ Cfr. Marcelino Guerra Mendoza, "PRONAE 2001-2006". Transformación de la Gestión en el nivel de Educación básica", *La mala educación en tiempos de la derecha política y proyectos educativos del gobierno de Vicente Fox*, México, 2010, p.211-230, en *Ibid.*, p. 82

¹⁶⁰ *Ídem.*

Al Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, se le atribuyen las siguientes acciones:

- Promovió la gestión escolar y la búsqueda de formas de financiamiento diferentes a las estatales.
- Se opuso a la aplicación de swaps (son condonaciones de deuda de acreedores internacionales, cuyos adeudos el gobierno del país deudor se compromete a aplicar a programas de desarrollo específico) aplicados a la educación, argumentando que esto desalentaría los préstamos de los organismo financieros.
- Se propuso impulsar la educación indígena a través de la integración de la educación básica y los siguientes niveles medio y superior y la formación para el trabajo con calidad evitando que desapareciera la exigencia académica por razones de compensación de desigualdades.
- Estableció un compromiso serio con los concursos de oposición en el otorgamiento de plazas para fomentar el ingreso al servicio de programa de normalistas.
- Fomentó la modernización de las normales a través del Programa de Mejoramiento Institucional (PROMIN).
- Tuvo el compromiso de aumentar la calidad, cantidad y diversidad de cursos ofrecidos a los profesores para lograr la actualización, inició los cursos en línea para fomentar el uso de las tecnologías de informática¹⁶¹.

En el periodo Presidencial de 2006 a 2012, asume el poder del ejecutivo federal Felipe Calderón Hinojosa, quien toma a un México con una economía nacional que enfrentaba un proceso de bajo crecimiento, que se traducía en una baja generación de empleos y con un retroceso en la generación de inversión.

¹⁶¹ Cfr. Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.84.

En el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a este periodo, se retoma la prospectiva a largo plazo del sexenio anterior y se plasma la Visión México 2030 del Banco Mundial. Dicho Plan está dividido en cinco ejes rectores.

En el tercer eje rector, se encuentra la transformación educativa que nuevamente da continuidad a la política iniciada por el presidente Vicente Fox en el sexenio anterior. El objetivo prioritario era elevar la calidad de la misma para que se mejorara el logro educativo sin importar el origen, posición social o condición de las y los estudiantes a fin de lograr la equidad.

Para ello, se establecieron seis objetivos:

1. “Eleva la calidad educativa en cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia.
2. Reducir las desigualdades regionales ofreciendo oportunidades a todos los grupos independientemente de su género o grupo.
3. Impulsar el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Promover la educación integral de las personas en todo el Sistema Educativo con valores éticos y la Formación Cívica y Ética.
5. Proveer la educación relevante y pertinente promotora del desarrollo sustentable, la productividad y el empleo.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortaleciera la participación de centros escolares en la toma de decisiones con corresponsabilidad de los actores sociales, promoviendo la seguridad, la transparencia y la rendición de cuentas”¹⁶².

Por otro lado, en el Programa Sectorial de Educación, tras un diagnóstico de la situación de la educación nacional, se concluyó que se había avanzado en la cobertura y en la reducción de las inequidades de género y regionales de servicios educativos, pero aún existían en el país 30 millones de personas que no habían cursado, o lo habían hecho de manera parcial, la educación primaria o secundaria. De acuerdo a este diagnóstico el promedio

¹⁶²*Ibid.*, p. 92

de escolaridad de la población mexicana era inferior a la secundaria terminada y seguía prevaleciendo una tasa considerable de deserción y reprobación. Bajo estas conclusiones, el plan estableció como su principal reto mejorar la calidad educativa específicamente en zonas marginales y desprotegidas.

Esto se lograría a través de seis objetivos prioritarios:

1. “Una mejor calidad de la educación, en donde destacó la evaluación en tres ejes:
 - a. Como un ejercicio de rendición de cuentas.
 - b. Como un instrumento de difusión a padres de familia.
 - c. Como un sustento para el diseño de políticas públicas.
2. Mayor igualdad de oportunidades educativas para reducir desigualdades.
3. Uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación para insertar al estudiantado en la sociedad del conocimiento.
4. Una política educativa de estricto apego al artículo Tercero Constitucional que promovería la educación laica, gratuita, participativa y orientada en valores.
5. Educación relevante y pertinente que promoviera el desarrollo sustentable.
6. Democratización plena del sistema educativo que permitiera la participación social”¹⁶³.

En el mismo documento, en el rubro de educación básica, específicamente en la estrategia 1.1, se indicaba la necesidad de realizar una Reforma Integral de la Educación Básica basada en competencias y que respondiera a las necesidades de desarrollo del país, con el compromiso de los y las docentes en la revisión y adecuación del sistema de educación básica, tomando como base los resultados de las evaluaciones.

¹⁶³ Secretaría de Educación Pública, *Programa Sectorial de Educación*, México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2007, p.7-15, en Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.93.

El proceso de reformas comenzó en 2004, con la reforma de la educación preescolar y la educación secundaria en 2006, en el transcurso de estas dos reformas se establecieron los perfiles de egreso y las competencias para la vida. En 2008 se inició el proceso de reforma para la educación primaria con el fin de articularla con el último grado de preescolar y el primero de secundaria¹⁶⁴.

En lo que se refiere a la situación de vulnerabilidad, en el objetivo 2 y las estrategias 2.4 y 2.7, se estableció que se deberían ampliar las oportunidades para reducir las desigualdades, cerrar brechas e impulsar la equidad. La infancia, jóvenes, hijas/os de jornaleros agrícolas, inmigrantes y emigrantes y población indígena deberían tener las mismas oportunidades con metodologías adecuadas en lo que se refiere a competencias de dominio de la lengua. Esto se lograría a través de agendas estatales que promovieran la equidad en la educación inicial y básica. Se propuso el uso de las nuevas tecnologías para sustituir a la telesecundaria por ser esas últimas mucho más factibles de usarse y actualizarse¹⁶⁵.

El 15 de mayo de 2008 se firmó la Alianza por la Calidad de la Educación entre el Gobierno Federal, representada por Josefina Vázquez Mota y el magisterio, representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. A través de esta alianza se estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar.

Esta medida fue el resultado de un esfuerzo de dar continuidad a las acciones iniciadas con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la primera reforma de planes, programas y libros de texto, así como la nueva reforma iniciada desde el año 2004 con la educación preescolar y ampliada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el

¹⁶⁴ Subsecretaría de Educación Básica, "Sitio de la Reforma Integral de la Educación Básica", [en línea] México, Dirección URL:<http://www.bsica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/>, en Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.94.

¹⁶⁵ Ídem.

Programa Sectorial de Educación, el gobierno de Calderón argumentaba que eran necesarias nuevas alianzas para lograr estos objetivos, sobre todo, el compromiso del magisterio para llevar la reforma hasta las aulas.

El objetivo central de esta medida fue “propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo¹⁶⁶”.

La Alianza se estructura en 5 ejes de acción:

1. “Modernización de los centros escolares mediante mejoras o equipamientos en:
 - a. Infraestructura y equipamiento,
 - b. Tecnologías de la información y la comunicación,
 - c. Gestión y participación.
2. Profesionalización del magisterio y de las autoridades educativas con programas de:
 - a. Ingreso y promoción.
 - b. Profesionalización.
 - c. Incentivos y estímulos.
3. Bienestar y desarrollo integral del estudiantado.
 - a. Salud.
 - b. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.
4. Formación integral del estudiantado para la vida y el trabajo
 - a. Reforma curricular (RIEB)
5. Evaluar para mejorar.
 - a. Evaluación Universal¹⁶⁷.

Esta estrategia centró su trabajo en la evaluación y fiscalización a través de la prueba ENLACE para las y los niñas, la cual se contabilizaba para los

¹⁶⁶ SNTE, Alianza por la calidad de la educación, México, Secretaría de Educación Pública/SNTE, 2010, p.5, en Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.81.

¹⁶⁷ Yazmín García Estrada, *Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón*, óp. Cit. p.97.

estímulos de Carrera Magisterial, la Evaluación Universal que estaba en los mismos términos y los Consejos de Participación Social que también estarían evaluando y certificando el desempeño del docente.

En 2012, Enrique Peña Nieto (2012-2018) toma el poder del ejecutivo en medio de una crisis estructural e histórica de la economía mundial, misma que se reflejó en las finanzas mexicanas. Esta crisis explotó en el 2009 en Estados Unidos, misma que se sincronizó con el resto del mundo e impactó en Europa en 2011.

Bajo este contexto, el Gobierno mexicano anunció la instrumentación de diversas reformas, las cuales permitirían el desarrollo nacional. Esto se realizaría a través de la viabilidad a la economía y se traduciría en mejoras en las condiciones de vida de la población y en oportunidades de inversión para capital nacional y extranjero. Entre las reformas implementadas, se encuentra la reforma a la educación.

La reforma educativa abarcó la modificación de los artículos 3° y 73° constitucionales. Esta modificación se realizó mediante una iniciativa de decreto que entregó el Presidente Enrique Peña Nieto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La modificación al artículo 3° consistió en que para ingresar al servicio docente y para la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior impartidos por el Estado, sólo se podría acceder mediante concurso de oposición, a fin de garantizar que los y las docentes fueran idóneos para ocupar las plazas disponibles y que se encontraban sujetas a concurso. La finalidad de esta modificación es que los docentes demostrasen que contaban con los conocimientos y capacidades necesarias para ejercer la función a la que aspiran.

Para cumplir con tal cometido, se le otorgó al Instituto para la Evaluación de la Educación la figura de organismo público autónomo con personalidad jurídica y con recursos propios. Este instituto sería el encargado de instrumentar los concursos para la evaluación de los docentes, así como

para evaluar el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional en lo que corresponde a la educación básica y media superior.

En el artículo 3° transitorio se estableció que el Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las reformas a la Ley General de Educación, en un plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de la reforma.

Por otra parte, en el artículo 5° transitorio estableció que “el Congreso de la Unión y las autoridades competentes deberán prever la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa. Al efecto, durante el año 2013 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizaría un censo de escuelas, docentes y estudiantes, que permitiera a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permitiera una comunicación directa entre los directores de las escuelas y las autoridades educativas”¹⁶⁸.

En lo que respecta al artículo 73° constitucional se adiciona la fracción XXV donde se faculta al Congreso de la Unión a legislar para establecer el artículo 3° Constitucional, así como “establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, secundarias, superiores, y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones...”¹⁶⁹

¹⁶⁸ Cfr. José Vargas Mendoza, *Las reformas del Gobierno de Peña Nieto y la dimensión de las exigencias de la economía mexicana*, Antípoda, Revista crítica de investigación y análisis económico, [en línea], Vol. I Núm. 1, 1 de mayo de 2014, p.39

Dirección URL:<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/antipoda/v1n1/n2.pdf> [consulta: 7 de enero de 2015]

¹⁶⁹ Diario Oficial de la Federación (2013a), Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 de febrero, México, D.F.

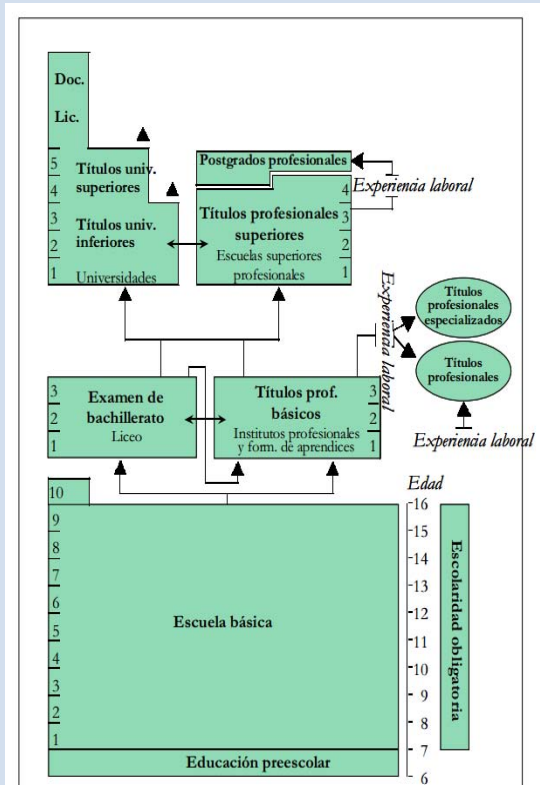
Dirección URL:http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf, en *Ídem*.

La reforma consistió en un cambio en los niveles administrativos del sistema. No obstante, esta reforma impactó directamente en la Ley General de Educación, lo que requirió una actualización de la misma en términos de que esta nueva propuesta atendiera a las nuevas condiciones y necesidades actuales de los servicios educativos y que conservara y ampliara los principios sociales, educativos y democráticos de la ley vigente.

Comparación de Sistemas educativos

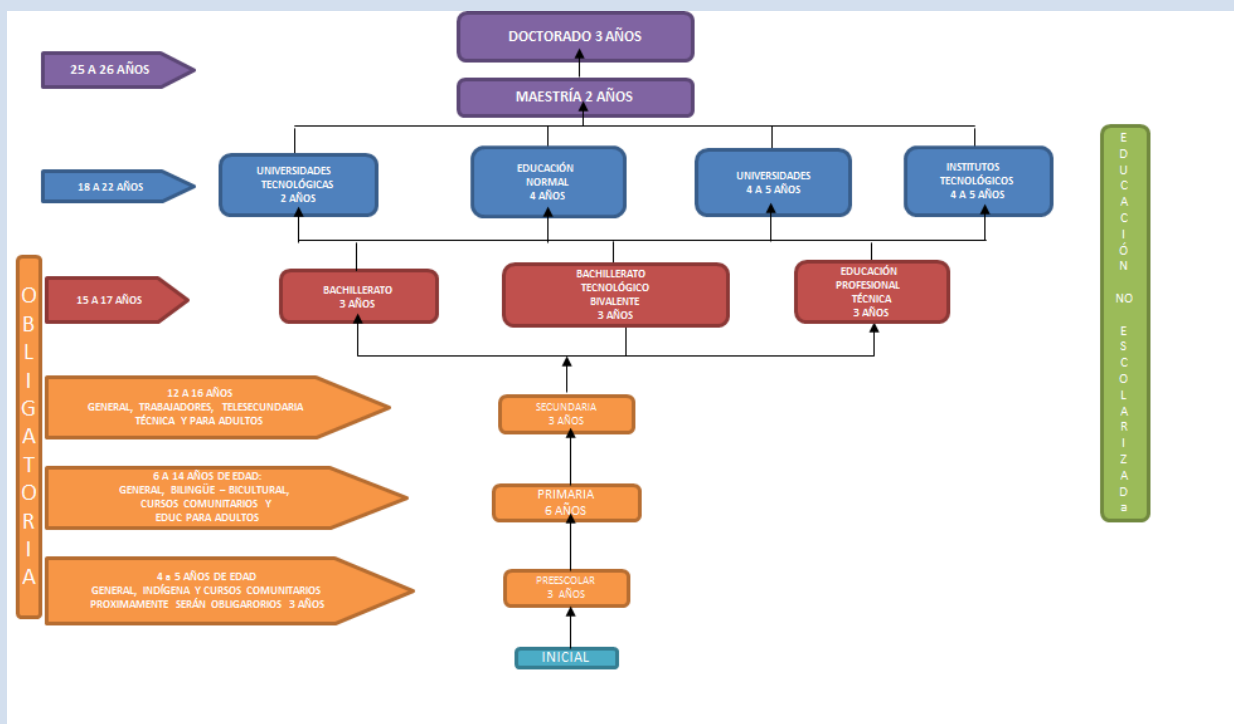
Sistema Educativo Finlandés

Diagrama de Flujo del Sistema Educativo Finlandés¹⁷⁰



Sistema Educativo Mexicano

Diagrama de Flujo del Sistema Educativo Mexicano¹⁷¹



¹⁷⁰ Fuente: Juha Ojanen, La educación en Finlandia, Libris Oy, [en línea], Finlandia, 2002, p.11

Dirección URL: <http://www.finlandia.es/public/download.aspx?ID=16218&GUID=%7B8CE45F2D-00B1-4708-830D-D022C05472B0%7D>. [consulta: 8 de enero de 2015].

¹⁷¹ Fuente: Dirección General de Relaciones Internacional, Secretaría de Educación Pública.

Resultados

El contexto histórico y social del mundo no se ha desarrollado homogéneamente dentro de sí; cada país ha enfrentado situaciones y circunstancias particulares que han determinado, creado y marcado las pautas para priorizar los temas nacionales; lo que conlleva a que las agendas nacionales no sean parecidas, ni si quiera similares entre ellas.

El sistema educativo de un país no es más que el reflejo de su contexto económico, político y social. Estos ámbitos marcan la pauta para el manejo de diversos temas como son la salud, el uso de los recursos naturales, los recursos humanos, etc. y entre ellos el desarrollo de la educación es importante en el contexto de desarrollo social y económico.

Uno de los objetivos de esta investigación fue comparar dos países, pero no en términos de cual es mejor o peor; ya que se entiende que realizar esto no es viable considerando que ningún país es igual o parecido a otro a pesar de que compartan ciertas características históricas, lengua, cultura, etc.; cada país cuenta con circunstancias, procesos culturales, económicos y actores específicos que marcan el proceso histórico y de su desarrollo como lo fue Finlandia.

La finalidad de esta investigación fue entender por qué hay países que han logrado un desarrollo económico sostenible a través de la educación y por qué existen otros que a pesar de las diversas medidas y reformas que se han establecido a lo largo de los años no se han podido posicionar como una nación desarrollada. Asimismo, se pretendió entender cómo la influencia internacional logra impactar en cada país, a través de ciertos Organismos Internacionales.

- *Contextos educativos; México & Finlandia*

El sistema económico que rige al mundo ha marcado la pauta para realizar mediciones y comparaciones desde niveles micro hasta los macro. Hoy en día los organismos internacionales han desarrollado programas para medir las capacidades y características de cada país, otorgándoles calificativos como el

“mejor país”, “el número uno”, “el más competente”, etc., estas “calificaciones” se ven reflejadas en decisiones en materia de inversión extranjera o prestamos (BID, BM, etc.); todo en términos de un beneficio económico.

“[...] los sistemas educativos no pueden ordenarse de mejor a peor, simplemente porque no tenemos –y es probable que nunca podamos tener- datos lo suficientemente confiables y precisos para hacerlo. En todo sistema educativo hay demasiados aspectos que deben tenerse en cuenta para poder comparar sistemas completos de educación”¹⁷².

Las consecuencias de estas mediciones internacionales es que las naciones se comparan entre ellas y buscan alcanzar o rebasarse unas a otras, esto se logra a través del desarrollo de proyectos propios, promover revoluciones, reformas, aprender de otros países y/o por vía de la implementación de las buenas experiencias de otros países.

En la mayoría de los casos, cuando se utiliza la instrumentación de las buenas experiencias, existe el problema de que los modelos se copian y se implementan sin adaptar los modelos o adecuarlos a los contextos culturales y/o circunstancias particulares. La consecuencia directa de estos actos es que no hay el mismo resultado que en el caso original o se puede llegar al punto en que las modificaciones pueden arruinar los avances previos; sin embargo, en el peor de los casos, estos cambios también pueden llegar a desarticular el sistema que operaba.

Algunas sociedades han logrado el desarrollo nacional a través del sector educativo, el caso más común es Finlandia, a partir del año 2009. Esta fecha está considerada como el momento coyuntural en el que su sistema educativo comienza a destacar como uno de los mejores del mundo, de acuerdo a los métodos de medición de la OCDE a través de la prueba PISA.

Los resultados de Finlandia, en las tres habilidades (lectura, matemáticas y ciencias) que evalúa PISA, fueron sobresalientes, por lo que

¹⁷² Pasi Sahlberg, *El cambio educativo en Finlandia.*, óp. Cit. p.14

este sistema fue considerado como el modelo efectivo a seguir por las naciones que están por debajo en estas calificaciones.

“[...] Finlandia ofrece maneras alternativas de pensar la reforma educativa, modalidades que difieren de los modelos educativos basados en las economías de mercado –la competencia, la privatización, la elección sobre la base de la oferta que deben hacer los padres para la educación de sus hijos [sic], los exámenes estandarizados- que en la actualidad son algo corriente en muchas partes del mundo”¹⁷³.

Con este hecho, los países se analizan así mismos y se comparan entre ellos, para poder establecer metas y objetivos con el fin de alcanzar el modelo del país número uno. Esto sucedió en el caso de muchos países, incluido México.

México y Finlandia son abismalmente diferentes en su economía, grupos étnicos, contextos, lenguas, culturas, en la forma que lograron su independencia, sistema político, etc.; en otras palabras, son dos mundos distintos. Sin embargo, para el Gobierno mexicano, superar los estándares de educación es una de sus metas, ya que aspira a mejorar en las calificaciones de la prueba PISA, para ello ha realizado varias acciones, como el “Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas”¹⁷⁴ firmado en 2010 y a través del cual dicha Organización da recomendaciones y México, quien se ha comprometido a cumplirlas para lograr el objetivo; al menos es lo que se manifiesta a nivel discursivo.

Analizando este caso en específico, el hecho de que un país como México adopte una meta de tal magnitud requiere que se establezcan medidas y reformas que promuevan el desarrollo del sector educativo. No obstante, a pesar de que el objetivo es claro, las estrategias que se implementan no resultan reales, ya que no responden a una población con características

¹⁷³ *Ibid.*, p. 14

¹⁷⁴ Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, [en línea], Dirección URL:<http://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf> [consulta: 3 de marzo de 2015].

diversas de multiculturalidad; ni las necesarias para lograr el desarrollo sostenible y sustentable, debido a que no existe seguimiento de los programas, proyectos, ni de las reformas con los cambios de gobierno. Asimismo, por distintas cuestiones sociales, como paros del magisterio, levantamientos sociales, que ocurren en algunos estados de la República se ven atrasadas en la aplicación las modificaciones.

El desarrollo histórico, en el caso de Finlandia, ha permitido que a lo largo de los años, se dé mayor relevancia a la educación, es decir, a nivel político y social la cuestión educativa tiene un alto valor, lo que implica que, presupuestalmente, se invierta más en educación y en cada estudiante directamente, que el salario de los docentes es de los más altos y comparable con otras profesiones, así como el prestigio de los docentes es de los mejores; en aspectos como la atención a las necesidades especiales de cada infante, necesidades alimenticias, de transporte, entre otras. Estas observaciones son claras cuando se analiza el estado y la estructura del sistema educativo de este país en términos de cobertura, así como de niveles de analfabetismo.

“Desde la perspectiva finlandesa, la educación en su sociedad es considerada como piedra angular de la economía, las artes y el bienestar en general”¹⁷⁵.

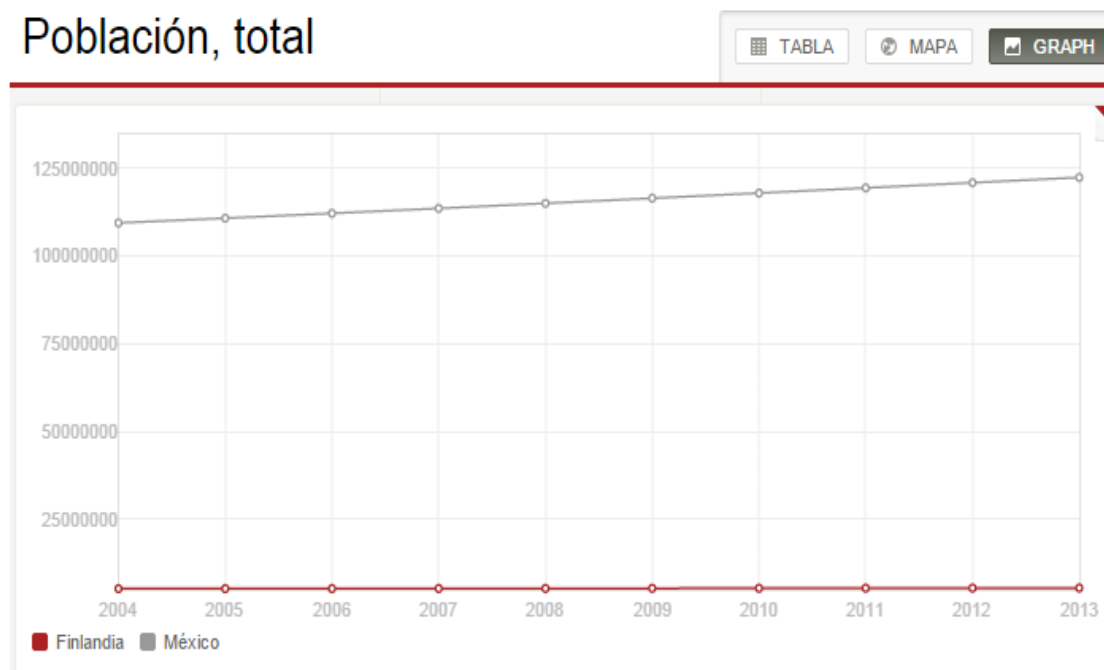
En el caso de la estructura del Sistema Educativo Mexicano, la educación considerada como obligatoria es la educación básica y la educación media superior, la última modificación en la que se incluyó a la educación media superior como obligatoria fue a través del decreto publicado en el DOF el 2 de febrero de 2012; sin embargo, la obligatoriedad no implica que toda la población llegue hasta esos niveles educativos, por motivos como la falta de recursos económicos, materiales, vigilancia para el cumplimiento de la ley o por falta de interés de la familia. A diferencia de Finlandia que brinda muchas facilidades (transporte, alimentación, el material necesario) a los y las alumnas, a fin de que logren cubrir ese nivel educativo y tampoco hay castigo moral a las familias mexicanas que no mandan a sus hijos e hijas a la escuela.

¹⁷⁵ *Ibid.* p. 13

La educación es utilizada en términos políticos como una herramienta en beneficio de la elite en el poder, controlando la calidad de la educación, el tipo de enseñanza-aprendizaje, así como lo que se enseña, por lo que no se ha establecido una estrategia que obedezca a las necesidades del país y de la infancia, que sea clara en todos sus aspectos y que marque los beneficios a nivel social, que ésta conllevaría. Esto se puede comprobar a través de los años, comparando el porcentaje del presupuesto que se invierte en educación, los objetivos que se han planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Sectorial de educación de cada sexenio.

En términos de comparación, se cotejaron las características básicas de cada país, así como la estructura y las circunstancias en las que se desarrolla la educación, las cuales marcan una gran diferencia entre ellos pero que demuestran que la falta de desarrollo no es causada por cuestiones poblacionales, por la extensión del territorio, pero si por la inversión en educación, es decir es cuestión de política nacional.

Figura 6: Población total comparada México-Finlandia

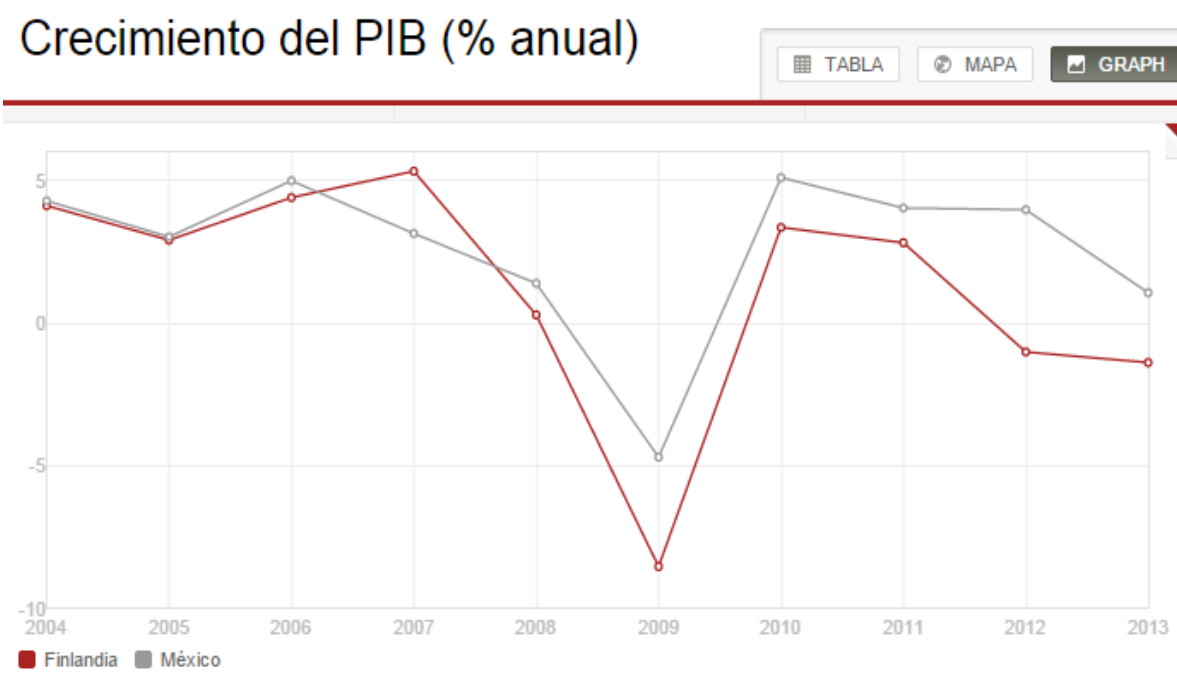


Fuente: Banco Mundial, Datos, Población, total,
Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014]

Respecto a la cuestión económica y teniendo presente la gran diferencia poblacional, México con 122.3 millones de habitantes y Finlandia 5.4 millones de habitantes, México ha mantenido inestabilidad en el crecimiento del PIB entre el año 2000 y el 2014 que va de 6.581.5 de dólares a 10.307.3 dólares respectivamente; a diferencia de Finlandia que en los mismos años su PIB era de 24.253 y 49.150.6 dólares.

El desplome económico que presenta tanto Finlandia como México, es consecuencia de la crisis económica que sufrió el mundo en 2009. Esta tuvo origen en Estados Unidos y fue repercutiendo en los sistemas financieros de cada uno de los países, en diferente medida. De acuerdo a los datos del Banco Mundial, la caída del sistema financiero finlandés fue más marcada que el mexicano, como se muestra en el siguiente cuadro.

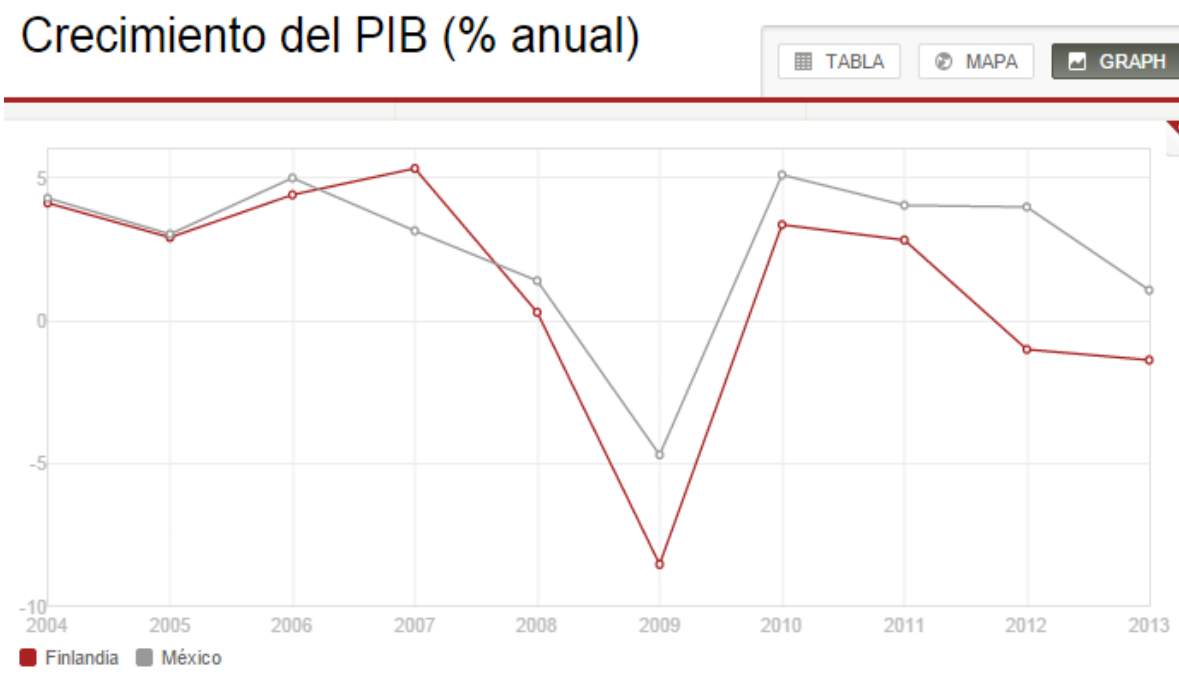
Figura 7: Crecimiento del PIB comparación México-Finlandia



Fuente: Banco Mundial, Datos, Crecimiento del PIB (%anual)
Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].

A pesar de las diferencias poblacionales, la inversión de Finlandia en materia educativa es significativamente más alta que la que presenta México, aun considerando el grado de impacto de la crisis de 2009 en su economía.

Figura 8: Gasto público en educación, comparación México-Finlandia



Fuente: Banco Mundial, Datos, Crecimiento del PIB (% anual)
Dirección UR: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].

Como puede observarse a pesar de la inestabilidad económica que se presentó a nivel mundial en la década pasada, en Finlandia la inversión educativa se mantuvo en el mismo nivel hasta 2011 (no se cuenta con información más actualizada).

Es evidente que Finlandia busca mantener, con ligeras diferencias pero de manera constante, la inversión y el desarrollo en el sector educativo, a pesar de que el contexto tanto interno como externo sea adverso. Tras la caída de 2007, logra recuperarse en 2008 y repunta en 2009. A diferencia de México que es marcado el recorte presupuestal en 2006 y fue hasta 2009 que logró recuperar el nivel de inversión, pero permaneció bajo.

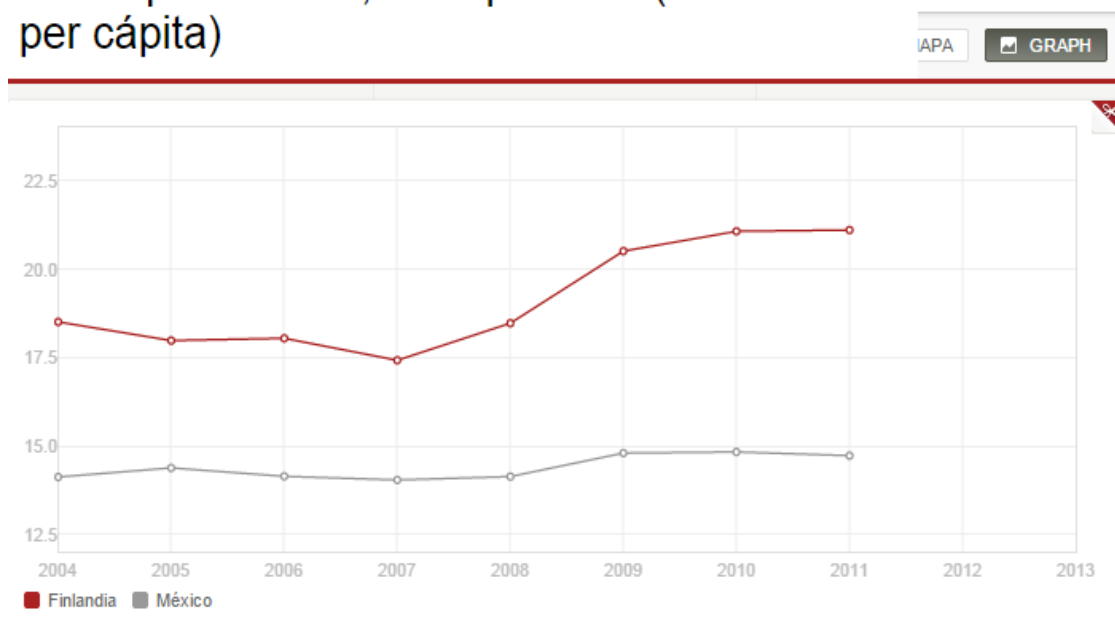
El recurso económico que se invierte en educación implica muchos gastos como el pago de las cuestiones administrativas tanto a nivel federal,

como a nivel departamental o estatal, mantenimiento de las instalaciones tanto del ámbito administrativo como de las escuelas, la construcción de más escuelas, el pago de la administración de la escuela, el material didáctico o de apoyo, el pago de los salarios, etc., entonces, lo importante es saber cuánto es destinado al estudiante, quién al final es el centro de este sector.

En términos más específicos, en el año 2011 México tuvo una inversión de 14.7% en gasto por estudiante en nivel primario, mientras Finlandia un 21.1% en el mismo rubro; por lo que, existe una diferencia de siete puntos porcentuales entre la inversión de cada uno por estudiante, como se muestra a continuación:

Figura 9: Gasto por estudiante, nivel primario México-Finlandia

Gasto por alumno, nivel primario (% del PIB per cápita)



Fuente: Banco Mundial, Datos, Gasto por alumno, nivel primario (%del PIB per cápita)
Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.PRIM.PC.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].

La inversión en investigación y desarrollo es un tema que conlleva beneficios a la educación y a la economía nacional a largo plazo. En el caso de Finlandia la inversión en este tema fue aproximadamente del 3.8% del PIB en 2011, en el caso de México ésta es de 0.43%, una diferencia de un poco más de tres puntos porcentuales, como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 10: Gasto en investigación y desarrollo



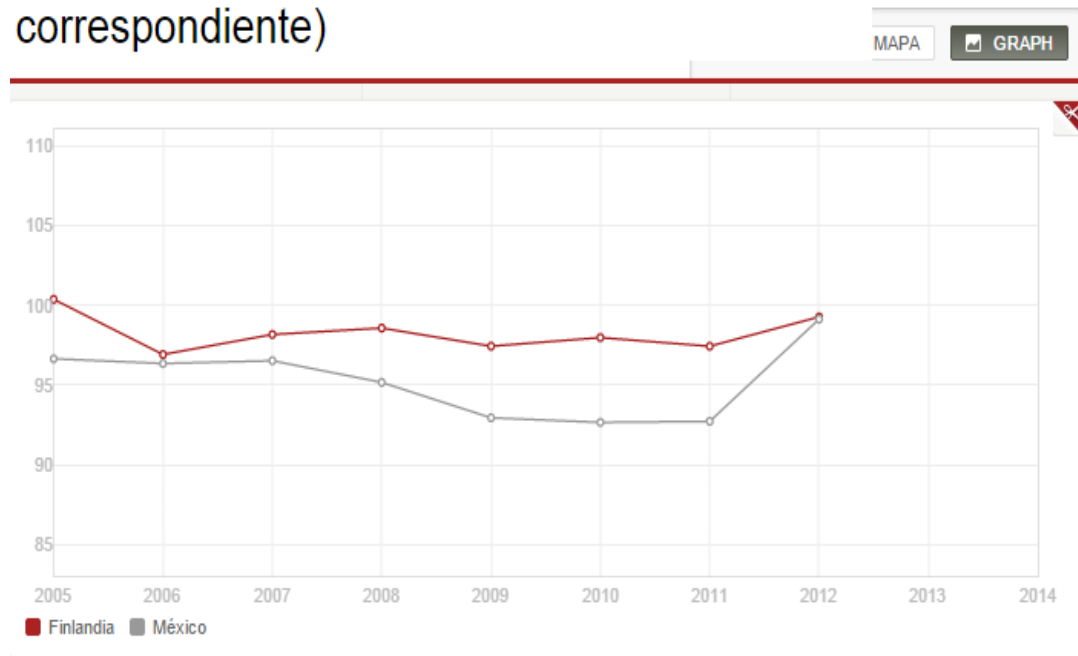
Fuente: Banco Mundial, Datos, Gasto en investigación y desarrollo (%del PIB)
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 3 de marzo de 2015].

- *Características educativas particulares*

En términos de la eficiencia terminal se encontró una diferencia entre Finlandia y México, lo que demuestra tendencia de la permanencia de la población estudiantil finlandesa en el sistema educativo así se tiene que para el 2005 Finlandia tiene un 100% de estudiantes que terminan el nivel obligatorio, mientras que México presentaba el 96%; a pesar de que hubo una caída en la eficiencia terminal en Finlandia en el 2006 y en el 2009 y en México del 2008 al 2011 la recuperación de México no demuestra una estabilidad de la terminación de los estudios como lo hace Finlandia; asimismo, con estos datos se evidencia la situación de autocomplacencia del estudiantado finlandés, así como la falta de una perspectiva a futuro, sólo se da el mantenimiento de la realidad actual.

Figura 11: Tasa de finalización de la educación de nivel primario

Tasa de finalización de la educación de nivel primario, total (% del grupo etario correspondiente)



Fuente: Banco Mundial, Datos, Tasa de finalización de la educación de nivel primario, total (%del grupo etario correspondiente),
Dirección URL: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.CMPT.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].

El “éxito” del modelo educativo finlandés se debe a varios puntos, no se trata únicamente de la cuestión económica; esta va desde la concientización misma de la población sobre su necesidad y derecho educativo, hasta cuestiones de la estructura y flujo dentro del mismo modelo educativo, entre otras particularidades, como lo son: la jornada escolar, instalaciones de las mismas, el prestigio de los docentes a nivel social, los salarios de los mismos, entre otras.

Las características principales de la educación básica, que definen a los modelos educativos finlandés y mexicano son:

Finlandia	México
Todas las escuelas son públicas.	Hay escuelas privadas.
La educación básica es obligatoria, dura diez años.	La educación obligatoria cubre educación básica y educación media superior, dura dieciséis años.
La jornada a la semana dura 30 horas, varía por las materias elegidas.	La jornada a la semana dura 20 en promedio.
Libertad del estudiantado para deambular en los descansos	El estudiantado sólo puede estar en el patio.
La norma indica que no puede haber más de 25 infantes por clase.	La ley no determina esos detalles.
Durante la educación obligatoria hay colaboradores o auxiliares de educación que apoyan al docente durante las clases.	Solo hay un docente por grupo.
La educación preescolar comienza a los 6 años, de acuerdo a la perspectiva nacional es la edad en la que el infante ya cuenta con el dominio suficiente para desarrollar sus capacidades de aprendizaje.	La educación preescolar comienza a los 3 años.
Se da importancia a la convivencia familiar en los primeros años de vida del infante.	La convivencia del infante con la familia no es vista como relevante, ni al aprendizaje informal previo.
La educación familiar y la edad de ingreso a la escuela están vistas como medidas para disminuir la deserción escolar.	Las medidas para evitar la deserción escolar están basadas en términos económicos.
A lo largo de la educación se buscan espacios para el desarrollo de experiencia laboral.	No hay vinculación real de escuela con el trabajo.
A partir del nivel medio superior existe la posibilidad de flujo directo entre este y la educación superior, así como dentro	El sistema educativo es lineal de un nivel a otro y la transición de una modalidad a otra en un mismo nivel no son

mismo nivel, sin importar la modalidad del nivel que se haya estudiado.

compatibles, lo que hace necesario iniciar desde cero en cada modalidad.

La educación está bajo la responsabilidad económica de los Municipios.

La educación está bajo la responsabilidad económica del gobierno central.

No existe la figura de la educación no escolarizada porque todas las personas han tenido educación

La educación no escolarizada es una alternativa para personas adultas y está disponible desde la educación básica.

Toda la población está alfabetizada, no hay rezago

Hay analfabetas, hay rezago.

El objetivo general establecido para la enseñanza básica es apoyar el desarrollo integral del estudiantado como individuos y miembros de la sociedad éticamente responsables. Enfocado a la infancia.

Garantizar el derecho a la educación, entendido como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de toda la infancia y jóvenes del país en la educación básica. Enfocado al mercado

El objetivo del sistema educativo finlandés es velar por las capacidades, las aptitudes y la cultura de toda la población.

El objetivo del sistema educativo mexicano es el criterio central que orienta a la educación está basado en el progreso científico a la vez que se intentan desarrollar los valores democráticos, los valores nacionales y se fomenta el mejoramiento de la convivencia humana, a través del desarrollo de los ideales de fraternidad e igualdad de los hombres y mujeres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, sexos o de individuos.

Es una visión sencilla pero realista.

Este objetivo es más una visión que una realidad.

Principio de educación permanente: se ofrece la posibilidad de aprender algo nuevo durante toda la vida.

La educación está basada en la visión jurídica sustentada en el artículo 3° constitucional; no hay perspectiva social a largo plazo respecto al tema.

Toda la infancia residente en Finlandia, también los extranjeros, están obligados por ley a cumplir el programa de estudios de la escolaridad primaria, ya sea en la escuela primaria o adquiriendo por otros medios los conocimientos equivalentes a

La Constitución marca la educación básica como un derecho y una obligación de todas las personas. No obstante no hay una autoridad que vigile el cumplimiento de esta obligación. Ni una cuestión social que respalde estas

su programa de estudios.	acciones.
La educación es gratuita desde el preescolar hasta la Universidad.	La educación es gratuita en nivel básico y está abierta la posibilidad de solicitar donaciones voluntarias.
Todos los útiles y textos escolares son gratuitos.	Los libros de texto gratuitos sólo a nivel primario, tanto para estudiantes de instituciones de pública como privadas.
La población estudiantil almuerza gratuitamente en la escuela.	Algunas escuelas tienen programa de desayunos por el cual pagan.
La escuela debe impartirse cerca del hogar de cada infante.	Hay infantes que recorren kilómetros para ir a la escuela.
Los municipios son responsables de organizar y pagar el transporte de sus estudiantes que residan a más de cinco kilómetros de la escuela.	No hay prestación del servicio de transporte.
No existe educación privada	Alrededor del 13% del total de las escuelas son privadas.
Se vinculan las tres estructuras sociales: la familia, la escuela y los recursos socioculturales.	No hay una vinculación entre la familia, la escuela y los recursos socioculturales.
Elevada calificación académica del profesorado. Las y los mejores docentes se sitúan en los primeros años de enseñanza.	No se evalúa a los aspirantes a docentes.
Para ser docente se necesita una calificación de más de un 9.	Para ejercer la profesión docente, no es necesario contar con una formación específica como docente.
A nivel social, la docencia está considerada como una de las profesiones más nobles e importantes.	La docencia no tiene prestigio social.
La educación básica pone énfasis en la enseñanza de los conocimientos y destrezas necesarios en la vida.	No hay visión sobre el énfasis en la enseñanza.

La ley obliga a organizar una enseñanza especial para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Existe la educación especial, pero es independiente del sistema escolarizado.

El sistema de enseñanza-aprendizaje se enfoca en las necesidades del estudiantado.

El sistema de enseñanza establecido es a través del método enciclopedista¹⁷⁶; no está abierto a otras alternativas.

Los y las jóvenes en el sistema educativo obligatorio, a los 13 años, cuentan con la libertad de desarrollar sus habilidades de acuerdo a sus intereses y sus potencialidades para aprender, cuentan con la libertad de decidir que materias cursar.

No cuentan con la opción de elegir que materias cursar

Cuando un infante tiene problemas con algún material, los docentes tienen la obligación de apoyar o en dado caso enviar al estudiante a grupos especiales o de apoyo a fin de evitar la deserción o la repetición. En el caso de que se llegue a esta situación, lo que se hace es que solo repiten las materias en las que tuvo problemas para aprender, no todo el curso.

Cuando el infante reprueba el curso lo que se hace es que debe recurrar, hasta que apruebe.

No hay suspensión definitiva.

Hay suspensión definitiva.

Las instalaciones de cada escuela están adaptadas y van de acuerdo a las necesidades, lo que crea una sensación agradable al estar en la escuela.

Las instalaciones de la mayoría de las escuelas no se encuentran en buenas condiciones, principalmente en el sector público.

Es importante considerar que existe una presencia importante de migrantes, a quienes se les integra al sistema y se les imparten clases de finés.

Baja población migrante. No hay atención para esta población.

¹⁷⁶ De acuerdo al método enciclopedista, se considera al estudiantado como pasivo en su relación con el objeto de conocimiento, el cual es propiedad del docente. El aprendizaje se adquiere por memorización y repetición. El conjunto de conocimientos se transmiten como verdades acabadas, disociadas de la experiencia del estudiante y las realidades sociales. El aprendizaje es un acto de autoridad en sentido vertical. La repetición y la ejercitación es la base de los logros.

Ada Sofía Ben, La correspondencia entre los modelos pedagógico-didácticos y los estilos de gestión educativa, Revista Iberoamericana de Educación, OEI, [en línea], Opinión, Dirección URL:<http://www.rieoei.org/opinion11.htm> [consulta: 3 de febrero de 2015].

No hay población indígena.

A pesar de que se tiene considerada educación indígena, esta no responde a todas las necesidades del país.

Los y las estudiantes comienzan a estudiar inglés a los 9 años, a los 11 años se les da a escoger una segunda lengua extranjera (alemán, sueco, francés o ruso).

No hay enseñanza de otro idioma hasta la Secundaria, cuando tienen 12 años.

No hay evaluaciones hasta los 13 años,

Las evaluaciones se realizan a lo largo de toda la trayectoria educativa.

Existe un compromiso real con las y los alumnos.

El compromiso educativo es en términos de la normatividad y en cuestiones legales.

Se da orientación vocacional de manera obligatoria a los estudiantes. Esto impacta a largo plazo en bajos niveles de repetidores y/o desertores

La educación vocacional solo es impartida a nivel medio superior y no es obligatoria.

Las evidentes diferencias entre Finlandia y México son el resultado de la concepción que se tiene de la educación para la vida, centrada en los y las estudiantes, así como de la escuela misma, en la medida que es considerada como una extensión de la casa, lo que hace sentirse cómodos a las y los estudiantes; esto independientemente de las diferencias de contextos, del desarrollo de la historia, y del contexto social.

Una de las características principales del Sistema Finlandés es que está desarrollado de tal manera que su objetivo principal es favorecer, promover y facilitar la educación a lo largo de la vida, es decir, proporciona todos los elementos necesarios para la enseñanza-aprendizaje, facilita el tránsito entre los módulos de un mismo nivel y de un nivel a otro, hay un flujo constante; a diferencia del Sistema Mexicano que por su misma estructura, obstaculiza y dificulta el flujo, obliga a los y las estudiantes a repetir ciertos niveles educativos en modalidades diferentes a fin de poder llegar al nivel superior, no

brinda lo necesario para la enseñanza aprendizaje y no es de fácil acceso en muchas ocasiones.

El sistema educativo mexicano cuenta con muchas carencias y se encuentra rezagado en muchos sentidos. Los enunciados de los presidentes son sólo a nivel discursivo desde varios sexenios atrás, en ellos se dice que se ha buscado desarrollar el sector educativo, transformar la educación a una herramienta del desarrollo social y desarrollo sostenido. El gran problema es que los cambios y las transformaciones se plantean desde la visión jurídica, es decir, los cambios se buscan a través de las reformas constitucionales y en las leyes generales, pero no hay un impacto real, ni homogéneo al momento de la aplicación y cumplimiento de las mismas en las aulas y sobre todo en los y las estudiantes.

De manera general, una diferencia entre los modelos educativos mexicano y finlandés es que el segundo cuenta con una visión social-humanista que busca transmitirse a través de la docencia. Por el contrario, en México está directamente sujeto a las necesidades financieras del mercado, es decir solo se busca satisfacer la necesidad nacional de capital humano técnico que responda a las necesidades del mercado, pero no hay la creación de una conciencia social. Esto impacta a largo plazo, cuando por estas deficiencias el Estado se ve obligado a invertir en cuestiones de salud o seguridad pública, ya que en el transcurso de la educación no se crea conciencia respecto a estos temas previniéndolos.

En Finlandia los políticos son conscientes del buen funcionamiento y la inversión en la educación a través de los recursos otorgados en ella, la educación es de los últimos sectores en sufrir recortes y de los primeros en recibir aumentos; en México, la educación sufre una situación contraria, es de los primeros sectores en ser afectado, pero de los últimos en ser beneficiado.

Una de las grandes transformaciones en Finlandia fue que en 1950 se dio un cambio en la legislación educativa con la aprobación de los subsidios estatales a las escuelas privadas y se amplió el control del gobierno en éstas;

mientras que en México se permiten y se solicitan donaciones para las escuelas públicas.

Es claro que deja abierta la posibilidad de solicitar la aportación voluntaria, lo que los términos “donación” y “gratuidad” quedan sujetos a una amplia interpretación. Cuestión que se maneja de manera contraria en Finlandia, el Estado brinda recursos para proteger las finanzas de la sociedad, pero se le fue restando injerencia a este sector en la toma de decisiones; mientras que en México se busca incrementar la participación privada a fin de recortar el gasto público en este sector. Pareciera que la finalidad es la privatización paulatina de la educación pública, lo que dejará a los sectores más pobres fuera de su derecho a la educación y al mismo tiempo la educación pública irá bajando más su calidad.

En el caso finlandés, tanto a nivel social, en específico el sector trabajador, así como la clase política estuvieron de acuerdo en que era necesaria una educación de calidad. Desde la perspectiva social se exigían igualdad de oportunidades en todos los niveles de la educación. Por el lado político, se entendió como una medida de desarrollo nacional, estableciendo la educación como el eje central. En el caso mexicano, no se le ha dado la importancia al tema en ninguno de los dos aspectos, ni político ni social.

Finlandia hace una reconstrucción del sistema educativo a partir de 1950; México se ha enfocado en hacer reformas constitucionales que no tienen mayor impacto, ni aplicación en cada sexenio, ni después del cambio de administración. Se puede hacer referencia al momento histórico en el que se buscó la “Revolución de la Educación” con el presidente Miguel de la Madrid, pero el objetivo de ésta era obedecer a las necesidades financieras, no a las sociales ni a los derechos, es por ello que no se obtuvo el impacto esperado. Por otro lado, el caso finlandés contó con el apoyo del sindicato docente, cuestión que siempre es contraria en el caso mexicano, ya que en la mayoría de los casos el SNTE no está de acuerdo con las iniciativas y tampoco busca responder a los intereses de la infancia.

La educación pública finlandesa es considerada un bien social y su función es la construcción de una nación, por medio del patrimonio cultura, valores y aspiraciones de una generación a otra, por ello es que los docentes son los actores esenciales de la construcción de la sociedad de bienestar. Por lo que, paralelamente, se permite el uso de métodos alternativos de enseñanza-aprendizaje que permitan que la educación forme ciudadanía crítica, pensante e independiente.

La visión mexicana está más inclinada al sistema de enseñanza por medio de la memorización y función social en términos de las necesidades del mercado y de acuerdo a los intereses de los grupos en el poder y de ciertos organismos internacionales que condicionan los préstamos a ciertas condiciones sociales. Asimismo, no está vinculada, ni hay una consciencia social de la necesidad e importancia de los primeros aprendizajes obtenidos en el círculo familiar; por ello, es necesario trabajar en una visión conjunta de la escuela con la comunidad y las familias.

Asimismo, el desarrollo de la educación obligatoria en Finlandia conlleva a varios personajes durante el transcurso de la misma, es decir, en las escuelas hay un docente que cuenta con el apoyo de auxiliares a lo largo de la jornada; cuentan con la libertad de escoger las materias y el idioma que quieren estudiar, también cuentan con un gran margen de descanso entre clases; esto se traduce en que los y las estudiantes aprenden a vivir en un ambiente de libertad, pero responden antes las responsabilidades que les corresponde.

Mientras que en México la educación básica es impartida por un docente principalmente; cuenta con el apoyo de algunos otros docentes que dan materias específicas como música, educación física, e inglés, pero sólo uno de ellos está a cargo del grupo durante la hora establecida para esa actividad. En el caso de los descansos solo tienen uno que en general tiene una duración de treinta minutos a la mitad del turno, normalmente durante esta media hora el infante está en el patio y no se le permite el acceso a las áreas de cómputo, es tiempo especialmente para almorzar y/o jugar. Los y las estudiantes en México no cuentan con la libertad de escoger las materias que

les interese cursar, esta situación se presenta generalmente hasta los niveles superiores de la educación y en situaciones muy específicas.

Es importante destacar que en Finlandia la población por colegio es muy reducida, la ley determina que sólo puede haber veinte estudiantes por grupo, puede llegar a los 25, pero no más; mientras que en México esta situación no está reglamentada, por lo que en las escuelas públicas hay salones con un rango de cuarenta a sesenta infantes por grupo. La baja población estudiantil por grupo permite a las escuelas finlandesas hacer un análisis fino y profundo sobre las necesidades reales de cada estudiante, así como facilita al docente apoyar a cada uno de los y las estudiantes; cuestión que resulta imposible para el caso mexicano por la sobrepoblación.

Por otro lado, en términos de la búsqueda del desarrollo, las reformas que ha llevado a cabo el Estado mexicano se pueden traducir en medidas intervencionistas que dan resultados satisfactorios a corto plazo, pero que no permiten un desarrollo sustentable. El Gobierno crea programas asistencialistas cuya finalidad es aparentar una solución momentánea, pero cuando se hacen las reducciones presupuestarias, estos programas son desaparecidos y se regresa a la situación inicial. Esta situación se traduce en que prevalece la visión paternalista del Estado en vez de la búsqueda del Estado de bienestar.

Desde la perspectiva mexicana, se considera que es más fácil distribuir recursos y mejorar las condiciones materiales de la educación, que capacitar y empoderar a la gente, desarrollar la conciencia, así como el conocimiento en las personas para transformar el mundo con libertad y autonomía, en lugar de enfocarse en las necesidades actuales de ciertos empleos. Es por estos factores, dotar de libertad y responsabilidad al infante, que la experiencia finlandesa representa uno de los pocos ejemplos documentados de cómo la educación, y por lo tanto el conocimiento, puede convertirse en el motor de desarrollo personal y de crecimiento y transformación económica.

México necesita hacer una vinculación entre sus diversos sectores, como la política exterior, la seguridad, la salud, la educación, entre otras, y

principalmente vincular las acciones políticas a las necesidades sociales, es decir, realizar un análisis de la situación general del país y buscar la implantación de una modificación o varias que responda ante la problemática actual, a fin de crear una conciencia mutua.

La situación educativa actual es el reflejo de una serie de recomendaciones de organismos internacionales, que demuestran como el Gobierno ha permitido que agentes externos determinen el camino de las políticas educativas, cuando estos agentes responden a los intereses financieros de otras naciones, por lo que es evidente que no velarán por intereses mexicanos. Asimismo, es importante comentar que estas recomendaciones son generalizadas y basadas en modelos exitosos, pero no son analizadas, ni contextualizadas para su adaptación al modelo mexicano.

Hay muchas acciones que se deben realizar, entre otras:

- Atención a grupos vulnerables que están fuera del sistema educativo;
- Estímulo y fortalecimiento de la participación de los padres y madres, así como de la población para la demanda educativa;
- Concientización de la ciudadanía del mundo;
- Inversión constante a la educación, la cultura, la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación;
- Atención y fortalecimiento de la diversidad cultural;
- Combate a la corrupción en todos los niveles educativos como en cuestiones de venta de plazas, pago por acceso a ciertas escuelas, entre otros ;
- Que México considere como metas nacionales, más allá del discurso, los compromisos adquiridos a nivel internacional. Para lo cual debe de realizar estrategias de seguimiento y cumplimiento de las mismas, pero adaptadas a los contextos nacionales y con los tiempos necesarios para su cumplimiento.

- Crear estrategias, bien planificadas e implementadas de manera adecuada, de cobertura y permanencia en educación básica en las áreas rurales; que impliquen la creación de escuelas que cuenten con las condiciones necesarias para la educación de la infancia.
- Reestructurar la enseñanza docente, bajo la concepción de calidad y pertinencia, a fin de que ésta a su vez tenga un impacto real en la calidad de enseñanza que ellos impartirán.
- Mayor control en la elección de los docentes para nivel básico, así como elegir las mejores candidaturas que aspiran a ser docentes.
- Contar con una política exterior más amplia, no establecida estrictamente en términos económicos.
- Crear líneas de acción, temas de interés, áreas específicas de cooperación internacional en materia educativa para tener grandes beneficios en todos los sectores.
- Articulación y trabajo conjunto de instituciones nacionales con las organizaciones internacionales, así como con los programas sociales.
- Los tomadores de decisiones retoman la situación nacional y no hacen la vinculación de esta con el contexto internacional.
- Fomentar la cooperación internacional a través de programas de movilidad bilateral o regional de docentes y estudiantes ya que dejan grandes experiencias para los países y resultan un complemento necesario para el desarrollo profesional en el marco de un mundo globalizado.

No importa la cantidad de compromisos internacionales que adquiera México, tampoco si se hacen más reformas constitucionales o más Foros de Consulta Nacional, si no hay una consciencia en Derechos Humanos de la necesidad del desarrollo sostenido y sustentable a través de la educación y un verdadero interés del sector político por mejorar la situación general.

La educación llevada a cabo de manera adecuada, conllevará al desarrollo, pero sí se desarrolla de manera contraria será un factor de estancamiento y de retroceso social, ya que está directamente vinculada a la pobreza, en todo sus sentidos.

Un pueblo pobre sin educación no exigirá sus derechos y permitirá cualquier tipo de explotación y abuso.

Conclusiones

La situación mundial actual nos ha llevado a ser ciudadanos del mundo. No obstante, esta condición no asegura el acceso a todos los beneficios que trae consigo la modernidad. A pesar de los grandes desarrollos tecnológicos y científicos, estos no están presentes en todos los rincones del mundo.

Esto se debe a que a nivel nacional, la división por clases sociales es una de las características principales del sistema capitalista. Con el neoliberalismo, estas características se potencializan a nivel mundial, es decir que el modelo de estratificación de la sociedad nacional se ha repetido y es un reflejo de lo que acontece a nivel mundial, por lo que las potencias económicas han asignado tareas específicas a cada nación dependiendo de los recursos naturales y capacidades tecnológicas disponibles; por ello países como India, Tailandia, Malasia, entre otros, son considerados como las maquiladoras de mundo, mientras que algunos países africanos son los proveedores de alimentos naturales a países europeos.

Este mismo sistema ha obligado a los diversos países a especializarse en un área y bajar los precios a fin de ser competitivos y los ha obligado a fortalecer la interdependencia. La consecuencia de estos hechos es que el sistema neoliberal ha llevado a que las naciones que ya eran pobres sean aún más pobres, mientras que las naciones ricas sean aún más ricas; aun cuando, de acuerdo al discurso internacional sobre la creación de la ONU, ésta fue creada bajo la concepción de ser una manera conciliadora para enfrentar las injusticias que se vivían en el mundo. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones que puedan tener estas organizaciones, la realidad es que el financiamiento proviene principalmente de las potencias mundiales, por lo tanto muchas de las acciones obedecen a los intereses particulares, principalmente económicos pero también políticos de los países, como Noruega, Suecia, Finlandia, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, España, Francia, Alemania, Austria, Japón y Australia, es decir los países desarrollados.

No obstante, la interdependencia como fenómeno, también conlleva ciertos beneficios como:

- Conocer las buenas experiencias de otros países en diversos temas.
- Visualizar la realidad de otros países para entender el contexto del país propio, buscar el desarrollo a través del análisis de ciertas características o de lo contrario fomentar la cooperación internacional mediante la ayuda humanitaria.
- Han existido varios casos de éxito cuando ciertos países observan y analizan las condiciones de otros países.

Los Organismos Internacionales promueven la interdependencia, son instituciones cuyo fin es la búsqueda del desarrollo sostenible de los países, mediante el apoyo económico y el asesoramiento; empero, en realidad ellos condicionan los préstamos a costa de que los países tomen ciertas medidas ya sean sociales o económicas que beneficien a las potencias, es por ello que siempre interfieren y están disponibles para cualquier proyecto de desarrollo, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Educación para Todos.

Cuando se hace la propuesta de llevar a cabo el programa que conllevaba la Declaración del Milenio, a través de los Objetivos del Milenio, se establecieron metas que en términos reales resultaban utópicas e inalcanzables. Dadas estas circunstancias, cuando la fecha llegó, se toman medidas de emergencia y se promueve una mayor participación del sector financiero para lograr las metas, lo que obliga a los países a recibir el recurso, bajo los diversos condicionamientos si es que están interesados en cumplir con los compromisos.

El objetivo de esta investigación fue demostrar dos cosas:

- El programa de Educación para Todos, retomado a través de los Objetivos del Milenio, es un medio de presión política y social para obligar a los países a mantener ciertos estándares educativos, los cuales no son funcionales de acuerdo con las particularidades de cada país; ejemplo de ello es la comparación con Finlandia, México mantiene

una situación económica-social que no le permite alcanzar los estándares para igualar el nivel al que se aspira.

- Comparar los estándares educativos de Finlandia con México, respecto a los resultados que los Objetivos de Desarrollo del Milenio arrojarán.
- El programa de Educación para Todos, en el caso mexicano es una herramienta para perpetuar el actual modelo de dominación y explotación a los países en desarrollo.

Respecto al primer punto, evidentemente México, no logró las metas de ninguno de los dos programas de fomento a desarrollo, Objetivos de Desarrollo del Milenio y Programa de Educación para Todos. Las metas impuestas resultaban utópicas para su alcance en un periodo de 10 a 15 años. Asimismo, las circunstancias de cada país marcaban, específicamente Finlandia y México, la pauta para el proceso de desarrollo; como disponibilidad de recursos, nivel de compromiso, contexto económico, político y social, etc. Los países se encontraban en situaciones diferentes lo cual les facilitaba o les complicaba el avance y cumplimiento de las metas, por lo que el nivel de exigencia para cada país no es diferente.

Estos programas fueron instrumentados de manera forzada y se enfrentaron a la realidad enmarcada por el sistema económico imperante; tratar de sacar de la pobreza a un país que por contextos históricos y sociales está condenado a ser pobre, resulta imposible. Se considera que estos países están condenados a ser pobres porque las medidas de desarrollo internacionales los orillan a acudir a Organismos Financieros para lograr el desarrollo, pero son préstamos que se vuelven impagables, por lo que se buscan medidas para el pago de las deudas que implican medidas modificatorias, etc., se vuelve un círculo vicioso.

Los estándares como los Objetivos del Milenio son impuestos a los países sin tomar en cuenta sus condiciones sociales, económicas y políticas. La tendencia mercantilista de los diversos temas, entre ellos la educación, ha

sido ligeramente frenada gracias al programa de Programa de Educación para Todos, sin embargo el fenómeno sigue presente.

Por lo tanto, bajo este panorama, este tipo de iniciativas se volverán infinitas ya que el sistema económico seguirá avanzando, lo que no permitirá que se cumplan las metas, ni en quince, ni treinta años más.

México ha caído en este sistema de condicionamiento de préstamo de recursos económicos, a eso debemos el constante cambio en materia de educación, cada periodo gubernamental ha buscado realizar las adaptaciones necesarias para cumplir con las recomendaciones y así obtener el préstamo. Sin embargo lo que pasará a largo plazo es que ninguna de las modificaciones tendrá un buen resultado con relación al desarrollo de las personas y del país, lo que llevará a que esta dinámica se vuelva un círculo vicioso.

Sin embargo, el programa enmarca buenas intenciones (como la alfabetización y la universalización de la educación), cooperación, inversión, financiamiento, por lo que resultan iniciativas fructíferas, a pesar de que se considere que fracasaron por no cumplir cabalmente sus metas; pero se avanzó bajo la justificación de que se logró el mejoramiento de la situación actual con referencia a una década atrás.

En lo que respecta al segundo y tercer punto de la hipótesis, entre el Programa de Educación para Todos y los Objetivos del Milenio, el segundo es el que ha marcado la pauta para crear una herramienta para perpetuar el actual modelo de dominación y explotación, ya que se condena a los países en desarrollo a requerir préstamos a los organismos financieros internacionales que condicionan el recurso económico a modificaciones sugeridas que se vuelven obligatorias; el primero es el que ha logrado, de alguna manera, ser un freno para la mercantilización de la educación.

De acuerdo a los resultados de Programa de Educación para Todos, México y el mundo tienen todavía mucho trabajo que hacer en materia educativa. En términos de la relación de la Declaración de Jomtien y los Objetivos del Milenio, que finalmente se relacionan entre sí, se vislumbran las siguientes características generales:

- Es evidente que ante la situación expuesta, México no alcanzará todas las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- México realizará el levantamiento de datos para entregar los avances de las medidas, los cuales están sujetos a variaciones determinadas por ciertos intereses políticos.

De acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno de la República en el sitio web de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, México ha cumplido con la mayoría de los objetivos.

Resulta interesante vincular los datos sobre lo que México presentará como resultado con la realidad, es decir, que de acuerdo con esta información ya todos los niños y las niñas mexicanas están recibiendo educación básica, el nivel de analfabetismo se mantiene muy bajo, la igualdad y equidad de género ya es real en las escuelas y sobre todo la calidad educativa es considerada un derecho humano no una forma de incorporarse a los requerimientos económicos que marca el comercio internacional neoliberal.

Sin embargo, existe una realidad que a través de estas cifras no se refleja. Dentro de estas cifras no se considera a la infancia de la calle, e indigentes, analfabetas funcionales; ni se consideran las consecuencias de la falta de educación como el embarazo en adolescentes, la mortandad de los y las recién nacidos, las violencias, etc., por lo que considero que la veracidad de dichas cifras resulta muy subjetiva.

Por lo que esta situación queda a consideración para análisis de acuerdo a la realidad que vivimos día a día y a las evidentes contradicciones en las decisiones políticas relacionados con la educación; como la implementación de la Reforma Educativa en 2013 y un fuerte recorte presupuestal para 2015.

Por otro lado, en lo que respecta a los Programa de Educación para Todos, en el caso específico de México, el último informe, “La educación para todos 2000-2015: logros y desafíos”, en este caso sólo se logró cumplir dos de

los seis objetivos planteados en el año 2000, entre los que incluyen mayor atención a la primera infancia y universalización de la educación primaria.

De acuerdo al discurso, México “está muy cerca” de lograr las metas que no alcanzó; reducir 50 por ciento el analfabetismo en el país, garantizar la paridad e igualdad de oportunidades de acceso educativo para niñas y niños, pues si bien cumplió en primaria, no tuvo los mismos resultados en secundaria, mientras que tampoco logrará cumplir con garantizar una educación de calidad para todos ni dar oportunidades a jóvenes y personas adultas de alcanzar los aprendizajes indispensables.

La realidad es que todavía existen disparidades en el avance de las metas, sobre todo respecto a las y los niños indígenas, los infantes que están lejos de las zonas urbanas. Asimismo, de acuerdo a Carmen López (2015), jefa del programa de Educación de UNICEF, no todos los infantes, adolescentes y jóvenes de México están incluidos en los avances que reporta la UNESCO respecto a estos programas; como la reducción de la muerte infantil, que a nivel nacional afecta 14 de cada mil menores de un año, pero que para los menores indígenas se eleva a 22.8 por ciento. En lo que respecta a la tasa neta de matriculación en primaria el sector más rezagado son los infantes indígenas con 70 por ciento, al igual que en las tasas de deserción, que afectan en mayor grado a entidades con altos porcentajes de población indígena como Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Aunado a lo anterior que en las aulas donde acude este sector de la población persiste el uso de una lengua, distinta a la materna, que dificulta sus procesos de aprendizaje, al tiempo que se carece de suficientes maestros indígenas formados para enseñar en lenguas nativas.

En resumen, la situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es exactamente la misma que la que se presenta para el Programa de Educación para Todos, existe una gran tendencia a maquillar las cifras y modificar el discurso de la manera que no se vea tan pesimista e impiden ver la realidad.

La creación de nuevas agendas hará más alejada la realidad de cumplir las metas en algún momento. De acuerdo a lo planteado en ambos programas, al terminar el 2015 todos los países, pero en especial aquellos en desarrollo, tendrán que buscar cumplir con las metas originadas en el 2000, además de

las que se han impuesto ahora para 2030. Resulta ilógico que si no se cumplen con las primeras metas, ahora se impongan más que evidentemente, si en años pasados no se contó con el compromiso, interés y/o los recursos para cumplir las primeras metas, después se cuente con dichas características para cumplir con las viejas y las nuevas metas; que cabe destacar que siguen la misma línea que las metas anteriores, no están analizadas, ni contextualizadas caso por caso, es una cuestión regional.

Es necesario cambiar el rumbo de las acciones nacionales e internacionales, en ambos casos con una visión más humanista y no tan mercantilista; cuando este cambio se logró, programas como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Educación para Todos serán más realistas y tendrán mayor posibilidad de cumplir sus metas.

Cabe evaluar si realmente hay el interés por el desarrollo mundial sostenido, recordando que al final del día, la pobreza es un medio de control y explotación y puede que esto no vaya de acuerdo a intereses particulares, pero suena bastante prometedor en los discursos mundiales.

Asimismo, no se debe olvidar que todos los compromisos internacionales están basados en la buena fe y la voluntad de las partes, por lo que no hay manera coercitiva para obligar al cumplimiento compromisos, ya que finalmente eso son sólo compromisos, más no obligaciones; la única vía es la económica, herramienta que es la que se utiliza actualmente.

Por otro lado, y de mayor importancia, la educación es el medio y la herramienta para el desarrollo sostenible, que concientiza a la sociedad respecto a sus necesidades tanto personales en términos de una vida larga y saludable, en términos de la vinculación del ser humano con el medio ambiente y el cuidado de ésta para su subsistencia, así como para la convivencia pacífica en sociedad.

Entre las características de la educación está ser moldeable y adaptable, pero también es un medio que puede ser perjudicial si se le da un mal uso; es por ello que se requiere que la educación sea más libre. Es decir, cualquier persona cuenta con la capacidad de aprender todo el tiempo y a lo largo de

toda la vida, pero no todos los seres humanos aprenden de la misma manera. Por ello se requiere el desarrollo de modelos que se adapten a los contextos sociales, culturales y a las personas capacidades de aprendizaje y no un modelo de enseñanza-aprendizaje generalizado. Muchos países han logrado dar este paso, pero no es el caso de los países en desarrollo. Para lo cual, es necesario deslindar la idea de que la educación formal conlleva la imposición de un modelo homogéneo.

Esta situación nos lleva a la crisis de la educación, la cual no fue generada espontáneamente, es el resultado de diversas circunstancias, sin embargo lo importante es reflexionar sobre cómo cambiar esta situación. De manera general, uno de los principales aspectos es buscar romper con la influencia de cualquier creencia religiosa, evitar la privatización de la educación en cualquiera de los niveles educativos, contar con una educación de calidad, pero no sólo en términos de lo que se enseña, sino el cómo se enseña y bajo qué condiciones, evitando así la educación para la reproducción.

También es necesario que se cree conciencia de la importancia de la educación a nivel político para que se mantenga tanto la inversión, como la actualización de la misma; bajo los principios de no discriminación, igualdad y legalidad, así como su vinculación con los derechos humanos.

Los grupos dirigentes requieren una visión social de la educación independiente de los intereses políticos partidistas; cosa que es posible, como lo hizo Finlandia.

No es sólo el grupo político quien debe de velar por el cumplimiento del sector educativo; la sociedad debe de concientizarse de sus propias necesidades responsabilidades, informarse y así poder demandarlas. Es necesario demandar el cumplimiento de los compromisos y de las promesas tanto nacionales como internacionales antes y después de cualquier periodo gubernamental.

En términos de los compromisos internacionales, que cubren más de uno o dos periodos gubernamentales, se deben de tomar las medidas necesarias para su cumplimiento desde el momento en que se adquiere, así

como dar seguimiento constante y no unos años antes de que se cumpla la fecha límite.

La población sabe que requiere de educación de calidad, entre otras cuestiones básicas, pero muchas veces prefieren el conformismo de lo que se les ofrece ante el enfrentamiento a las autoridades que otorgan los servicios; por miedo a las posibles represalias, por indiferencia o por falta de organización, entre otras.

Lo que respecta al caso específico de México, la educación es uno de los temas más deprecados de la agenda política; ya que se considera que no se invierte económicamente en ella porque no es redituable inmediatamente.

En México es urgente una demanda social de educación, en todos los niveles, para así alcanzar la libertad personal y así lograr el impacto en los grupos sociales, como en la sociedad mexicana. Es verdad que todos los temas de la agenda nacional son de injerencia económica, pero la educación debe de ser vista primero como un derecho humano fundamental y una inversión necesaria a largo plazo.

Asimismo, es necesario que en el ámbito educativo se dejen de lado los intereses personales y políticos y realmente velar por el bienestar social; por lo que se requiere un seguimiento de las políticas, así como que la política educativa sea de Estado y no una política de gestión administrativa. No mantenerla como un tema inestable ante constantes reformas educativas (interrumpidas en el proceso de ejecución) y ante la inestabilidad económica, a través de recortes presupuestales que afectan a proyectos de desarrollo, así como a la ejecución de las mismas reformas.

Si en algún momento México logra romper el modelo económico neoliberalista en el ámbito educativo, la educación logrará su objetivo en nuestra sociedad; el bienestar social, el progreso y la libertad en el sentido personal y de pensamiento; y de esta manera se logrará el desarrollo económico que México necesita. Pero para llegar a esto, la educación debe de ser la adecuada y la pertinente para un país con las características de México, es decir un sistema creado por nuestra sociedad para ella misma.

México no está aislado del mundo, es necesario que interactúe y busque vincularse con el exterior, no obstante, esto no significa que se tenga que abrir completamente, ni obedecer de lleno a las recomendaciones, ni condiciones que imponen los organismos financieros internacionales; es necesario que estas sean analizadas en pro del desarrollo nacional para su posterior implementación.

Los cambios constantes y vertiginosos del mundo determinan que exista una vinculación internacional a todos los niveles, ya sea de manera bilateral o multilateral, cuyo fin es el desarrollo sustentable y sostenido del género humano, mantener la paz y los recursos naturales que alimentan a la población del mundo; éstos juegan un papel fundamental en la coherencia y funcionalidad de los sistemas educativos de cada país, ya que por medio de ella se prepara a las personas para enfrentar los retos a los que encaramos como seres humanos. Por lo que es necesario ahondar en las investigaciones sobre el tema, así como promover las investigaciones sobre la educación en general.

Anexos

- *Anexo 1. Países industrializados o desarrollados en la década de los 90*

1. Canadá	19. Israel	Estados sucesores de la ex Unión Soviética:
2. Suiza	20. Irlanda	
3. Japón	21. Italia	33. Lituania
4. Suecia	22. Tayikistán	34. Estonia
5. Noruega	23. España	35. Letonia
6. Francia	24. Grecia	36. Federación de Rusia
7. Australia	25. Checoslovaquia	37. Ucrania
8. Estados Unidos de América	26. Hungría	38. Armenia
9. Países Bajos	27. Malta	39. Kazajstán
10. Reino Unido	28. Portugal	40. Georgia
11. Alemania	29. Bulgaria	41. Azerbaiyán
12. Austria	30. Polonia	42. Rep. De Moldova
13. Bélgica	31. Rumanía	43. Turkmenistán
14. Islandia	32. Albania	44. Kirguistán
15. Dinamarca		45. Uzbekistán
16. Finlandia		
17. Luxemburgo		
18. Nueva Zelandia		

Elaboración propia, PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, FCE, [en línea], México, 1994, p.236 Dirección URL:<http://hdr.1994.es/chr.1994.es/completo/nostats.pdf> [consulta: 7 de noviembre de 2014].

• *Anexo2. Países en desarrollo en la década de los 90*

- | | | |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1. Barbados | 40. Botswana | 85. Chana |
| 2. Hong Kong | 41. Belice | 86. India |
| 3. Chipre | 42. Cuba | 87. |
| 4. Rep. De Corea | 43. Sri Lanka | 88. Côte d'Ivoire |
| 5. Uruguay | 44. Omán | 89. Haití |
| 6. Trinidad y Tobago | 45. Sudáfrica | 90. Zambia |
| 7. Bahamas | 46. China | 91. Nigeria |
| 8. Argentina | 47. Perú | 92. Zaire |
| 9. Chile | 48. Rep. Dominicana | 93. Comoras |
| 10. Costa Rica | 49. Jordania | 94. Yemen |
| 11. Singapur | 50. Filipinas | 95. Senegal |
| 12. Brunei Darissalam | 51. Iraq | 96. Liberia |
| 13. Venezuela | 52. Rep. Pop. Dem. De | 97. Togo |
| 14. Panamá | Corea | 98. Bangladesh |
| 15. Colombia | 53. Mongolia | 99. Camboya |
| 16. Kuwait | 54. Líbano | 100. Rep. Unida de |
| 17. México | 55. Samoa | Tanzania |
| 18. Tailandia | 56. Indonesia | 101. Nepal |
| 19. Antigua y Barbuda | 57. Nicaragua | 102. Guinea Ecuatorial |
| 20. Qatar | 58. Guyana | 103. Sudán |
| 21. Malasia | 59. Guatemala | 104. Burundi |
| 22. Bahrein | 60. Argelia | 105. Rwanda Uganda |
| 23. Fiji | 61. Egipto | 106. Angola |
| 24. Mauricio | 62. Marruecos | 107. Benin |
| 25. Emiratos Árabes | 63. El Salvador | 108. Malawi |
| Unidos | 64. Bolivia | 109. Mauritania |
| 26. Brasil | 65. Ganón | 110. Rep. |
| 27. Dominica | 66. Honduras | Centroamericana |
| 28. Jamaica Arabia | 67. Viet Nam | 111. Etiopia |
| Saudita | 68. Swazilandia | 112. Bhután |
| 29. Turquía | 69. Maldivas | 113. Djibouti |
| 30. San VicenteSaint Kitts | 70. Vanuatu | 114. Guinea-Bissau |
| y Nevis | 71. Lesotho | 115. Somalia |
| 31. Rep. Árabe de Siria | 72. Zimbabwe | 116. Gambia |
| 32. Ecuador | 73. Cabo Verde | 117. Malí |
| 33. Santa Lucía | 74. Congo | 118. Chad |
| 34. Granada Jamahiriya | 75. Camerún | 119. Niger |
| Rep. Árabe Libia | 76. Kanya | 120. Sierra Leona |
| 35. Túnez | 77. Islas Salomón | 121. Afganistán |
| 36. Seychelles | 78. Namibia | 122. Burkina Faso |
| 37. Paraguay | 79. Santo Tomé y Príncipe | 123. Guinea |
| 38. Suriname | 80. Papua Nueva Guinea | |
| 39. Rep. Islámica del Irán | 81. Myanmar | |
| | 82. Madagascar | |
| | 83. Pakistán | |
| | 84. Rep. Dem. Pop. Lao | |

Elaboración propia, PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, FCE, [en línea], México, 1994, p.236 Dirección URL: http://hdr_1994_es_chdr_1994_es_completo_nostats.pdf [consulta: 7 de noviembre de 2014].

• *Anexo 3. 189 estados miembros de las Naciones Unidas, 1990.*

- | | | |
|---------------------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Afganistán, | 30. Burkina Faso, | 59. Estados Federados de |
| 2. Albania, | 31. Burundi, | Micronesia, |
| 3. Alemania, | 32. Cabo Verde, | 60. Estados Unidos de |
| 4. Andorra, | 33. Camboya, | América, |
| 5. Angola, | 34. Camerún, | 61. Estonia, |
| 6. Antigua y Barbuda, | 35. Canadá, | 62. Etiopía, |
| 7. Arabia Saudita, | 36. Ceilán, | 63. Ex República |
| 8. Argelia, | 37. Chad, | Yugoslava de |
| 9. Argentina, | 38. Chile, | Macedonia, |
| 10. Armenia, | 39. China, | 64. Federación de Rusia, |
| 11. Australia, | 40. Chipre, | 65. Fiji, |
| 12. Austria, | 41. Colombia, | 66. Filipinas, |
| 13. Azerbaiyán, | 42. Comoras, | 67. Finlandia, |
| 14. Bahamas, | 43. Congo, | 68. Francia, |
| 15. Bahrein, | 44. Costa Rica, | 69. Gabón, |
| 16. Bangladesh, | 45. Côte 'Ivoire, | 70. Gambia, |
| 17. Barbados, | 46. Croacia, | 71. Georgia, |
| 18. Belarús, | 47. Cuba, | 72. Ghana, |
| 19. Bélgica, | 48. Dinamarca, | 73. Granada, |
| 20. Belice, | 49. Djibouti, | 74. Grecia, |
| 21. Benin, | 50. Dominica, | 75. Guatemala, |
| 22. Bhután, | 51. Ecuador, | 76. Guinea Ecuatorial, |
| 23. Birmania, | 52. Egipto, | 77. Guinea, |
| 24. Bolivia, | 53. El Salvador, | 78. Guinea-Bissau, |
| 25. Bosnia y Herzegovina, | 54. Emiratos Árabes | 79. Guyana, |
| 26. Botswana, | Unidos, | 80. Haití, |
| 27. Brasil, | 55. Eritrea, | 81. Honduras, |
| 28. Brunei Darussalam, | 56. Eslovaquia, | 82. Hungría, |
| 29. Bulgaria, | 57. Eslovenia, | 83. India, |
| | 58. España, | 84. Indonesia, |
| | | 85. Irán, |

86. Iraq,
87. Irlanda,
88. Islandia,
89. Islas Marshall,
90. Islas Salomón,
91. Israel,
92. Italia,
93. Jamaica,
94. Japón,
95. Jordania,
96. Kazajstán,
97. Kenya,
98. Kirguistán,
99. Kiribati,
100. Kuwait,
101. Lesotho,
102. Letonia,
103. Líbano,
104. Liberia,
105. Libia,
106. Liechtenstein,
107. Lituania,
108. Luxemburgo,
109. Madagascar,
110. Malasia,
111. Malawi,
112. Maldivas,
113. Mali,
114. Malta,
115. Marruecos,
116. Mauricio,
117. Mauritania,
118. México,
119. Mónaco,
120. Mongolia,
121. Mozambique,
122. Namibia,
123. Nauru,
124. Nepal,
125. Nicaragua,
126. Niger,
127. Nigeria,
128. Noruega,
129. Nueva
Zelandia,
130. Omán,
131. Países Bajos,
132. Pakistán,
133. Palau,
134. Panamá,
135. Papua,
136. Nueva Guinea,
137. Paraguay,
138. Perú,
139. Polonia,
140. Portugal,
141. Qatar,
142. Reino Unido de
Gran Bretaña e Irlanda
del Norte,
143. República Árabe
de Siria,
144. República
Centroafricana,
145. República
Checa,
146. República de
Corea,
147. República de
Moldova,
148. República
Democrática del
Congo,
149. República
Democrática Popular
Lao,
150. República
Dominicana,
151. República
Popular Democrática
de Corea,
152. Rumania,
153. Rwanda,
154. Saint Kitts y
Nevis,
155. Samoa,
156. San Marino,
157. San Vicente y
las Granadinas,
158. Santa Lucía,
159. Santo Tomé y
Príncipe,

- | | | | |
|------|-----------------------|------|------------|
| 160. | Senegal, | 185. | Venezuela, |
| 161. | Somalia, | 186. | VietNam, |
| 162. | Sri Lanka | 187. | Yemen, |
| | Seychelles, | 188. | Zambia, |
| 163. | Sierra Leona, | 189. | Zimbabwe |
| 164. | Singapur, | | |
| 165. | Sudáfrica, | | |
| 166. | Sudán, | | |
| 167. | Suecia, | | |
| 168. | Suriname, | | |
| 169. | Swazilandia, | | |
| 170. | Tailandia, | | |
| 171. | Tanzania, | | |
| 172. | Tayikistán, | | |
| 173. | Togo, | | |
| 174. | Tonga, | | |
| 175. | Trinidad y
Tobago, | | |
| 176. | Túnez, | | |
| 177. | Turkmenistán, | | |
| 178. | Turquía, | | |
| 179. | Tuvalu, | | |
| 180. | Ucrania, | | |
| 181. | Uganda, | | |
| 182. | Uruguay, | | |
| 183. | Uzbekistán, | | |
| 184. | Vanuatu, | | |

Elaboración propia, Fuente: ONU, *Estados Miembros*, [en línea],
Dirección URL: <http://www.un.org/es/members/growth.shtml#2000>, [consulta: el 27 de mayo de 2013].

• *Anexo 4. Acciones relativas a los ODM por parte de las agencias de la ONU*

Agencia de la ONU	Siglas	Actividad correspondiente a los ODM	Puntos con los que se relaciona
Campaña del Milenio Dirección URL: http://www.sinexcusas2015.org/campana-del-milenio-de-nnuu	--	Su principal finalidad es promover y exigir el cumplimiento de los ODM, lidera los esfuerzos de la ONU en la creación de movimientos globales en apoyo a la lucha contra la pobreza extrema en el mundo.	Punto 1
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Dirección URL: http://www.un.org/es/development/desa/millennium-development-goals.html	DAES	Participa en la evaluación de los procesos hacia la consecución de los ODM, así como en el apoyo a su supervisión y responsabilidad.	Revisión de todos
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm	UNICEF	Como único organismo intergubernamental dedicado exclusivamente a la niñez, recibe a los gobiernos del mundo el mandato de fomentar y proteger los derechos y el bienestar de la infancia, es por ello todas las acciones realizadas buscan la reforma de los servicios sanitarios y de educación hasta la distribución de vacunas.	Se enfoca a los puntos 2, 3 y 4, especialmente pero con influencia en los demás.
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	PNUMA	Evaluar y determinar el estado del medio ambiente, así como proporcionar asistencia para formular legislaciones internacionales.	Punto 8

Dirección URL: http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/programas/pnuma.htm			
Fondo de Población de las Naciones Unidas Dirección URL: http://www.unfpa.or.cr/index.php?option=com_content&task=view&id=29&Itemid=55	UNFPA	Busca la satisfacción de las necesidades humanas en materia de educación y salud, inclusive la salud reproductiva, como requisito del desarrollo sostenible.	El trabajo de este organismo está relacionado con los 8 puntos.
Organización Mundial de la Salud Dirección URL: http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/who_dgo_2010_3/es/index.html	OMS	Combatir la mala salud mejorando la salud maternoinfantil y controlando el sida, el paludismo y otras enfermedades. Su cometido es colaborar con las naciones para apoyar los esfuerzos de cada uno encaminados a cumplir los ODM relacionados con la salud.	Puntos 4 y 5.
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Dirección URL: http://www.nacionesunidas.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/asentamientos/asentamientos.htm	ONU-HÁBITAT	Promover la reducción de la pobreza, una gestión pública participativa y una ordenación adecuada del medio urbano.	Puntos 1, 7 y 8.

<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura</p> <p>Dirección URL: http://www.fao.org/mdg/how/es/</p>	<p>FAO</p>	<p>De acuerdo a su visión, consiste en un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, de tal manera funge como foro de diálogos las políticas, la elaboración de acuerdos entre las naciones, la promoción y la movilización de recursos.</p>	<p>Principalmente en el objetivo 1, así como una contribución significativa al objetivo 7 y destina recursos tanto al objetivo 3 como al 8. Se involucra indirectamente con los demás objetivos.</p>
<p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Disponible</p> <p>Dirección URL: http://mie.esab.upc.es/apd/docs/master%20UB/Fondo%20Internacional%20de%20desarrollo%20agricola.pdf</p>	<p>FIDA</p>	<p>Dar a los sectores pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza por medio de la creación de oportunidades económicas en las zonas rurales, la defensa de los intereses de la población rural pobre y la difusión de conocimientos sobre la erradicación de la pobreza rural.</p>	<p>Focaliza su acción en el objetivo 1 y como consecuencia de este en el 8.</p>
<p>Organización Internacional del Trabajo</p> <p>Dirección URL: http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/exrel/mdg/briefs/overview.pdf</p>	<p>OIT</p>	<p>Por medio del Programa de Trabajo Decente de la OIT lucha por alcanzar un crecimiento económico con equidad a través de una combinación coherente de objetivos sociales y económicos. Este Programa tiene cuatro elementos: Empleo (el camino principal para salir de la pobreza es el trabajo productivo), derechos (sin ellos, los hombres y mujeres no dispondrán de medios para escapar de la pobreza), protección (la protección social es una garantía contra la pobreza), diálogo (la participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores en la formulación de las políticas gubernamentales para la reducción de la pobreza es esencia).</p>	<p>Objetivos 3 y 8; indirectamente a los demás.</p>

<p>Unión Internacional de Telecomunicaciones</p> <p>Dirección URL: http://www.itu.int/net/itu/news/issues/2010/03/07-es.aspx</p>	UIT	<p>Promover y apoyar a los países para el desarrollo de las telecomunicaciones, como es el caso de la banda ancha, en conjunto con la UNESCO.</p>	Puntos 2 y 3
<p>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA</p> <p>Dirección URL: http://www.undp.org.mx/spip.php?article1551</p>	ONUSIDA	<p>Recomienda a los países de llevar a cabo consultas nacionales con el objetivo de discutir y analizar de forma crítica los avances y obstáculos para alcanzar el acceso universal a la prevención, tratamiento y atención, incluyendo la definición de nuevos objetivos para el 2015 y la cuantificación de las brechas financieras.</p>	Focaliza el apoyo al objetivo 6.
<p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo</p> <p>Dirección URL: http://unctad.org/es/Documents/dom20092_sp.pdf</p>	UNCTAD	<p>Asistencia relacionada con el comercio, de conformidad con sus respectivos mandatos, conocimientos y ventajas comparativas. En la prestación de sus servicios de cooperación técnica, la UNCTAD coordina sus actividades con sus asociados, especialmente con los miembros del Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva.</p>	Indirectamente aporta a todos los objetivos.
<p>Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p>Dirección URL: http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/MDG%20Accelerati</p>	GNUD	<p>Reúne a 32 fondos, programas, organismos, departamentos y oficinas de la ONU que tienen un rol en el desarrollo. Nuestro objetivo común es dar un apoyo más coherente, efectivo y eficiente a los países que tratan de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>	Objetivo 8

on%20Framework/MAF%20Spanish%20Web%20Version.pdf			
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</p> <p>Dirección URL: http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/knowledge-management/the-project/</p>	<p>UNESCO</p>	<p>A través del Proyecto de Gestión del Conocimiento del F-ODM, la UNESCO trata de reunir la información y el conocimiento generados en la ventana temática de Cultura y Desarrollo acerca de: el impacto y los resultados, en especial con respecto a los ODM cuya consecución se pretende fomentar; apropiación nacional; factores de éxito; desafíos operacionales.</p> <p>Para que el proyecto de gestión del conocimiento sobre cultura y desarrollo del Fondo-ODM sea eficaz, pertinente, útil y aplicable a los 18 Programas Conjuntos, la estrategia de la UNESCO sigue un enfoque participativo de abajo arriba. Desde las fases iniciales del proyecto, se celebraron consultas con los equipos de los Programas Conjuntos para obtener una imagen fiel de la información existente y una evaluación de las necesidades.</p> <p>Además, la UNESCO ha tratado de enriquecer el proceso de reflexión vinculando los debates teóricos con la labor de ejecución de los Programas Conjuntos y ha colaborado con expertos universitarios en el campo de la economía de la cultura y las políticas sociales y culturales.</p>	<p>Indirectamente aporta a todos los objetivos; apoya directamente al desarrollo del 2, 3 y 4.</p>
<p>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</p> <p>Dirección URL: http://www.undp.org.pa/ONU/sistema-naciones-</p>	<p>ACNUR</p>	<p>Garantizar la protección internacional de aproximadamente 32 millones de personas desarraigadas en el mundo. Promociona los derechos humanos básicos de los refugiados y la no repatriación contra su voluntad a un país donde sufran persecución. Les ayuda a repatriarse a su país de origen cuando las condiciones así lo permitan, a integrarse en los países de asilo o a reasentarse en terceros países.</p> <p>El ACNUR promociona los acuerdos internacionales sobre los</p>	<p>Punto 8</p>

unidas-panama		refugiados, colabora con los estados en el establecimiento de estructuras de asilo y actúa en calidad de observador internacional en relación a los asuntos de los refugiados.	
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial Dirección URL: http://www.unido.org/index.php?id=1001955	ONUDI	Busca permitir que las personas pobres puedan ganarse el sustento mediante actividades de producción y que, así, puedan salir de la pobreza. La Organización provee una variedad integral de servicios personalizados para países en desarrollo y economías en transición, que abarca desde el asesoramiento sobre políticas industriales hasta el desarrollo empresarial y de PYMES, y desde la difusión de la tecnología, hasta la producción sostenible y la provisión de energía rural para fines productivos.	Aborda principalmente el punto 1, 3 y el 8
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres Dirección URL: http://www.observacoop.org.mx/docs/Mar2011/Mar2011-0014.pdf	ONU Mujeres	Aborda las tareas pendientes en materia de equidad de género y empoderamiento de la mujer, además de la prevención y erradicación de la violencia. Busca ayudar a los países miembros a alcanzar de forma más rápida e integral las metas establecidas en los ODM y en convenciones internacionales, para disminuir las diferencias de género, además de promover el empoderamiento de las mujeres. Además, busca establecer alianzas eficaces con la sociedad civil que permitan ampliar y movilizar múltiples recursos y apoyo, tanto político como financiero, para alcanzar los objetivos internacionales relativos a las mujeres.	Puntos 3 y 5.
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para	ACNUDH	Reconocer formalmente un derecho humano al agua y expresar la voluntad de dar contenido y hacer efectivo dicho derecho, puede ser una manera de estimular a la comunidad internacional	Puntos 4, 5, 6, y 7.

los Derechos Humanos Dirección URL: http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx		y a los gobiernos para que redoblen sus esfuerzos para satisfacer las necesidades humanas básicas y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente Dirección URL: http://www.unrwa.org/who-we-are	OOPS	Busca ayudar a los refugiados a alcanzar su potencial en el desarrollo humano.	Se relaciona con todos los objetivos pero enfocados a esta comunidad.
Programa Mundial de Alimentos Dirección URL: http://home.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp222054.pdf	PMA	Asistencia humanitaria del mundo y encabeza la lucha contra el hambre. Cada año el PMA aspira a proporcionar asistencia alimentaria a algo más de 90 millones de personas, por término medio, en más de 70 países. El amplio ámbito de actividad del PMA va más allá de su mandato tradicional de prestar asistencia alimentaria para adaptarse a la naturaleza y las causas del hambre y la desnutrición, cada vez más complejas. El Programa recurre a una gran variedad de mecanismos innovadores para combatir el hambre.	Se involucra con todos los objetivos.
Organización Meteorológica Mundial Dirección URL:	OMM	Coordina la actividad científica mundial para que la información meteorológica, y otros servicios lleguen con rapidez y precisión cada vez mayores al público, al usuario privado y comercial, a la navegación aérea y marítima internacional contribuyen a la seguridad de vidas y bienes, al desarrollo socioeconómico de las	Implica de manera indirecta a todos los objetivos, pero se enfoca en el 7.

http://nacionesunidas.or.cr/agencias/omm#		naciones y a la protección del medio ambiente	
Organización Mundial del Turismo Dirección URL: http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt	OMT	defiende la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo para maximizar la contribución socioeconómica del sector, minimizando a la vez sus posibles impactos negativos, y se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio (ODM), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible.	Tiene implicaciones con los 8 objetivos de manera indirecta.
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización Dirección URL: http://www.onu.org.ni/agencias/19	FNUDC	Ofrece una combinación única de capital de inversión, la creación de capacidad y servicios de asesoramiento técnico para promover la microfinanciación y el desarrollo local en los Países Menos Adelantados. Los programas de microfinanciación del FNUDC proporciona a los hogares pobres y las empresas un mayor acceso a una amplia gama de servicios financieros mediante la promoción de sectores financieros incluyentes y la prestación de capital de inversión para las nuevas instituciones de microfinanzas (IMFs) y otros proveedores de servicios financieros (proveedores) en los países menos adelantados.	Se relaciona con todos los objetivos, en su mismo desarrollo y cumplimiento.

• Anexo 5. Clasificación de países por su DH

Alto desarrollo humano	Desarrollo humano medio	Desarrollo humano bajo
1. Canadá	47. Saint Kitts y Nevis	140. Lao, Rep. Dem. Pop.
2. Noruega	48. Costa Rica	141. Madagascar
3. Estados Unidos	49. Croacia	142. Bhután
4. Australia	50. Trinidad y Tobago	143. Sudán
5. Islandia	51. Dominica	144. Nepal
6. Suecia	52. Lituania	145. Togo
7. Bélgica	53. Seychelles	146. Bangladesh
8. Países Bajos	54. Granada	147. Mauritania
9. Japón	55. México	148. Yemen
10. Reino Unido	56. Cuba	149. Djibouti
11. Finlandia	57. Belarús	150. Haití
12. Francia	58. Belice	151. Nigeria
13. Suiza	59. Panamá	152. Congo, Rep. Dem. de
14. Alemania	60. Bulgaria	153. Zambia
15. Dinamarca	61. Malasia	154. Cote d'Ivoire
16. Australia	62. Federación de Rusia	155. Senegal
17. Luxemburgo	63. Lituania	156. Tanzania, Rep. U. de
18. Irlanda	64. Rumania	157. Benin
19. Italia	65. Venezuela	158. Uganda
20. Nueva Zelanda	66. Fiji	159. Eritrea
21. España	67. Suriname	160. Angola
22. Chipre	68. Colombia	161. Gambia
23. Israel	69. Macedonia, ERY	162. Guinea
24. Singapur	70. Georgia	163. Malawi
25. Grecia	71. Mauricio	164. Rwanda
26. Hong Kong (China)	72. Jamahiriyá Árabe Libia	165. Malí
27. Malta	73. Kazajstán	166. República Centrafricana
28. Portugal	74. Brasil	167. Chad
29. Eslovenia	75. Arabia Saudita	168. Mozambique
30. Barbados	76. Tailandia	169. Guinea-Bissau
31. Corea, Rep. de	77. Filipinas	170. Burundi
32. Brunei Darussalam	78. Ucrania	171. Etiopía
33. Bahamas	79. San Vicente y las Granadinas	172. Burkina Faso
34. República Checa	80. Perú	173. Níger
35. Argentina	81. Paraguay	174. Sierra Leona
36. Kuwait	82. Líbano	
37. Antigua y Barbuda	83. Jamaica	
38. Chile	84. Sri Lanka	
39. Uruguay	85. Turquía	
40. Eslovaquia	86. Omán	
41. Bahrein	87. República Dominicana	
42. Qatar	88. Santa Lucía	

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 43. Hungría | 89. Maldivas |
| 44. Polonia | 90. Azerbaiyán |
| 45. Emiratos Árabes Unidos | 91. Ecuador |
| 46. Estonia | 92. Jordania |
| | 93. Armenia |
| | 94. Albania |
| | 95. Samoa (Occidental) |
| | 96. Guyana |
| | 97. Irán, Rep. Isl. del |
| | 98. Kirguistán |
| | 99. China |
| | 100. Turkmenistán |
| | 101. Túnez |
| | 102. Moldova, Rep. de |
| | 103. Sudáfrica |
| | 104. El Salvador |
| | 105. Cabo Verde |
| | 106. Uzbekistán |
| | 107. Argelia |
| | 108. VietNam |
| | 109. Indonesia |
| | 110. Tayikistán |
| | 111. República Árabe de Siria |
| | 112. Swazilandia |
| | 113. Honduras |
| | 114. Bolivia |
| | 115. Namibia |
| | 116. Nicaragua |
| | 117. Mongolia |
| | 118. Vanuatu |
| | 119. Egipto |
| | 120. Guatemala |
| | 121. islas Salomón |
| | 122. Botswana |
| | 123. Gabón |
| | 124. Marruecos |
| | 125. Myanmar |
| | 126. Iraq |
| | 127. Lesotho |
| | 128. India |
| | 129. Ghana |
| | 130. Zimbabwe |
| | 131. Guinea Ecuatorial |
| | 132. Santo Tomé |

y Príncipe

- 133. Papua
Nueva Guinea
- 134. Camerún
- 135. Pakistán
- 136. Camboya
- 137. Comoras
- 138. Kenya
- 139. Congo

Elaboración propia: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Desarrollo Humano, [en línea],

Dirección URL: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2000_indicators_ES.pdf [consultado el 12 de julio de 2013].

Fuentes

Bibliográficas

- Camino Ortiz de Barón Igor, Hilario Murua Cartón, *Teoría e historia de la educación*, Madrid, España: Delta Publicaciones, 2012, 209 pp.
- Carmen Sanchidrián, Julio Ruiz Berrio, *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*, Grao, España 431 pp.
- Coombs Philip H. *La crisis mundial de la educación*, Península, Barcelona, 1971, 331 pp.
- Foro Mundial de la Educación, *Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*, Graphoprint, Francia, 2000, 78 pp.
- Guevara Niebla Gilberto, compilador, *La educación socialista en México, 1934-1935*, Editado por la SEP Cultura y El Caballito, México, 1985, 159 pp.
- Ortega Ávila José Sergio, *Instituciones y Sistema Educativo, una revisión internacional a las políticas educativas*, UNESCO-México (1988-2008), Tesina de Licenciatura, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 2010, 73 pp.
- Robles Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 2000, 16ª edición, 262 pp.
- Roig Ibáñez José, *La educación ante un nuevo orden mundial*, Díaz de Santos, Madrid, 2006 478 pp.
- Ruiz del Castillo Amparo, *Crisis, Educación y Poder en México*, Plaza y Valdés editores, México, 1995, 189 pp.
- Sahlberg Pasi, *El cambio educativo en Finlandia, ¿Qué puede aprender el mundo?*, Paidós Cuestiones de Educación, Argentina, 2013, 236 pp.
- Standing, E.M., *La revolución Montessori en la educación*, Siglo veintiuno editores, México, 1973, 201 pp.
- Subdirección de Convenios de la Dirección General de Relaciones Internacionales, *Referencias para los informes de actividades 2012-2013*, México, Secretaría de Educación Pública, 2013, 32pp.

- UNESCO, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014, ONU, Francia, 2014, 484 pp.
- Vidales Delgado Ismael, *Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo*, Aula XXI Santilla, México, 2005, 345 pp.
- Villegas Cosío, Martínez José Luis, et. al., *Historia General de México*, Colegio de México, México, 2009, 1103 pp.
- Villegas Cosío, Monsiváis Carlos, et al., *Historia General de México*, México, 2009, 1103 pp.

Ciberográficas:

- ABC.es, Así consigue Finlandia ser el número 1 en Educación en Europa, [en línea], Dirección URL:<http://www.abc.es/20121008/familia-educacion/abci-consigue-finlandia-numero-educacion-201210011102.html> [consulta: 24 de octubre de 2014].
- Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, [en línea], Dirección URL: <http://www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf> [consulta: 3 de marzo de 2015].
- Aguilar Cuevas Magdalena, Las Tres Generaciones de los Derechos Humanos, CODHEM, [en línea], México, Dirección URL:www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf [consulta: 12 de noviembre de 2014].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [en línea], Dirección URL:<http://www.undp.org.pa/ONU/sistema-naciones-unidas-panama> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Amnistía Internacional [en línea] Dirección URL:<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/definiciones.html> [consulta: 11 de noviembre de 2014].
- Arenas Saavedra Ana Isabel, *Los Objetivos del Milenio en Bogotá D.C.: propuesta de indicadores con enfoque de género*, ONU, [en línea], División de Asuntos de Género, Chile, noviembre 2009, Dirección URL:<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/38315/Serie96.pdf> [consulta: 3 de junio de 2014].

- Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, *Origen de los Derechos Humanos*, [en línea],
Dirección URL:http://www.fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%20%20Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos_ALDHU.pdf [consulta: 5 de noviembre de 2011).
- Ban Ki-Moon, *La infancia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, UNICEF, [en línea], EE.UU.,
Dirección URL:http://www.unicef.org/spanish/publications/files/La_infancia_y_los_objetivos_de_desarrollo_del_milenio.pdf [consulta: 4 de septiembre de 2013].
- Banco Mundial, Datos, Gasto en investigación y desarrollo (%del PIB),[en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 3 de marzo de 2015].
- Banco Mundial, Datos, Gasto público en educación total (%del PIB) ,[en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].
- Banco Mundial, Datos, Crecimiento del PIB (%anual),[en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].
- Banco Mundial, Datos, Gasto por alumno, nivel primario (%del PIB per cápita),[en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.PRIM.PC.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].
- Banco Mundial, Datos, Población, total,[en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014]
- Banco Mundial, Datos, Tasa de finalización de la educación de nivel primario, total (%del grupo etario correspondiente), ,[en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.CMPT.ZS/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014].

- Banco Mundial, INB per cápita, PPA (a \$ internacionales actuales), [en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.PP.CD/countries?page=4&display=map>, [consulta: 5 de junio de 2013].
- Banco Mundial, PIB per cápita (US\$ a precios actuales) [en línea],
Dirección URL:<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD/countries/FI-MX?display=graph> [consulta: 8 de octubre de 2014]
- Biografías y vidas, Amartya Sen, [en línea],
Dirección URL:http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sen_amartya.htm [consulta: 1 de septiembre de 2013].
- Bourdieu Pierre y Jean- Claude Passeron., *La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, FONTAMARA, [en línea], 1996, Dirección URL: http://www.bsolot.info/wp-content/pdf/Bourdieu_Pierre%20-%20La_reproduccion_Teoria_del_sistema_de_ense%C3%B1anza.pdf [consulta 18 de julio de 2013].
- Campaña del Milenio, [en línea],
Dirección URL: <http://www.sinexcusas2015.org/campana-del-milenio-denno> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Centro de Estudios para América Latina, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe*, [en línea], agosto de 2006, Naciones Unidas,
Dirección URL:<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/capitulo3.pdf> [consulta: 14 de septiembre de 2013].
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Definición*, en Educación [en línea],
Dirección URL:www.diputados.gob.mx/cesop/ [consulta: 29 de mayo de 2006].
- CONALITEG, Secretaría de Educación Pública, [en línea],
Dirección URL:<http://www.conaliteg.gob.mx/index.php/historia> [consulta: 26 de diciembre de 2014].
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, [en línea], Dirección URL:http://unctad.org/es/Docs/dom20092_sp.pdf [consulta: 24 de octubre de 2013].

- Constantini Daniela, *Finlandia: ¿por qué lo hacen tan bien?*, Educación Futura, [en línea], Política Educativa, 13 de enero de 2014, México, Dirección URL:<http://www.educacionfutura.org/finlandia-por-que-lo-hace-tan-bien/> [consulta: 23 de abril de 2015].
- de Gonzalo Aranoa Isabel, Maitane Vilela, Derechos Humanos de las Mujeres, Defensa de los Derechos de las mujeres, [en línea] Mundubat, Dirección URL:<http://www.mundubat.org/archivos/201205/ddhhmujeres02web.pdf?1> [consulta: 10 de noviembre de 2014].
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, Nueva York, marzo 1990. Dirección URL:http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF [consulta: 25 de noviembre de 2014].
- Delors Jaques, In'am Al Mufti, Isao Amagi, et al. *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, UNESCO [en línea], Dirección URL: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.pdf [consulta: 17 de octubre de 2014].
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/es/development/desa/millennium-development-goals.html> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Dirección General de Relaciones Internacionales, Secretaría de Educación Pública.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, [en línea], Dirección URL: <http://www.observacoop.org.mx/docs/Mar2011/Mar2011-0014.pdf> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, [en línea], Dirección URL: <http://www.onu.org.ni/agencias/19>, [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, [en línea], Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, [en línea],

- Dirección URL:http://www.unfpa.or.cr/index.php?option=com_content&ask=view&id=29&Itemid=55 [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Disponible, [en línea], Dirección URL:<http://mie.esab.upc.es/apd/docs/master%20UB/Fondo%20Internacional%20de%20desarrollo%20agricola.pdf> [consulta: 24 de octubre de 2013].
 - Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, *Declaración Mundial sobre educación para todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990, Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura*, [en línea], Dirección URL:<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm> [consulta: 4 de septiembre de 2013].
 - García Estrada Yazmín, Recomendaciones del Banco Mundial en materia de educación básica y sus repercusiones en el sistema educativo mexicano en el sexenio de Felipe Calderón. Tesina de Licenciatura, [en línea], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, junio 2012, Dirección URL:<http://132.248.9.195/ptd2013/febrero/084574019/Index.html> [consulta: 3 de febrero de 2015].
 - Gobierno de la República, Objetivos de Desarrollo del Milenio, [en línea], México, Dirección URL:<http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/CDR,E> [consulta: 10 de febrero de 2015].
 - Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, [en línea], Dirección URL:<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/MDG%20Acceleration%20Framework/MAF%20Spanish%20Web%20Version.pdf> [consulta: 24 de octubre de 2013].
 - Heredegen Matthias, Derecho Internacional Público, [en línea] UNAM, Dirección URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1629> [consulta: 10 de noviembre de 2014]
 - INALI, Información General de las 11 familias lingüísticas nacionales, [en línea],

- Dirección URL:http://site.inali.gob.mx/pdf/estadistica/GENERAL/GENERAL_C5.agrupaciones.pdf [consulta: 2 de marzo de 2015].
- Instituto de Estadística de la UNESCO, *Oportunidades perdidas: El impacto de la repetición y de la salida prematura de la escuela*, [en línea], Canadá, Dirección URL:www.uis.unesco.org/Education/.../ged-2012-sp.pdf [consulta: 25 de marzo de 2013].
 - Instituto Nacional de Ecología. *Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990-1994*, [en línea], s/editor, s/lugar de edición. Dirección URL:<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/194/pnpma.html> [consulta 4 de septiembre de 2013].
 - Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Cifras Básicas. Educación Básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2012-2013*, [en línea], México, 2014, Dirección URL:<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P2/B/103/P2B103.pdf> [consulta: 5 de enero de 2015]
 - Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013*, [en línea], México, 2014, Dirección URL:http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2009/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2008-2009/2009_Ciclo2008-2009__.pdf [consulta: 5 de enero de 2015]
 - La SEP entregará más de 700,000 tablets a alumnos y docentes, CNN, Nacional, [en línea], Dirección URL:[Http://m.cnnmexico.com/nacional/2014/08/12/la-sep-entregara-mas-de-700000-tabletas-a-alumnos-y-docentes](http://m.cnnmexico.com/nacional/2014/08/12/la-sep-entregara-mas-de-700000-tabletas-a-alumnos-y-docentes) [consulta: 5 de enero de 2015].
 - Melgarejo Draper Javier, *Las claves del éxito en Finlandia*, Cuadernos de Pedagogía, [en línea], Dirección URL:<http://www.vbeda.com/mcontreras/SOCIOLOGIA/SET4A.PDF> [consulta: 11 de febrero de 2015].
 - Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, [en línea], Dirección URL:<http://www.un.org/es/documents/udhr/> [consulta: 5 de noviembre de 2014].

- Nuñez Carpizo Elssié, *El positivismo en México: impacto en la educación*, [en línea],
Dirección URL: <http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/librosfac/pdf/pub03/11DraNunez.pdf> [consultado: 26 de diciembre de 2014]
- Núñez Palacios Susana., *Educación y Derechos Humanos; diversas posibilidades*, UNAM, [en línea],
Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/31/pr/pr23.pdf>, [consulta: el 3 de junio de 2013].
- ODCE, *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) PISA 2012-Resultados México*, 2012, [en línea],
Dirección URL: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf> [consulta: 11 de febrero de 2015].
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [en línea],
Dirección URL: <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Ojanen Juha, *La educación en Finlandia*, Libris Oy, [en línea], Finlandia, 2002,
Dirección URL: <http://www.finlandia.es/public/download.aspx?ID=16218&GUID=%7B8CE45F2D-00B1-4708-830D-D022C05472B0%7D>.
[consulta 8 de enero de 2015].
- ONU, Asamblea General, *Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio*, [en línea], Quincuagésimo sexto período de sesiones, Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, 6 de septiembre de 2001,
Dirección URL: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan004153.pdf> [consulta: el 11 de marzo de 2014].
- ONU, *Podemos erradicar la Pobreza, Objetivos de Desarrollo del Milenio y más allá de 2015*, [en línea],
Dirección URL: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>
[consulta: el 6 de noviembre de 2013].

- ONU, *Portal de la labor del sistema de Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio*, [en línea],
Dirección URL:<http://www.un.org/es/millenniumgoals/partners.shtml>
[consulta: 17 de julio de 2013].
- ONU, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, [en línea],
Dirección URL:<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/overview.html> [consulta: 5 de junio de 2013].
- ONU, *Asamblea General; Declaración del Milenio*, [en línea],
Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>, [consulta: 16 de abril de 2013].
- ONU, *Estados Miembros*, [en línea],
Dirección URL:<http://www.un.org/es/members/growth.shtml#2000>,
[consulta: el 27 de mayo de 2013].
- ONU, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, [en línea],
Dirección URL:<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/overview.html> [consulta: 5 de junio de 2013].
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, [en línea],
Dirección URL: <http://www.unrwa.org/who-we-are> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, [en línea], Dirección URL: <http://www.unido.org/index.php?id=1001955>
[consulta: 24 de octubre de 2013].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, [en línea], Dirección URL: <http://www.fao.org/mdg/how/es/>
[consulta: 24 de octubre de 2013].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, [en línea],
Dirección URL:<http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/knowledge-management/the-project/>
[consulta: 24 de octubre de 2013].
- Organización Internacional del Trabajo, [en línea],
Dirección URL:<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/exrel/mdg/briefs/overview.pdf> [consulta: 24 de octubre de 2013].

- Organización Meteorológica Mundial, [en línea],
Dirección URL:<http://nacionesunidas.or.cr/agencias/omm#> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Organización Mundial de la Salud, [en línea],
Dirección URL:http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/who_dgo_2010_3/es/index.html [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Organización Mundial del Turismo, [en línea],
Dirección URL:<http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- PISA, s/t,[en línea],
Dirección URL:http://www.pisa.sep.gob.mx/que_es_pisa.html [consulta: 15 de agosto de 2013].
- PNUD, *Concepto y medición del desarrollo humano*. [en línea], Informe sobre Desarrollo Humano, 1990, Colombia, Tercer Mundo Editores,
Dirección URL:http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_resumen.pdf [consulta 4 de septiembre de 2013].
- PNUD, *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, [en línea],
Dirección URL:http://www.cinu.mx/minisitio/indice_de_desarrollo/EI_IDH_en_Mexico.pdf [consulta: 13 de noviembre de 2014]
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, FCE, [en línea], México, 1994,
Dirección URL:http://hdr_1994_es_chdr_1994_es_completo_nostats.pdf [consulta: 7 de noviembre de 2014].
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, [en línea],
Dirección URL:<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/> [consulta: 29 de abril de 2013].
- PNUD, *La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*, [en línea], Dirección URL:
http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf, [consulta: el 15 de julio de 2013].
- PNUD, *Lograr la enseñanza primaria universal*, [en línea],

- Dirección URL:http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/mdg2/ [consulta: 5 de septiembre de 2013].
- PNUD, *Objetivos de desarrollo del Milenio*, Acerca de los ODM, [en línea],
Dirección URL:http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/progress/ [consulta: 27 de mayo de 2013].
 - PNUD, *Orígenes del enfoque de Desarrollo Humano*, [en línea],
Dirección URL:<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/origenes/> [consulta: 26 de agosto de 2013].
 - PNUD, *Sobre el Desarrollo Humano*, [en línea],
Dirección URL:<http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/> [consulta: el 22 de mayo de 2013].
 - PNUD, *Informe sobre de Desarrollo Humano 2007- 2008*, [en línea],
Dirección URL:http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Tecnica1.pdf, [consulta: el 15 de julio de 2013].
 - PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, Derechos Humanos y Desarrollo Humano*, [en línea],
Dirección URL:http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2000_indicators_ES.pdf [consulta: el 12 de julio de 2013].
 - Poverty and Equity Data, Banco Mundial, [en línea],
Dirección URL:<http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/#>, [consultado 24 de junio de 2013].
 - Poy Solano Laura, México sólo cumplió dos de los seis objetivos de educación: Unesco, Política, La Jornada, [en línea], 09 abril 2015,
Dirección URL:<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/09/mexico-solo-cumplio-dos-de-los-seis-objetivos-de-educacion-unesco-2751.html> [consulta: 9 de abril de 2015].
 - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, [en línea], Dirección URL:<http://www.undp.org.mx/spip.php?article1551> [consulta: 24 de octubre de 2013].
 - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, [en línea],
Dirección URL:<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/programas/pnuma.htm>

- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, [en línea],
Dirección URL:<http://www.nacionesunidas.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/asentamientos/asentamientos.htm> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Programa Mundial de Alimentos, [en línea],
Dirección URL:<http://home.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp222054.pdf> [consulta: 24 de octubre de 2013].
- Prueba PISA coloca a México en No. 48 en Lectura, International Business Time, el Mundo, [en línea], 18 de febrero de 2011,
Dirección URL: <http://mx.ibtimes.com/articles/10136/20110218/prueba-pisa-coloca-mexico-nivel48-lectura.htm> [consulta: 15 de agosto de 2013].
- Ramírez Bulla Germán, *La declaración del milenio naturaleza, principios y valores*, [en línea], Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica, Oasis, núm. 15, 2010
- Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica, *La declaración del milenio naturaleza, principios y valores*, [en línea],
Dirección URL:<http://www.redalyc.org/pdf/531/53121459013.pdf> [consulta: 27 de mayo de 2013].
- Robert Paul, *La educación en Finlandia: Los secretos de un éxito asombroso "Cada alumno es importante"*, [en línea], Francia,
Dirección URL:http://www.otraescuelaesposible.es/pdf/secretos_finlandia.pdf [consulta: 23 de abril de 2015].
- Rocabado, José, *El Escenario Internacional en los Noventa: Algunas Reflexiones*, [en línea], Estudios. Filosofía-historia-letras, Infierno 1990, ITAM,
Dirección URL:http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/textos2/sec_1.html [consulta: 6 de noviembre de 2013].
- Roque del Ángel Adriana, *Perfil del pedagogo como actor social para el alcance en México de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Tesis de

- Licenciatura, [en línea], Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México, octubre 2009,
 Dirección URL:http://132.248.9.195/ptd2009/octubre/0650965/0650965_A1.pdf#search=%22Objetivos de desarrollo del milenio%22 [consulta: 18 de noviembre de 2013].
- s/autor, Biografía, Architects of Peace Foundation [en línea]
 Dirección URL:<http://www.architectsofpeace.org/architects-of-peace/mahbub-ul-haq> [consulta: 31 de agosto de 2013].
 - SEP, Comunicado 076.- Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, Dirección General de Comunicación Social, [en línea], México,
 Dirección URL:<http://www.comunicacion.sep.gob.mx/index.php/comunicados/marzo-2014/463-comunicado-076-censo-de-escuelas-maestros-y-alumnos-de-educacion-basica-y-especial> [consulta: 15 de enero de 2015].
 - Sofía Ben Ada, La correspondencia entre los modelos pedagógico-didácticos y los estilos de gestión educativa, Revista Iberoamericana de Educación, OEI,[en línea], Opinión,
 Dirección URL: <http://www.rieoei.org/opinion11.htm> [consulta: 3 de febrero de 2015].
 - Subsecretaría de Educación Básica. SEP. [en línea],
 Dirección URL:http://basica.sep.gob.mx/seb2010/interiores/interiores_filosofia.html [consultado 3 de febrero de 2015].
 - UNESCO, *Educación para Todos*, [en línea],
 Dirección URL:<http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/> [consulta: 20 de septiembre de 2013].
 - UNESCO, *Educación*,
 Dirección URL:http://www.unesco.org.uy/educacion/uploads/pics/odm_01.jpg [consulta: 15 de octubre de 2013].
 - UNESCO, *Educación de Calidad para Todos AL*, [en línea],
 Dirección URL:<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf> [consulta: 20 de junio de 2013].

- UNESCO, *EFA Global Monitoring Report 2002, Education for all*, [en línea]
Dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001290/129053e.pdf> [consulta: 5 de junio de 2013].
- UNESCO, *Foro Mundial sobre la Educación Informe final*, [en línea],
Dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf> [consulta: 6 de junio del 2013].
- UNESCO, *Foro Mundial sobre la Educación, Marco de Acción de Dakar*, [en línea], Francia,
Dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf> [consulta 27 de mayo de 2013].
- UNESCO, *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors; La educación encierra un tesoro*, Santillana, [en línea],
Dirección URL: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF [consulta: 19 de julio de 2013].
- UNESCO, *La Educación para Todos (EPT)*, [en línea],
Dirección URL: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/education-for-all/> [consulta: el 6 de junio de 2013].
- UNICEF, *Objetivos de desarrollo del Milenio*, [en línea],
Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm, [consulta: el 27 de mayo de 2013].
- UNICEF, *La educación ante todo*, [en línea], Estados Unidos,
Dirección URL: http://www.globaleducationfirst.org/files/Education_First_SP.pdf, [consulta: 9 de abril de 2013].
- UNICEF, *Trabajar con la educación*, [en línea], Francia,
Dirección URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218083s.pdf> [consulta: 27 de marzo de 2013].
- UNICEF, *Un enfoque de la Educación para todos, basado en los derechos humanos*, [en línea],
Dirección URL: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf [consulta: 18 de julio de 2013].

- UNICEF; *Foro Mundial sobre la Educación, Marco de Acción de Dakar, Educación para todos; cumplir nuestros compromisos comunes*, [en línea], Francia,
Dirección URL:<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147e.pdf> [consulta: 27 de marzo de 2013].
- Unión Internacional de Telecomunicaciones, [en línea], Dirección URL:
<http://www.itu.int/net/itunews/issues/2010/03/07-es.aspx> [consulta: 24 de octubre de 2013]. Universidad Externado de Colombia, Colombia,
Dirección URL:<http://www.redalyc.org/pdf/531/53121459013.pdf>
[consulta: 27 de mayo de 2013].
- Valenzuela Trigueros Mónica, *La importancia de la educación en la actualidad, Guía de las bases metodológicas e innovadoras para una mejora de la educación*, [en línea],
Dirección URL:<http://www.eduinnova.es/monografias2010/sep2010/educacion.pdf>, [revisado: 19 de julio de 2014]
- Vargas Mendoza José, *Las reformas del Gobierno de Peña Nieto y la dimensión de las exigencias de la economía mexicana*, Antípoda, Revista crítica de investigación y análisis económico, [en línea], Vol. I Núm. 1, 1 de mayo de 2014,
Dirección URL:<http://www.economia.unam.mx/academia/inac/antipoda/v1n1/n2.pdf> [consulta: 7 de enero de 2015]
- Yle uutiset, Finnish wages above EU average, *Finlandia*, [en línea],
Dirección URL:http://yle.fi/uutiset/finnish_wages_above_eu_average/7667423 [consulta: 3 de marzo de 2015].